

**ACTA No. 21-2021.** En la Ciudad de Guatemala, **en modalidad virtual a través del link <https://meet.google.com/axo-cdzj-exr>**, siendo las 15:00 horas del 22 de julio de 2021, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano; Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II, Bachiller Carmen Aracely García Pirique, Vocal IV; Perito Agrónomo Mynor Fernando Almengor Orenos, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:.

#### **PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de sesión**

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de 06 de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma. El Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Cabrera Madrid, Vocal III, no participó.

#### **SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda**

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva, para su modificación o aprobación la siguiente agenda:

- 3°. Ratificación del Acta 20-2021.
- 4°. Informes
- 5°. Solicitudes
- 6°. Puntos Varios
- 7°. Cierre de la reunión

Los miembros de Junta Directiva, entraron a aprobar la presente agenda.

### **TERCERO: Ratificación del Acta 20-2021**

El señor Decano de la Facultad de Agronomía somete a consideración de la Junta Directiva la ratificación de lo conocido, tratado, discutido y acordado, cuyo contenido se asienta en el acta que se identifica con número 20-2021, de fecha 15 de julio de 2021.

#### **La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

Ratificar el contenido de lo asentado en el Acta 20-2021, de fecha 15 de julio de 2021.

### **CUARTO: Informes**

#### **4.1 El Señor Decano, Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, informa lo siguiente:**

##### **4.1.1 Nombramientos de comisiones en distintas instancias.**

Derivado del nombramiento que ha realizado el Consejo Superior Universitario, actualmente estoy participando en distintas comisiones representando a dicho Consejo y a la Facultad de Agronomía.

##### **4.1.2 Vacunaciones estudiantes.**

A nivel de Consejo Superior Universitario, se realizaron gestiones para que el sector administrativo y estudiantil sean vacunados contra el COVID-19, cuyas programaciones se estarán socializando oportunamente.

**4.2 El Señor Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, informa lo siguiente:**

**4.2.1 Que la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta informe de trámites de adiciones realizadas con apoyo del Señor Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria.**

Guatemala, 12 de julio de 2021

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala



Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo hago entrega del octavo informe de los trámites de adiciones y correcciones realizados con apoyo del Señor Secretario Ing. Agr. Walter Arnaldo Reyes Sanabria y el departamento de informática, con base al acuerdo establecido en el punto sexto inciso 6.11 del acta 01-2021 de Junta Directiva

No.	Apellidos	Nombres	Registro académico	curso problema	tramite	evento	semestre	motivo	dictamen
1	Perez Tobal	Ursula Jeannette	200310854	Edafología I	Adición	Examen final	Primer semestre 2021	La estudiante no se se asignó laboratorio en otra sección, equivocadamente asistió a otra	Aprobar adición edafología I primer semestre 2021
2	Urtarte Cornejo	Heber Omar	200616543	Botánica sistemática	adicion	Examen final	Primer semestre 2019	Al estudiante se le aprobó adición en el punto quinto inciso 5.8 del acta 40-2019, estaba pendiente el llenado del formulario	Aprobar adición botánica sistemática examen final primer semestre 2019
3	Urtarte Cornejo	Heber Omar	200616543	Botánica sistemática	adicion	Primera retrasada	Primer semestre 2019	Al estudiante se le aprobó adición en el punto quinto inciso 5.8 del acta 40-2019, SE PRESENTA BOLETA DE PAGO	Aprobar adición botánica sistemática primera retrasada primer semestre 2019
4	Urtarte Cornejo	Heber Omar	200616543	Fisiología vegetal	adicion	Examen final	Segundo semestre 2019	Al estudiante se encontraba en proceso de adición del prerrequisito aprobado el punto quinto inciso 5.8 del acta 40-2019	Aprobar adición fisiología vegetal examen final segundo semestre 2019

No.	Apellidos	Nombres	Registro académico	curso problema	tramite	evento	semestre	motivo	dictamen
5	Urtarte Cornejo	Heber Omar	200616543	Propagación de plantas	adicion	Examen final	primer semestre 2020	el estudiante se encontraba en proceso de adición del prerrequisito	Aprobar adición propagación de plantas examen final primer semestre 2020
6	Bal Cumez	Merlen Dayana	201240064	Ecología y manejo de malezas	adicion	Examen final	Segundo semestre 2019	la estudiante se encontraba en proceso de adición del prerrequisito	Aprobar adición ecología y manejo de malezas examen final Segundo semestre 2019
7	Morales Estrada	Cristopher Alexis Genaro	201713453	Historia del uso social de RNR	Adicion	Examen final	Segundo semestre 2020	El estudiante presentó problemas de asignación conocidos por junta directiva y aprobada la justificación en el punto quinto inciso 5.50 del acta 22-2020	Aprobar adición de historia del uso social de los RNR examen final, segundo semestre 2020
8	Morales Estrada	Cristopher Alexis Genaro	201713453	Matemática I	Adicion	Examen final	Escuela de vacaciones junio 2017	Aprobada generación de boleta de pago en el punto quinto inciso 5.1 del acta 31-2020	Aprobar adición de matemática I, escuela de vacaciones junio 2017
9	Morales Estrada	Cristopher Alexis Genaro	201713453	CLIMATOLOGIA	Adicion	Examen final	Escuela de vacaciones junio 2017	Aprobada generación de boleta de pago en el punto quinto inciso 5.1 del acta 31-2020	Aprobar adición de climatología, escuela de vacaciones junio 2017

10	SOLORZANO PEREZ	Hugo Emanuel	201310591	Problema especial gestión integral de reducción de riesgo a desastres	Corrección de nota	Examen final	Segundo semestre 2020	La catedrática Licda Jovita Miranda solicita corrección por error involuntario consignó notas equivocadas en el sistema	Aprobar CORRECCION Problema especial gestión integral de reducción de riesgo a desastres segundo PRIMER SEMESTRE 2020
11	Lopez Chavez	Gianfranco Sanino Alexander	201703296	Mercadeo de productos agropecuarios	Corrección de nota	Examen final	Primer semestre 2021	El catedrático Ing. Agr. Byron Zuñiga solicita corrección por error involuntario consignó notas equivocadas en el sistema	Aprobar CORRECCION Mercadeo de productos agropecuarios Primer semestre 2021
12	Sipac Xinico	Hector Julio	201703311	Mercadeo de productos agropecuarios	Corrección de nota	Examen final	Primer semestre 2021	El catedrático Ing. Agr. Byron Zuñiga solicita corrección por error involuntario consignó notas equivocadas en el sistema	Aprobar CORRECCION Mercadeo de productos agropecuarios Primer semestre 2021
13	Paredes castañeda	estuardo	201804429	Entomología general	Corrección de nota	Examen final	Primer semestre 2021	El catedrático Ing. Agr. Filadelfo Guevara solicita corrección por error involuntario consignó notas equivocadas en el sistema	Aprobar CORRECCION entomología general Primer semestre 2021

Atentamente:

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Ing. Agr. Joselyn Barrios Chinchilla  
Jefa de Control Académico  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

  
Vo.Bo. Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria  
Secretario Académico  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Página 3 de 3

**La Junta Directiva, luego de conocer lo presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:**

- Avalar lo actuado por el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico y por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico.

- b. Trasladar el presente acuerdo al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, para su inmediata digitalización en el Sistema.
- c. Nombrar una comisión integrada por el Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA (Coordinador de la comisión), Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II de Junta Directiva, Ing. Daniel Pérez Jefe del Departamento de Informática y el Ing. Walter Reyes Secretario Académico, para que presenten un informe sobre el funcionamiento del sistema de trazabilidad, a más tardar el 04 de agosto del 2021, para su análisis y discusión.
- d. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese.

**4.2.2 Que la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta el procedimiento utilizado para la resolución de traslapes de cursos en el sistema de Control Académico de la Facultad de Agronomía.**

Guatemala, 07 de julio de 2021

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo,

Atendiendo su solicitud, a continuación se describe el procedimiento utilizado para resolución de traslapes de cursos, el cual fue trasladado al Jefe del departamento de Informática Msc. Daniel Pérez.

Con base a:

**ARTÍCULO 12. Créditos académicos y Asignación:**

El estudiante de la Facultad de Agronomía podrá asignar hasta un máximo de 30 créditos académicos por semestre, siempre que no exista traslape de horarios entre las actividades asignadas. Los estudiantes cuyo carné sea número par serán asignados en la sección "B" y los estudiantes cuyo carné sea número impar serán asignados en la sección "A" de las asignaturas que demanden la existencia de dos secciones de clase. Únicamente se harán excepciones en los casos de traslape justificado de asignaturas.

Carné sea número par serán asignados en la sección "B" y "D"  
Carné sea número impar serán asignados en la sección "A" y "C"

**Para un caso de traslape se verifican los siguientes pasos:**

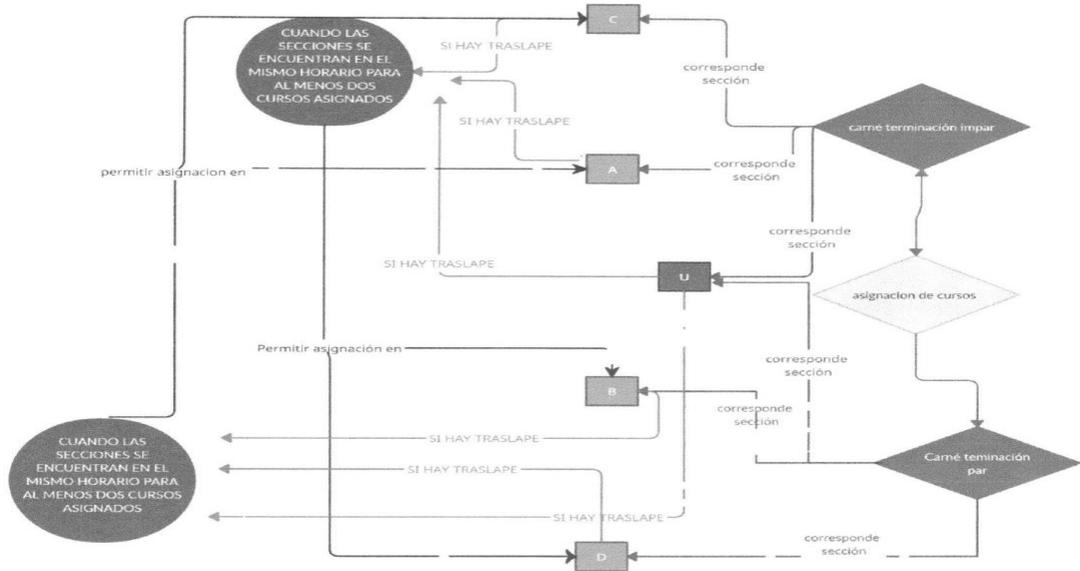
- \*Que el estudiante se asigne sus cursos a las secciones B, D y U, si es carne con terminación par
- \*Que el estudiante se asigne sus cursos a las secciones A, C y U, si es carne con terminación impar
- \*si la asignación de dos cursos están en el mismo horario asignándose en la sección que le corresponde según reglamento se determina como TRASLAPE
- \*al existir TRASLAPE entre las secciones que le corresponden según terminación de su carné, se le habilita la asignación en cualquiera de las secciones que no le corresponden y que no le generan traslape con ninguno de sus cursos asignados.

**\*OBSERVACION IMPORTANTE:**

- 1) Tomar en cuenta que pueden haber más secciones en el horario de cursos de cada semestre (F,G,H...)

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
**RECIBIDO**  
-7 JUL 2021  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
HORA: 13:45 FIRMA: CR

A continuación se muestra el diagrama de procesos para un caso de traslapes de secciones A, B, C, D y U; dar lectura de derecha a izquierda.



Esperando que la información brindada cumpla con el requerimiento para los fines propuestos, atentamente,

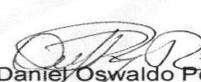
Se recomienda que no sean considerados los casos de traslapes con cursos electivos, debido a que para el segundo semestre 2021 se han aperturado 15 cursos electivos, lo cual deja al estudiante la opción a elegir un electivo que no le genere traslaje con cursos obligatorios. Por lo que se solicita a la Honorable Junta Directiva, tengan a bien considerar la anterior recomendación siempre y cuando, lo consideren pertinente, así como aprobar el procedimiento sugerido en el presente documento.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Msc. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico

Cc: Archivo/jlbc



Msc. Daniel Oswaldo Pérez Ramírez  
Jefe del Departamento de Informática

Página 2 de 2

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Agradecer la información presentada por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico.
- b. Requerir al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, presentar un informe sobre los resultados del proceso de solución de traslapes, directamente en el programa de control académico, para las asignaciones ordinarias del primer semestre de 2021, a más tardar el 04 de agosto del 2021.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

d. Notifíquese.

**4.2.3 Que parte de los profesores titulares, indican que el resultado de la evaluación docente, correspondiente al año 2019, no cuenta con la totalidad de la información.**

Guatemala 21 de julio de 2021

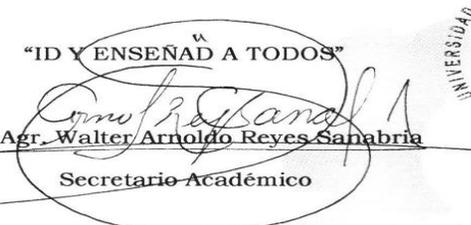
Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía

Estimados señores:

Con un atento saludo, hago de su conocimiento que diferentes profesores titulares de esta Unidad Académica, se han acercado a esta Secretaría, indicando que recibieron la notificación correspondiente a la Evaluación Docente, al año 2019 y que al revisarla han encontrado que la información contenida, está incompleta, dado que en algunos casos, solo se cuenta con la Evaluación Estudiantil y en otros se cuenta con la evaluación anterior y la información de autoevaluación, por lo que no se cuenta con el dato integrado de su evaluación. En ese marco han solicitado se realicen las gestiones necesarias, ante la instancia que corresponda, para que se les traslade la nota total de su evaluación docente, correspondiente al año 2019.

Sin otro particular, me despido de ustedes, atentamente

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Ing. Agr. Walter Arnaldo Reyes Sanabria  
Secretario Académico



WARS/Estela X.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Agradecer la información presentada por el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria.
- b. Solicitar al Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente, presente un informe integrado individual, sobre la nota de evaluación docente correspondiente al año 2019, de cada uno de los profesores titulares de esta Facultad.
- c. Notifíquese.

**QUINTO: Solicitudes**

**5.1 Solicitud de apertura de cursos extraordinarios, para el segundo semestre de 2021, presentadas por estudiantes interesados.**

El Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, informa a los miembros de Junta Directiva sobre las solicitudes de apertura de cursos extraordinarios, para impartirse durante el segundo semestre de 2021, presentados por estudiantes de esta Facultad.

Curso	Carrera	Bloque	No. estudiantes
Propagación y Mejoramiento de Especies Forestales	RNR		11
Manejo de Desechos Sólidos	GAL	VII	12
Vegetación del Bosque	RNR	VII	14
Mercadeo de Bienes y Servicios Ambientales	RNR	IX	10
Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales	GAL		9
Topografía I	RNR / GAL		33
Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios		VII	14

Mercadeo de Productos Agropecuarios		VII	35
Mapeo y Clasificación de Suelos y Tierras	RNR		6
Patología Forestal	RNR		8
Sistemas de Información Geográfica		VII	5

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Informar a los solicitantes que los cursos extraordinarios se planifican en el semestre previo a su impartición, designando los recursos disponibles para el efecto, motivo por el cual no se puede acceder a lo solicitado.
- b. Notifíquese.

**5.2 Solicitud de apertura de secciones adicionales de cursos o laboratorios obligatorios para el segundo semestre de 2021, presentadas por estudiantes interesados.**

El Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, informa a los miembros de Junta Directiva sobre las solicitudes de apertura de secciones adicionales de cursos y/o laboratorios obligatorios, a impartirse durante el segundo semestre de 2021, presentados por estudiantes de esta Facultad.

<b>Sección adicional de Curso o laboratorios</b>	<b>Carrera</b>	<b>No. estudiantes</b>
Laboratorio de Hidrogeología		11
Teoría de Genética		43
Economía de los RNR y Ambiente	RNR-GAL	21
Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios		24
Dibujo Técnico		20

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Informar a los solicitantes que las solicitudes planteadas, ya fueron resueltas por la Unidad de Planificación y Desarrollo Académico de Agronomía –UPDEA-
- b. Notifíquese.

**5.3 La Ingeniera Agrónoma María Gabriela Díaz Díaz, graduada en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, solicita se le convalide las actividades que ha realizado dentro del Proyecto denominado “Marcos Institucionales más efectivos, contra la inseguridad alimentaria”, en la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural de la Sede Departamental del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para las 1,600 horas de servicio social para incorporarse a la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

Guatemala, 13 de Julio de 2021

**ING. AGR. WALTER NUFIO REYES**  
**DECANO Y HONORABLE JUNTA DIRECTIVA**  
**DE FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD**  
**DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.**



Decano y Honorable junta directiva:

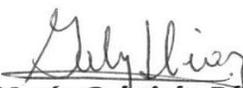
Me dirijo ante ustedes deseándoles éxitos en sus labores diarias el motivo de la presente es hacer del conocimiento de ustedes que con fecha 03 de diciembre de dos mil dieciséis obtuve el grado de ingeniera agrónomo en la universidad Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, el objeto de la misma es solicitar ante ustedes que se me pueda autorizar poder hacer mi servicio social en el departamento de Chiquimula en el municipio de Quezaltepeque lugar donde ya estoy haciendo dicho servicio desde enero de este año en el Ministerio de Agricultura MAGA en el proyecto con el nombre: **"Marcos Institucionales más efectivos, contra la inseguridad alimentaria"** por lo que expongo mi caso ante ustedes ya que en su momento yo me acerque a la facultad de Agronomía en la cual me informaron de los requerimientos para poder **INCORPORAR MI TITULO A LA FACULTAD** antes en mención por lo que por situaciones que todos conocemos en todo mundo nos enfrentamos a la pandemia la cual causó destrozos a nivel mundial y Guatemala no fue la excepción por lo que me fue un tanto complicado llegar a la facultad por lo que decidí hacer las gestiones con las autoridades correspondientes del MAGA para que se me autorizara poder hacer el servicio social en dicha institución dicha solicitud fue hecha con fecha 09 de Diciembre de 2020 donde con fecha 12 de enero de 2021 se me notifico que la **DIRECCION DE CORRDIACION REGIONAL Y EXTENCION RURAL** me autorizaba poder hacer mi servicio social en dicha institución por lo que con fecha 13 de enero de 2021 se me asigno por parte del jefe departamental el **PROYECTO** antes mencionado ubicado en el municipio de Quezaltepeque que con fecha 18 de

enero del 2021 me presentara a prestar mi servicio social con el mismo horario institucional lo cual se ha venido realizando meses atrás bajo la supervisión del Ing. Agr. Lester García Jefe departamental de Chiquimula por lo que después de lo antes descrito solicito ante ustedes se me convaliden dichas actividades que se han venido realizando en dicha institución y así poder completar con las horas de servicio social que es requisito fundamental por la facultad a la cual es mi deseo poder pertenecer.

Adjunto a esta **SOLICITUD** las fotocopias de los documentos originales donde sustento ante ustedes el procedimiento administrativo que realicé ante el Ministerio de Agricultura y el cual fui aceptado para poder hacer mi servicio social en la institución antes en mención, así como también adjunto álbum fotográfico donde comparezco haciendo mi servicio social.

Por lo que después de lo antes descrito por mi persona, me es muy grato manifestarles mi admiración por la facultad de agronomía y que si DIOS y ustedes me lo permiten será honor poder ser parte de la gloriosa **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Atentamente,



**Ing. Agr. María Gabriela Díaz Díaz**  
**DPI 2668 31567 2001**  
**CEL. 41972131**

*gaby\_9-16@hotmail.com*

**La Junta Directiva, luego de entrar a conocer y discutir la solicitud planteada por la Ingeniera Agrónoma María Gabriela Díaz Díaz, graduada en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, ACUERDA:**

- a. Denegar por improcedente.
- b. Notifíquese.

**5.4 El Ingeniero Agrónomo Carlos Ricardo Vargas Orellana, graduado en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, solicita se le convalide las actividades que ha realizado dentro del Proyecto denominado “Marcos Institucionales más efectivos, contra la inseguridad alimentaria”, en la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural de la Sede Departamental del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para las 1,600 horas de servicio social para incorporarse a la Universidad de San Carlos de Guatemala.**



Guatemala, 13 de Julio de 2021

**ING. AGR. WALTER NUFIO REYES**  
**DECANO Y HONORABLE JUNTA DIRECTIVA**  
**DE FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD**  
**DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.**

Decano y Honorable junta directiva:

Me dirijo ante ustedes deseándoles éxitos en sus labores diarias el motivo de la presente es hacer del conocimiento de ustedes que con fecha 03 de diciembre de dos mil diecisiete obtuve el grado de ingeniero agrónomo en la universidad Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, el objeto de la misma es solicitar ante ustedes que se me pueda autorizar poder hacer mi servicio social en el departamento de Chiquimula en el municipio de san juan ermita lugar donde ya estoy haciendo dicho servicio desde enero de este año en el Ministerio de Agricultura MAGA en el proyecto con el nombre: **"Marcos Institucionales más efectivos, contra la inseguridad alimentaria"** cabe hacer mención que dicho expongo mi caso ante ustedes ya que en su momento yo me acerque a la facultad de Agronomía en la cual me informaron de los requerimientos para poder **INCORPORAR MI TITULO A LA FACULTAD** antes en mención por lo que por situaciones que todos conocemos el mundo se enfrentó a lo de la pandemia por lo que se fue un tanto complicado llegar a la facultad por lo que decidí hacer las gestiones con las autoridades correspondientes del MAGA para que se me autorizara poder hacer el servicio social en dicha institución dicha solicitud fue hecha con fecha 09 de Diciembre de 2020 donde con fecha 12 de enero de 2021 se me notifico que la **DIRECCION DE CORRDIACION REGIONAL Y EXTENCION RURAL** me autorizaba poder hacer mi servicio social en dicha institución por lo que con fecha 13 de enero de 2021 se me asigno por porte del jefe departamental el **PROYECTO** antes mencionado ubicado en el municipio de San juan Ermita y que con fecha 18 de enero del 2021 me presentare a prestar mi servicio con

el mismo horario institucional lo cual se ha venido realizando meses atrás bajo la supervisión del Ing. Lester García Jefe departamental de Chiquimula por lo que después de lo antes mencionado solicito ante ustedes se me convaliden dichas actividades que se han venido realizando en dicha institución y así poder completar el servicio social que es requisito fundamental por la facultad a la cual es mi deseo poder pertenecer.

Adjunto a esta **SOLICITUD** las fotocopias de los documentos originales donde sustento ante ustedes el procedimiento administrativo que realicé ante el Ministerio de Agricultura y el cual fui aceptado para poder hacer mi servicio social en la institución antes en mención, así como también un álbum con fotografías de mi servicio social en dicha comunidad.

Por lo que después de lo antes mencionado por mi persona, me es grato manifestarles mi admiración por la facultad de agronomía y que si DIOS y ustedes me lo permiten será honor poder ser parte de la gloriosa **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Atentamente,



**Ing. Agr. Carlos Ricardo Vargas Orellana**  
**DPI 2705 56532 2001**  
**CEL. 42483335**

Correo: CRV0520@gmail.com

**La Junta Directiva, luego de entrar a conocer y discutir la solicitud planteada por el Ingeniero Agrónomo Carlos Ricardo Vargas Orellana, graduado en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, ACUERDA:**

- a. Denegar por improcedente.
- b. Notifíquese.

**5.5 El Coordinador y Profesores Titulares de la Subárea de Ciencias Biológicas de la Facultad de Agronomía, solicitan se reconsideren diferentes aspectos de la carga académica en el segundo semestre de 2021.**



Guatemala 30 de junio de 2021

Honorable  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetables miembros de Junta Directiva, les saludamos esperando que tanto ustedes como sus familias se encuentren bien en estos tiempos difíciles.

Los abajo firmantes, profesores de la Subárea de Ciencias Biológicas preocupados por nuestro desarrollo profesional, así como el mantenimiento de niveles óptimos y adecuados de calidad en los cursos impartidos en la Facultad de Agronomía, tanto en el ámbito virtual como presencial, exponemos:

1. Que estamos interesados la calidad docente y el mantenimiento de niveles adecuados de apoyo al cuerpo estudiantil de la Facultad, tomando en cuenta lo indicado por los expertos que han certificado a esta casa de estudios en años anteriores.
2. Que las estadísticas de ingreso y participación de estudiantes en los últimos años han impuesto una sobrecarga en las labores docentes de los profesores del área de ciencias y especialmente en el área de ciencias biológicas. Lo cual vulnera los principios de igualdad y justicia laboral.
3. Que la ley orgánica, reglamentos y disposiciones universitarias enfatizan la necesidad de mantener un cuerpo docente actualizado y realizado en su trabajo.
4. Que estamos conscientes que debemos formar cuadros docentes que se hagan cargo de las actividades docentes, de investigación y extensión en el futuro inmediato.

Consideramos que para el segundo semestre 2021, las directrices específicas para la Subárea de Ciencias Biológicas no están en concordancia con lo expuesto. Dichas directrices o acciones las enumeramos a continuación:

- A. No existe una convocatoria para contratación de auxiliares de cátedra, estando las plazas debidamente presupuestadas. Lo anterior traería graves consecuencias para la carrera docente a futuro, ya que las auxiliaturas de cátedra son la base de formación de los futuros cuadros docentes. En este tema es urgente convocar para la contratación de nuestros auxiliares de acuerdo a los procesos universitarios establecidos en el reglamento de los concursos oposición, para profesores auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Dicho reglamento en su artículo 15 establece que la junta directiva adjudicara la plaza a la persona que haya salido ganadora del concurso, de conformidad con el fallo del jurado. En el artículo 16 se indica que, si la plaza se declara desierta, el Órgano de Dirección de la Unidad Académica podrá convocar nuevamente a oposición, dispensando el plazo de 30 días a que se refiere el artículo 4 del reglamento. Si este nuevo concurso fuere

declarado desierto, el Órgano de Dirección podrá nombrar a un profesor auxiliar temporalmente hasta por un ciclo lectivo, por méritos curriculares y la selección se hará en base a una terna propuesta por la dependencia correspondiente de la Unidad Académica

Es oportuno indicar que la actual administración está promoviendo el proceso de acreditación, el cual de acuerdo con las recomendaciones técnicas – científicas de los expertos establecen un número de estudiantes de 40 a 60 por salón, siendo la sobrepoblación una de las principales causas de repitencia. Considerando que el área de Ciencias Básicas es donde atiende a más del 60 % de la población estudiantil amerita poner atención en este tema, aunado a esta situación el objetivo institucional debe ser la mejora de la calidad académica y al mismo tiempo cumplir con los protocolos de seguridad ante la pandemia que actualmente nos aqueja.

- B. Es sumamente preocupante la reducción de secciones y cursos en la oferta académica del próximo semestre, demeritando en gran medida la calidad académica e incrementando la densidad de estudiantes por sección, así como los índices de repitencia.
- C. Todos los laboratorios de los cursos que imparte la Sub-Área en el segundo semestre 2021 han sido asignados a los profesores/as, con lo que se ha aumentado desproporcionadamente nuestra carga docente en lo referente al número de laboratorios y número de estudiantes que debemos atender.
- D. Consideramos que la asignación de carga académica para el segundo semestre 2021, se incumple el reglamento “**Universitario del Personal Académico**”, cuyo espíritu se resume en “El personal universitario debe superarse en forma perseverante y la Universidad creará, mantendrá y desarrollará los instrumentos que permitan tal superación”. **Es un derecho y obligación** del docente de participar, en los programas permanentes de formación y desarrollo para mejorar constantemente su formación científica, tecnológica, social, humanística, antropológica y pedagógica. Al no asignar tiempo en formación docente (mimo de dos horas de carga), implica se nos vede este derecho y obligación, incumpliendo con los parámetros requeridos año con año por la comisión de evaluación docente con fines de promoción, el cual también es un derecho (Artículo 24, inciso 24.5; Artículo 25, inciso 25.2; **Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, artículo 22, inciso 22.3**).

Respecto a las actividades de investigación el Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico indica que son atribuciones del personal docente

Realizar actividades de docencia universitaria, investigación y extensión. Participar en la planificación, organización, ejecución, supervisión, divulgación y evaluación de la investigación y programas de extensión de acuerdo a las políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Y de la respectiva unidad académica o centro de investigación. Participar en cursos, seminarios y otras actividades formativas que programe la Universidad de San Carlos de Guatemala o la unidad académica o centro de investigación correspondiente. Asesorar a los estudiantes en la ejecución de trabajos y atender las consultas que éstos le formulen siempre y cuando sean inherentes a la

actividad académica Identificar los problemas de la realidad nacional y plantear propuestas de solución a través de la docencia, investigación y extensión.

(Artículo 26. Incisos 26.1; 26.3; 26.4; 26.5 y 26.7).

Ante los expuesto respetuosamente solicitamos:

- a) Darle trámite a la presente solicitud y responder adecuadamente a cada planteamiento expuesto.
- b) Tomar en cuenta la propuesta de carga académica presentada por la coordinación de la subárea, puesto que ha sido consensuada con el cuerpo de profesores de esta.
- c) Revisar los criterios de carga académica y establecer cupos máximos por salón de clases y laboratorios considerando el proceso de acreditación, la pandemia COVID -19.
- d) Mantener la oferta académica de acuerdo al tipo de administración curricular que se ejecuta en la FAUSAC.
- e) Asignar un mínimo de dos horas para Capacitación y actualización docente.
- f) Asignar un mínimo de dos horas para actividades de Asesoría de Tesis, Asesoría de documentos de Investigación, evaluación de semanarios de tesis, Evaluación de Reuniones académicas del EPS, entre otras).

Atentamente:



Ing. Luis Montes



Ing. Agr. Manuel Martínez



Ing. Agr. Juan Herrera



Inga. Agr. Mycha Herrera



Ing. Agr. Oscar Medinilla



Ing. Agr. Juan José Castillo



Dr. Vicente Martínez

### La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Dar por recibida la solicitud del Coordinador y profesores de la Subárea de Ciencias Biológicas.
- b. Indicar que la propuesta de carga académica presentada por la coordinación de la Subárea, fue tomada en cuenta para la asignación de carga académica definitiva a los profesores; sin embargo, al venir incompleta sufrió modificaciones, para evitar señalamientos de los entes fiscalizadores.

- c. Reiterar que los criterios de carga académica fueron establecidos tomando en cuenta las condiciones de pandemia.
- d. Manifestar que la carga académica es aprobada tomando en cuenta los aspectos curriculares propios de la Facultad de Agronomía.
- e. Señalar que el criterio de capacitación y actualización es aplicado en la medida de las posibilidades a la gran mayoría de profesores de esta Facultad.
- f. Indicar que las actividades de asesoría de tesis son asignadas a los profesores que demuestren su participación activa en esta actividad. El tiempo para evaluación de seminarios de tesis y actividades de EPS es asignado de acuerdo a las necesidades.
- g. Notifíquese.

**5.6 El estudiante Erick Giovanni Reyes García, registro académico 9310074, solicita autorización de este Órgano de Dirección, para optar a la modalidad de graduación a través de estudios de postgrado.**

Guatemala de la Asunción, 12 de Julio de 2021

Señores:  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente.

Estimados señores:

Reciban un saludo cordial, deseándoles éxitos en beneficio de toda la comunidad agronómica.

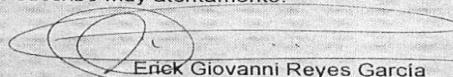
Yo, Erick Giovanni Reyes García, estudiante que ingresé en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con carné No. 9310074, cerré pénsum de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovable en el año 2002 (anexo 1), y realicé mi Ejercicio Profesional Supervisado en el periodo de agosto 2002 a mayo 2003, el cual fue APROBADO con nota del Área Integrada en el mes de enero 2005 (anexo 2).

Por circunstancias de la vida, únicamente pude presentar el Seminario de Tesis I el cual aprobé satisfactoriamente en noviembre del año 2003 (anexo 3), sin embargo, no pude continuar desarrollando el trabajo de campo para finalizar mi trabajo de tesis, lo que me imposibilitó graduarme en su momento.

En esta ocasión, estoy interesado en finalizar mi Trabajo de Graduación a nivel de Licenciatura en la modalidad de Estudio de Postgrado como lo establece el "Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala" aprobado en el Punto Octavo del Acta Número 32-2020 de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 13 de noviembre de 2020.

Este año la Escuela de Estudios de Postgrados de la Facultad de Agronomía realizó una convocatoria de la Maestría de Desarrollo Rural en la cual estoy interesado por lo que acudo ante ustedes para que analicen mi caso y APRUEBEN para que pueda optar por esta modalidad como parte del procedimiento establecido en el artículo 4 inciso b del "NORMATIVO ESPECIFICO DE GRADUACIÓN A NIVEL DE LICENCIATURA A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS DE PROGRAMAS DE MAESTRÍAS DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA".

Sin otro particular me suscribo muy atentamente.



Erick Giovanni Reyes García

DPI 2410 33845 0101

giovanni.reyes@efiforest.com / Cel. 58066884

CERTIFICACIÓN No. 88646

FACULTAD DE AGRONOMÍA

88646



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

EL INERASCRITO SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, CERTIFICA: QUE TUVO A LA VISTA EL REGISTRO DE CALIFICACIONES DE ESTUDIOS DE

REYES GARCIA ERICK GIOVANNI CARNÉ No. 9310074

EN EL CUAL CONSTA QUE CURSÓ Y APROBÓ LAS SIGUIENTES

ASIGNATURAS DEL PENSUM AUTORIZADO PARA LA CARRERA DE INGENIERO AGRONOMO EN SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA SPA



	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	FECHA APROBADO	PUNTO
1	QUIMICA GENERAL I	19/05/1993	062
2	MATEMATICA I	26/05/1993	056
3	BIOLOGIA GENERAL	08/07/1993	052
4	FILOSOFIA DE LA CIENCIA	17/05/1993	077
5	DIBUJO TECNICO I	21/05/1993	062
6	PROBLEMA ESPECIAL	25/05/2003	AP.
7	QUIMICA GENERAL II	18/11/1993	062
8	MATEMATICA II	16/11/1993	062
9	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	17/11/1993	051
10	AGROMETEOROLOGIA	11/11/1993	062
11	ECONOMIA POLITICA	15/11/1993	062
13	PROBLEMA ESPECIAL	25/05/2003	AP.
14	QUIMICA ORGANICA	24/05/1995	055
15	MATEMATICA III	05/01/1994	061
16	BOTANICA SISTEMATICA	29/07/1994	052
17	ENTOMOLOGIA GENERAL	12/11/1993	067
18	INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA	19/05/1994	055
19	TOPOGRAFIA I	23/05/1994	067
21	BIOQUIMICA	05/01/1995	064
22	MATEMATICA IV	18/05/1994	056
23	METODOS ESTADISTICOS	23/05/1995	081
24	SUELOS I	07/01/1994	070
25	HISTORIA AGRARIA DE GUATEMALA	11/01/1995	071
26	MICROBIOLOGIA GENERAL	23/05/2000	067
28	FISIOLOGIA VEGETAL	11/05/1998	052
29	FISICA I	24/11/1994	055
30	DISEÑO Y ANALISIS DE EXPERIMENTOS	29/06/1999	085
31	GENETICA GENERAL	11/11/1995	051
32	SUELOS II	11/01/1995	051
33	GEOGRAFIA ECONOMICA DE GUATEMALA	18/11/1994	062
37	INTRODUCCION A LA COMPUTACION	25/05/1994	061
38	HIDRAULICA	29/06/1995	073
39	HIDROLOGIA	09/01/1995	075
40	CONSERVACION DE SUELO Y AGUA	07/07/1998	064
41	ECOLOGIA GENERAL	28/07/1999	056
49	GENESIS Y CLASIFICACION DE SUELOS	16/05/1995	057
50	PRINCIPIOS DE RIEGO Y DRENAJE	05/01/2000	077
52	ANTROPOLOGIA AGRARIA	25/05/1995	057
80	TEORIA DE SISTEMAS	18/05/2000	084
98	PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO FISICO	27/05/1993	AP.
99	PRACTICAS AGROFORESTALES	27/06/1993	AP.
151	MECANIZACION AGRICOLA	12/05/2003	067
163	ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE COSECHAS	14/05/2003	066
166	CONTROL DE MALEZAS	06/01/2000	077
526	TOPOGRAFIA II	25/11/1994	074
528	VEGETACION DEL BOSQUE	21/11/1994	074
530	ECOLOGIA VEGETAL	18/07/2000	056
533	FOTOGRAMETRIA Y FOTOINTERPRETACION	19/05/1995	070
534	ECONOMIA DE LOS R.N.R.	18/05/1995	056

Y A SOLICITUD DEL INTERESADO, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE:

GUATEMALA, A LA LUNA, 24 de Marzo de 2014

HONORARIOS: DOS QUETZALES EXACTOS

*[Signature]*  
L. JULIO C. HERRERA  
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO  
FACULTAD DE AGRONOMÍA

*[Signature]*  
SECRETARIO  
FACULTAD DE AGRONOMÍA

CALIFICACION MINIMA PARA APROBAR EL CURSO: 60 PUNTOS

CERTIFICACIÓN No. 88647  
88647

**FACULTAD DE AGRONOMÍA**

EL INFRASCRITO SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, CERTIFICA QUE TIENE A LA VISTA EL REGISTRO DE CALIFICACIONES DE ESTUDIOS DE REYES GARCIA ERICK GIOVANNI CARNÉ No. 9310074



EN EL CUAL CONSTA QUE CURSÓ Y APROBÓ LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS DEL PENSUM AUTORIZADO PARA LA CARRERA DE INGENIERO AGRÓNOMO EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA -SPA-

	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	FECHA APROBADO	PUNTO
536	MAPEO Y CLASIFICACION DE SUELOS	14/11/2000	065
537	MANEJO DE BOSQUES	24/05/2001	067
539	SILVICULTURA	21/11/2000	070
540	VIVEROS Y REPOBLACION	19/05/2000	085
541	DESARROLLO DE RECURSOS HIDRAULICOS	25/05/2000	066
542	DASOMETRIA	08/02/1996	055
547	MANEJO DE AREAS SILVESTRES	13/05/2003	068
548	PROTECCION FORESTAL	12/07/2001	069
551	ELABORACION DE PLANES DE MANEJO FORESTAL	23/05/2001	058
552	ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE R.N.R.	04/01/2001	060
*****ULTIMA LINEA*****			

Y A SOLICITUD DEL INGRESADO, SE ENTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LA 11:00 AM, Lunes, 24 de Mayo de 2011. HONORARIOS: DOS QUETZALES

LIC. ALBERTO O. REIGNANZES



*[Handwritten Signature]*



INGENIERO AGRÓNOMO R. ECHEVERRÍA

CALIFICACION MINIMA PARA APROBAR EL CURSO: 61 PUNTOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
AREA INTEGRADA  
SUBAREA DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)

CALIFICACIÓN FINAL DEL PROGRAMA DE EPSA

ESTUDIANTE : ERICK GIOVANNI REYES GARCIA.

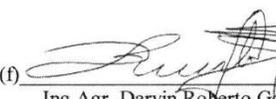
CARNET No.: 9310074

PERIODO DE REALIZACIÓN: AGOSTO 2002 A MAYO 2003 .

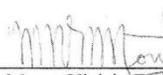
1.	Fase de Inmersión Diagnóstica: .....	<u>26 / 30</u>
2.	Servicios.....	<u>24/ 30</u>
3.	Investigación Inferencial.....	<u>22 / 30</u>
4.	Sistematización del Trabajo.....	<u>8 / 10</u>
	TOTAL.....	<u>80/100</u>

NOTA FINAL (Letras) OCHENTA PUNTOS EXACTOS.

NOTA DE PROMOCIÓN: APROBADO

(f)   
Ing. Agr. Darvin Roberto González  
Docente – Asesor de EPS



Vo.Bo.   
Ing. Agr. Marco Vinicio Fernández  
Coordinador Area Integrada EPS



Guatemala, 17 de enero de 2005.

Adp/05

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



FACULTAD DE AGRONOMÍA

REF. SEM. 107-2003  
DICTAMEN SEMINARIO

Guatemala, 20 de Noviembre 2003.

Señores:  
Director  
Instituto de Investigaciones Agronómicas  
Facultad de Agronomía

Señor Director:

Me dirijo a usted para informarle que con base a lo que establece el Reglamento de Tesis de Grado de esta unidad académica, se ha procedido conjuntamente con los señores evaluadores: **Ing. Agr. Marco Tulio Aceituno**  
**Inga. Agra. Lily Gutierrez**

a practicar el Seminario I de tesis del Estudiante: **ERICK GIOVANNI REYES GARCIA**

Carné: **9310074**

En este evento se presentó el estudio titulado:

"ESTUDIO COMPARATIVO DE SECADO NATURAL Y EN HORNO, EN MADERA ASERRADA DE *Pinus maximinoi* H.E. Moore EN ESPESORES DE 1 Y 2 PULGADAS, EN CONDICIONES DE EL RANCHO, SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLAN, EL PROGRESO".

Luego de la deliberación correspondiente por parte de la terna nombrada para el efecto, se acordó APROBAR el trabajo CONDICIONADO a que se incorporen al texto las recomendaciones siguientes:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



**ERICK GIOVANNI REYES GARCIA**  
9310074  
06/11/2003 De 9:00 a 10:00 horas  
20/11/2003

FACULTAD DE AGRONOMÍA

**REF. SEM. 107-2003**  
**DICTAMEN SEMINARIO**

**EVALUADORES:**  
Ing. Agr. Marco Tulio Aceituno  
Inga. Agr. Lily Gutierrez

**SEMINARIO I "A"**

Resultado de la Evaluación: **APROBADO**

**RECOMENDACIONES:**

1. Debe mejorar la redacción desde la definición del problema incorporando variables de costos.
2. Redactar los objetivos de una manera mas sólida ya que por ejemplo el solo hecho de determinar el volumen de rechazo no implica la realización de análisis sino solamente la toma de datos.
3. Redactar hipótesis tomando como base los factores en estudio, las interacciones y los costos.
4. El diseño experimental planteado es el de un Bloques al azar con arreglo combinatorio
5. Definir claramente cuales son las variables objeto de análisis de varianza y cuales son secundarias.
6. Indicar como será el análisis a) Estadística y B) Económica financiera.
7. Debe incorporarse introducción.
8. Justificar los Párrafos.
9. Numerar los anexos según aparecen en el documento.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Ing. Agr. Helmer Ayala  
Coordinador Seminario de Tesis

HA/nm

Asesor  
Expediente Estudiante



**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Autorizar al estudiante Erick Giovanni Reyes García, registro académico 9310074, optar a la modalidad de graduación a través de estudios de postgrado.
- b. Trasladar al Departamento de Informática, Unidad de Control Académico y a la Escuela de Estudios de Postgrado, para los efectos correspondientes.

- c. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- d. Notifíquese.

**5.7 El estudiante Wilson Esaú Zapeta Corona, registro académico 201804523, solicita autorización de cambio de curso debido a una equivocación al momento de realizar el pago de un curso en la Escuela de Vacaciones de Junio-2021**

San Miguel Pochuta, 2 de Julio del 2021

Junta Directiva:

Respetable Señores

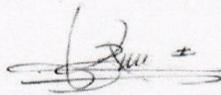
Por este medio reciban un cordial saludo esperando se encuentren bien junto a su familia y equipo de trabajo.

De la manera más atenta me dirijo a ustedes para solicitarles un cambio de curso debido a una equivocación al momento de realizar el pago en escuela de vacaciones de junio de 2021.

El curso que se cancelo fue Diseño y Operación de Sistema de Riegos (Código 709202), impartido por el Ingeniero Josué Chamay Castro en jornada matutina de 09:00 a 11:00 horas, y el laboratorio impartido por el auxiliar Víctor Hernández, impartido los lunes, miércoles y viernes en jornada matutina de 11:00 a 13:00 horas.

El curso que solicito se me asigne es Estadística Aplicada a la Producción Agrícola (Código 708203), impartido por el Ingeniero Gustavo Alberto Samayoa López en jornada matutina de 11:00 a 13:00 horas, y el laboratorio impartido por el auxiliar Homero Castañon Morán, en los lunes, miércoles y viernes en jornada vespertina de 14:00 a 16:00 horas.

Agradezco su fina atención y comprensión, suplicándoles todo su apoyo para el cambio de curso, no dudando sea en el menor tiempo posible, quedo a la espera, muy atentamente.



Wilson Esaú Zapeta Corona  
201804523  
Cel: +502 31367313  
Correo: usac201804523@gmail.com

Constancia de pago del curso: Diseño y Operación de Sistema de Riegos (Código 709202)

Cuenta: XXXXXX2336-Monetario-ANA MERCEDES CHONAY JUAREZ-GTQ  
Número de referencia: 59071104  
Fecha de pago: 02/06/2021  
Empresa: Universidad de San Carlos de Guatemala  
Rubro de pago: 102 - FONDOS PRIVATIVOS DESCENTRALIZADOS PAGOS EN LINEA  
Orden de pago: 13275257  
Carné: 201804523  
Total a pagar: Q.260.00  
Unidad: 01 - FACULTAD DE AGRONOMIA  
Extensión: 00 - FACULTAD DE AGRONOMIA  
Carrera: 02 - INGENIERO AGRÓNOMO EN SISTEMAS DE PRODUC  
Llave: 5425  
Fecha de emisión: 01/06/2021

### La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Trasladar al Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de Escuela de Vacaciones junio 2021, para que presente un informe sobre el presente caso y emita opinión al respecto.
- b. Notifíquese.

**5.8 Un grupo de estudiantes solicita el cambio de horario del curso de Planificación del Territorio, actualmente se imparte de 18:00 a 19:00 horas los días lunes, martes y miércoles, pero se traslapa con el curso de Protección Forestal, ambos de la Carrera de Gestión Ambiental Local, y se propone que se imparta de 13:00 a 16:00 horas durante el segundo semestre de 2021.**

Guatemala, 12 de Julio de 2021

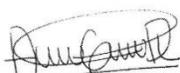
Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente

Esperando que sus actividades diarias se desarrollen con normalidad, permítannos saludarlos.

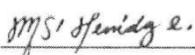
Por este medio nos dirigimos a ustedes respetuosamente para hacer la solicitud de carácter formal, para realizar el cambio de horario del curso: **Planificación del Territorio(08705)**, perteneciente al VIII bloque del pensum de estudios de la Carrera de Gestión Ambiental Local; en el periodo del segundo semestre del año 2021, dicho curso se encuentra en horario de 18:00 a 19:00 horas los días Lunes, Martes y Miércoles en Jornada Vespertina, el cual se traslapa con el mismo horario de clase con el curso de **Protección Forestal (plagas e incendios) (705308)** perteneciente al VII del bloque del pensum de estudios de la Carrera de Gestión Ambiental Local y se hace la propuesta por los estudiantes en horario de 13:00 a 16:00 los días Viernes en Jornada Vespertina; el mismo contiene laboratorio lo cual estamos conformes con los horarios. Adjuntamos listado de estudiantes, de los cuales se cuenta con el total apoyo, esperando así se puedan incorporar más compañeros.

Apelamos a su buena voluntad para trasladar la petición de cambio de horario, ya que dicho curso es de cierre, esperando una respuesta positiva y agradeciéndoles su tiempo.

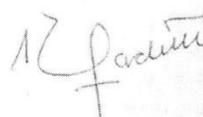
Atentamente.



Estudiantes de la Facultad de Agronomía  
Cel. 3016-7441  
Correo Electrónico:  
gabrieladeleon2120@gmail.com



Inga. Margarita Asturias  
Catedrática del curso de  
Planificación del Territorio



Dr. Tomas Padilla Cambara  
Coordinador del Área  
Tecnológica y Sub-área de  
Manejo de Suelo y Agua

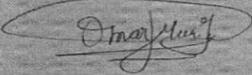


*minuta 21*

No.	NOMBRE	CARNET
1	Pedro Pablo Pinto Sánchez	200816973
2	Maynor Jhoseph Rosales Cervantes	201112133
3	Andrea Salome Herrera Ortiz	201116271
4	Omar José Marcucci Gálvez	201210576
5	Gabriela de León	201210587
6	Luisa Fernanda Ortiz Quintana	201210620
7	Francisco Javier Herrera Figueroa	201210653
8	Josselyn Sucely Morales Ramírez	201210699
9	Karla Pamela Paz Tejeda	201210869
10	Alejandro Juárez Aguilar	201400376
11	Karla Daniela Baten López	201502832
12	Mynor Adolfo Juárez Arauz	201708369



Maynor Jhoseph Rosales Cervantes  
201112133



Omar José Marcucci Gálvez - 201210576

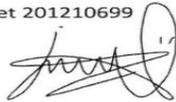
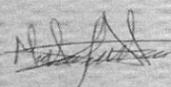


Francisco Javier Herrera Figueroa - 201210653



Luisa Fernanda Ortiz Quintana  
201210620

Josselyn Sucely Morales Ramírez  
Carnet 201210699

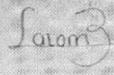



Mynor Adolfo Juárez Arauz  
201708369

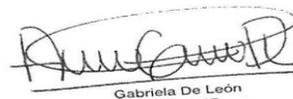
Karla Daniela Baten López  
201502832




Karla Pamela Paz Tejeda  
201210869



Andrea Salome Herrera Ortiz - 201116271



Gabriela De León  
201210587



Alejandro Juárez  
Aguilar 201400376



Pedro Pablo Pinto  
200816973

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

- a. Informar a los estudiantes que la presente petición ya fue atendida.
- b. Notifíquese.

**5.9 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académica, presenta dictamen relacionado al caso del estudiante Byron Alejandro Juarez Aguilar, registro académico 201400376, quien solicita autorización para asignarse en cuarta oportunidad, el curso de Física General, durante el segundo semestre de 2021.**

REF-CA-207-2021

Guatemala, 08 de julio de 2021

**Señores**  
**Junta Directiva**  
**Facultad de Agronomía**  
**Universidad San Carlos de Guatemala**

**Señores Junta Directiva:**

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de FÍSICA GENERAL, solicitado por el estudiante -Juarez Aguilar Byron Alejandro, registro académico 201400376

**Al respecto se informa lo siguiente:**

Como se muestra en el cuadro siguiente, el estudiante de la carrera de Gestion Ambiental Local a la fecha ha cursado FÍSICA GENERAL, tres veces en semestre, cuenta con 171 créditos y promedio de 69.22 puntos por lo que si cumple con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

L400376-Juarez Aguilar Byron Alejandro  
Ver 10 elementos

Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
FISICA GENERAL	Primer Semestre 2017	En Certificacion	62	RNR
FISICA GENERAL	Primer Semestre 2018	En Certificacion	161	RNR
FISICA GENERAL	Segundo Semestre 2017	En Certificacion	55	RNR

**Dictamen de control Académico:**

Aprobar al estudiante Juárez Aguilar Byron Alejandro, registro académico 201400376. La asignación de una cuarta oportunidad del curso Física General, para el segundo semestre del año 2021, por cumplir con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**



**Inga. Agra. Josselyn Barrios Chinchilla**  
**Jefa de la Unidad de Control Académico**

FACULTAD DE AGRONOMÍA

USAC  
**RECIBIDO**  
13 JUL 2021  
SECRETARIA ACADÉMICA  
HORA: 14:40 FIRMA: CR.

Anexo: solicitud de estudiante  
Cc: Archivo/jlbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Guatemala, 05 de Junio de 2021

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, yo: Byron Alejandro Juárez Aguilar, registro académico 201400376, de la carrera de: Gestión Ambiental Local, respetuosamente solicito una cuarta oportunidad para asignarme el curso de FÍSICA GENERAL en el segundo semestre del año 2021, debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre; actualmente cuento con 174 créditos aprobados y un promedio de 69.06 puntos.

En espera de una respuesta positiva, me despido.

Atentamente



Byron Alejandro Juárez Aguilar  
201400376  
Gestión Ambiental Local  
32578388  
[Alejandroj726@gmail.com](mailto:Alejandroj726@gmail.com)

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

### **La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Aprobar al estudiante de la Carrera de Gestión Ambiental Local, Byron Alejandro Juarez Aguilar, registro académico 201400376, la asignación en cuarta oportunidad del curso de Física General, durante el segundo semestre de 2021, por cumplir con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- b. Trasladar el presente acuerdo al estudiante Byron Alejandro Juarez Aguilar, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos.

c. Informar al estudiante Byron Alejandro Juarez Aguilar, que debe presentarse al Departamento de Informática para realizar el proceso de asignación correspondiente.

d. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

e. Notifíquese

**5.10 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académica, presenta dictamen relacionado al caso del estudiante Luis Antonio Morales Arévalo, registro académico 201642637, quien solicita autorización para asignarse en cuarta oportunidad, el curso de Entomología General, durante el segundo semestre de 2021.**

REF-CA-206-2021

Guatemala, 08 de julio de 2021

**Señores**  
**Junta Directiva**  
**Facultad de Agronomía**  
**Universidad San Carlos de Guatemala**

**Señores Junta Directiva:**

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de ENTOMOLOGÍA GENERAL, solicitado por el estudiante -MORALES ARÉVALO, LUIS ANTONIO, registro académico - 201642637

**Al respecto se informa lo siguiente:**

Como se muestra en el cuadro siguiente, el estudiante de la carrera de Gestion Ambiental Local a la fecha ha cursado Entomología general, tres veces en semestre y una vez desasignado, cuenta con 120 créditos y promedio de 71.71 puntos por lo que si cumple con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

01642637-MORALES ARÉVALO, LUIS ANTONIO  
Ver 10 elementos

Buscar: entomolog

Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
ENTOMOLOGÍA GENERAL	Primer Semestre 2018	En Certificacion	39	SPA
ENTOMOLOGÍA GENERAL	Primer Semestre 2019	En Certificacion	53	SPA
ENTOMOLOGÍA GENERAL	Segundo Semestre 2017	En Certificacion	40	SPA
ENTOMOLOGÍA GENERAL	Segundo Semestre 2018	Desasignado	39	SPA

**Dictamen de control Académico:**

Aprobar al estudiante MORALES ARÉVALO, LUIS ANTONIO, registro académico - 201642637. La asignación de una cuarta oportunidad del curso Entomología general, para el segundo semestre del año 2021, por cumplir con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**



Inga. Agra. Josselyn Barrios Chinchilla  
**Jefa de la Unidad de Control Académico**

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
**RECIBIDO**  
13 JUL 2021  
SECRETARIA ACADÉMICA  
HORA: 14:40 FIRMA: CR

Anexo: solicitud de estudiante  
Cc: Archivo/jlbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

### Procedimiento # 276

Correo: [luis.45573419@gmail.com](mailto:luis.45573419@gmail.com)  
Fecha Ingreso: 2021-07-06 21:53:56  
Estudiante: **MORALES ARÉVALO, LUIS ANTONIO**  
Carne: **201642637**  
Carrera: **Gestión Ambiental Local**

Nombre del curso. Anote el nombre completo del curso, tal y como se visualiza en el pensum de estudios que le corresponde.	Entomología General
Número de veces que se asignó el curso de interés Marque el número de veces que se ha asignado en semestre, el curso de interés	3
¿Con cuantos créditos cuenta certificados.?	120
¿En que semestre desea cursar esta cuarta oportunidad, si le fuese concedida?	otro
Carta de solicitud para Junta Directiva Adicional a la información proporcionada debe adjuntar una fotografía de la solicitud, la cual entrará a consideración de Junta Directiva, su solicitud debe estar firmada y debidamente identificada, siguiendo el formato que puede observar en esta sección. <b>NO SE ADMITEN FORMATOS DISTINTOS.</b> Adjunte una fotografía de su solicitud, firmada e identificada, vea el formato siguiente, requerido por Control Académico. Copie literalmente el formato arriba presentado, edite lo subrayado en amarillo, firme y adjunte una fotografía de su solicitud, haciendo clic en la esquina inferior izquierda para cargar su nota a esta plataforma.	VER ARCHIVO

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 EXT.: 1658

### La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Aprobar al estudiante de la Carrera de Gestión Ambiental Local, Luis Antonio Morales Arévalo, registro académico 201642637, la asignación en cuarta oportunidad del curso de Entomología General, durante el segundo semestre de 2021, por cumplir con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- Trasladar el presente acuerdo al estudiante Luis Antonio Morales Arévalo, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos.

c. Informar al estudiante Luis Antonio Morales Arévalo, registro académico 201642637, que debe presentarse al Departamento de Informática para realizar el proceso de asignación correspondiente.

d. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

e. Notifíquese

**5.11 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académica, presenta dictamen relacionado al caso del estudiante Alexander Benjamín Cali Tepaz, registro académico 201210543, quien solicita autorización para asignarse en cuarta oportunidad, el curso de Anatomía Vegetal, durante el segundo semestre de 2021.**

REF-CA-205-2021

Guatemala, 08 de julio de 2021

**Señores**  
**Junta Directiva**  
**Facultad de Agronomía**  
**Universidad San Carlos de Guatemala**

**Señores Junta Directiva:**

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Anatomía vegetal, solicitado por el estudiante -Cali Tepaz Alexander Benjamin, registro académico 201210543

**Al respecto se informa lo siguiente:**

Como se muestra en el cuadro siguiente, el estudiante de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola a la fecha ha cursado Anatomía vegetal, tres veces en semestre y una vez desasignado, cuenta con 140 créditos y promedio de 69.38 puntos por lo que si cumple con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

201210543-Cali Tepaz Alexander Benjamin  
Ver 10 elementos

Buscar:

Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	Segundo Semestre 2013	En Certificacion	7	SPA
ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	Segundo Semestre 2014	Desasignado	9	SPA
ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	Segundo Semestre 2015	En Certificacion	6	SPA
ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	Segundo Semestre 2016	En Certificacion	28	RNR

**Dictamen de control Académico:**

Aprobar al estudiante Cali Tepaz Alexander Benjamin, registro académico 201210543. La asignación de una cuarta oportunidad del curso Anatomía vegetal, para el segundo semestre del año 2021, por cumplir con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAN A TODOS"**

  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**AGRONOMÍA**  
CONTROL ACADÉMICO  
Inga. Agra. Josselyn Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
**RECIBIDO**  
13 JUL 2021  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
HORA: 14:40 FIRMA: CR

Anexo: solicitud de estudiante

Cc: Archivo/jlbc Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Guatemala, 05 de Junio de 2021

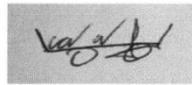
Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, yo: Alexander Benjamín Cali Tepaz, registro académico 201210543, de la carrera de: Recursos Naturales Renovables, respetuosamente solicito una cuarta oportunidad para asignarme el curso de Anatomía y Morfología Vegetal (código: 702004), en el segundo semestre del año 2021, debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre; actualmente cuento con 139 créditos aprobados y un promedio de 69.17 puntos.

En espera de una respuesta positiva, me despido.

Atentamente



Alexander Benjamín Cali Tepaz  
201210543  
Recursos Naturales Renovables  
42691456  
[alexcalisk8@hotmail.com](mailto:alexcalisk8@hotmail.com)  
[benjactagro12@gmail.com](mailto:benjactagro12@gmail.com)

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

### La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Aprobar al estudiante de la Carrera de Gestión Ambiental Local, Alexander Benjamín Cali Tepaz, registro académico 201210543, la asignación en cuarta oportunidad del curso de Anatomía Vegetal, durante el segundo semestre de 2021, por cumplir con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- b. Trasladar el presente acuerdo al estudiante Alexander Benjamín Cali Tepaz, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos.

- c. Informar al estudiante Alexander Benjamín Cali Tepaz, que debe presentarse al Departamento de Informática para realizar el proceso de asignación correspondiente.
- d. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese.

**5.12 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académica, presenta dictamen relacionado al caso de la estudiante Magaly Jiménez Panaza, registro académico 201603368, quien solicita autorización para asignarse en cuarta oportunidad, el curso de Química Orgánica, durante el segundo semestre de 2021.**

REF-CA-204-2021

Guatemala, 08 de julio de 2021

**Señores**  
**Junta Directiva**  
**Facultad de Agronomía**  
**Universidad San Carlos de Guatemala**

**Señores Junta Directiva:**

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de QUIMICA ORGANICA, solicitado por la estudiante -Jiménez Panaza Magaly, registro académico 201603368.

**Al respecto se informa lo siguiente:**

Como se muestra en el cuadro siguiente, la estudiante de la carrera de Sistemas de producción Agrícola a la fecha ha cursado QUIMICA ORGANICA, tres veces en semestre y tres veces en escuela de vacaciones, cuenta con 139 créditos y promedio de 69.05 puntos por lo que si cumple con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil

1603368-Jiménez Panaza Magaly  
Ver 10 elementos

Buscar:

Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
QUIMICA ORGANICA	Primer Semestre 2019	En Certificacion	152	SPA
QUIMICA ORGANICA	Segundo Semestre 2018	En Certificacion	118	SPA
QUIMICA ORGANICA	Segundo Semestre 2019	En Certificacion	133	SPA
QUIMICA ORGANICA	Curso de Vacaciones Diciembre 2018	En Certificacion	8	SPA
QUIMICA ORGANICA	Curso de Vacaciones Diciembre 2019	En Certificacion	13	SPA
QUIMICA ORGANICA	Curso de Vacaciones Diciembre 2020	En Certificacion	18	SPA

**Dictamen de control Académico:**

Aprobar a la estudiante -Jiménez Panaza Magaly, registro académico 201603368., la asignación de una cuarta oportunidad del curso QUIMICA ORGANICA, para el segundo semestre del año 2021, por cumplir con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAN A TODOS"**



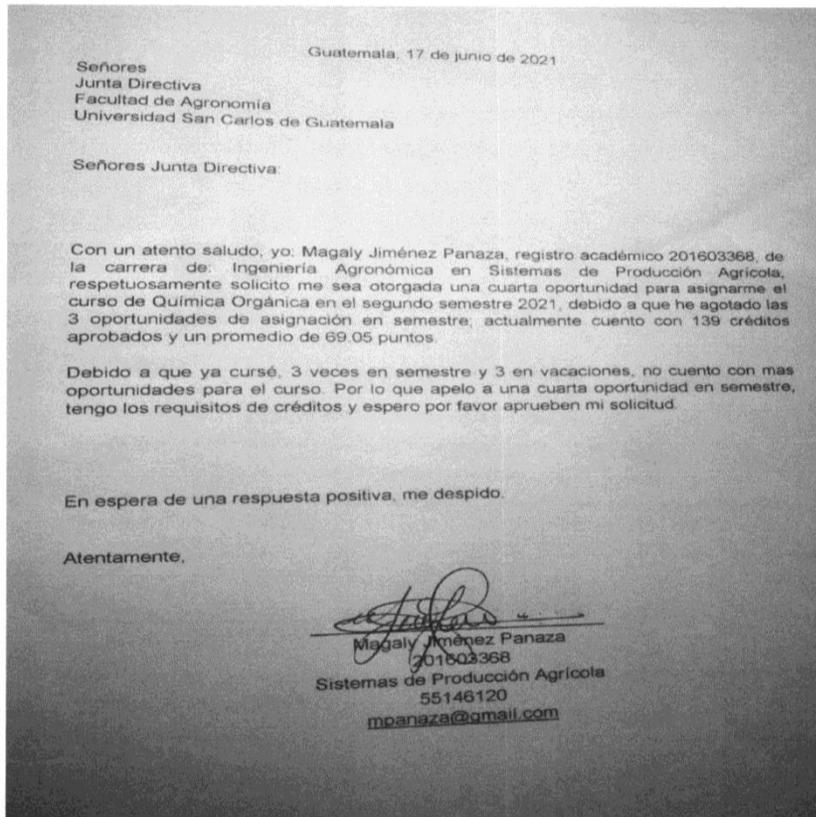
Inga. Agra. Josselyn Barrios Chinchilla

**Jefa de la Unidad de Control Académico**

FACULTAD DE AGRONOMIA  
USAC  
**RECEBIDO**  
13 JUL 2021  
SECRETARIA ACADÉMICA  
HORA: 14:40 FIRMA: CR

Anexo: solicitud de estudiante

Cc: Archivo/jlbe Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext: 1658 *mita 21.*



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

### La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Aprobar a la estudiante Magaly Jiménez Panaza, registro académico 201603368, la asignación en cuarta oportunidad del curso de Química Orgánica, durante el segundo semestre de 2021, por cumplir con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- b. Trasladar el presente acuerdo a la estudiante Magaly Jiménez Panaza, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos.

- c. Informar a la estudiante Magaly Jiménez Panaza, que debe presentarse al Departamento de Informática para realizar el proceso de asignación correspondiente.
- d. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese

**5.13 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académica, presenta dictamen relacionado al caso del estudiante Abner José Estrada Páez, registro académico 201400578, quien solicita autorización para asignarse en cuarta oportunidad, el curso de Taxonomía de Insectos, durante el segundo semestre de 2021.**

REF-CA-203-2021

Guatemala, 08 de julio de 2021

**Señores**  
**Junta Directiva**  
**Facultad de Agronomía**  
**Universidad San Carlos de Guatemala**

**Señores Junta Directiva:**

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de TAXONOMIA DE INSECTOS, solicitado por el estudiante Estrada Páez Abner José, registro académico 201400578.

**Al respecto se informa lo siguiente:**

Como se muestra en el cuadro siguiente, el estudiante de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola a la fecha ha cursado TAXONOMIA DE INSECTOS, tres veces en semestre, cuenta con 142 créditos y promedio de 67 puntos por lo que si cumple con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Le fue otorgada cuarta oportunidad en el punto quinto, inciso 5.9 acta 08-2021 con fecha 11 de marzo para el primer semestre 2021, el estudiante fue notificado el 09 de abril pero ya no se asignó en esa ocasión por lo que solicita se traslade la cuarta oportunidad para el segundo semestre 2021

201400578-Estrada Páez Abner José  
Ver 10 elementos

Buscar: tax

#	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
5	TAXONOMIA DE INSECTOS	Primer Semestre 2016	En Certificación	157	SPA
5	TAXONOMIA DE INSECTOS	Segundo Semestre 2015	En Certificación	138	SPA
5	TAXONOMIA DE INSECTOS	Segundo Semestre 2016	En Certificación	157	SPA

**Dictamen de control Académico:**

Aprobar al estudiante Estrada Páez Abner José, registro académico 201400578. La asignación de una cuarta oportunidad del curso TAXONOMIA DE INSECTOS, para el segundo semestre del año 2021, por cumplir con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAN A TODOS"**

Inga. Agra. Josselyn Barrios Chinchilla  
**Jefa de la Unidad de Control Académico**

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
**RECIBIDO**  
13 JUL 2021  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
HORA: 14:40 FIRMA: CR.

Anexo: solicitud de estudiante  
Cc: Archivo/jlbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

00 203

Guatemala, 13 de Mayo del 2021.

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

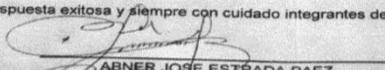
Señores de Junta Directiva:

Con un atento saludo, yo: **ABNER JOSE ESTRADA PAEZ**, registro académico 201400578, de la carrera de **SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA**, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para el curso de **TAXONOMIA DE INSECTOS**, debido que se me agotaron las tres oportunidades de asignación en semestre, actualmente cuento con 146 créditos aprobados y un promedio de 67.40 puntos.

Solicite en el **SEGUNDO SEMESTRE 2021**, ya que había solicitado la oportunidad para el primer semestre del 2021 no obtuve una respuesta pronta no lleve el curso. Hago **REFERENCIA** la **resolución de esta Acta, Punto Quinto, inciso 5.9, Acta 08-2021 con fecha 11 de marzo del 2021**, Fue aprobada la solicitud de cuarta oportunidad. Pero se me notifico el día 09 de abril por medio de llamada de Control Académico, donde expongo no logre llevar el curso, porque no me dieron alguna respuesta lo pronto posible, ya había pasado las asignaciones. Por este motivo solicito esta oportunidad para el **segundo semestre del 2021**.

**Motivo:** solicito una 4 oportunidad, ya que este curso tengo atrasado, porque es tenido dificultad, más que todo es en la teórica, en los laboratorios hecho el esfuerzo lograr ganarlo, este curso lo he llevado una vez a las 7 am, la cual tenía la dificultad de poder llegar a horario puntual, de lugar donde vivía en la ciudad capital, pido su comprensión por esos inconvenientes que puede afectar a cualquier estudiante. En la segunda oportunidad no logre a realizar una buena zona de teoría. En la tercera oportunidad tuve un inconveniente para el examen final en llegar puntual, logre completar el punteo para poder llegar a ganar fue la vez que estuve más cerca para ganarlo, no me presente a las retrasadas tuve problemas familiares económicos, y me tuve que regresar a vivir al interior del país. Ahora que esta situación del covid-19, encontramos en nuestras casa tenemos todo el tiempo necesario para poder dar el doble de esfuerzo a este curso sería muy importante para mi con este curso y los cursos del complemento de este semestre estaría llevando los últimos cursos para alcanzar mi meta.

Esperando una respuesta exitosa y siempre con cuidado integrantes de junta directiva.  
Atentamente,



**ABNER JOSE ESTRADA PAEZ**  
201400578  
**SISTEMAS DE PRODUCCION AGROCOLA**  
42142579  
abnerjep@gmail.com

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

### La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Aprobar al estudiante Abner José Estrada Páez, registro académico 201400578, la asignación en cuarta oportunidad del curso de Taxonomía de Insectos, durante el segundo semestre de 2021, por cumplir con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- Trasladar el presente acuerdo al estudiante Abner José Estrada Páez, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos.

- c. Informar al estudiante Abner José Estrada Páez, que debe presentarse al Departamento de Informática para realizar el proceso de asignación correspondiente.
- d. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese

**5.14 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académica, presenta dictamen relacionado al caso del estudiante Gustavo Adolfo Noguera Mota, registro académico 200817456, quien solicita autorización para asignarse en cuarta oportunidad, el curso de Química Orgánica, durante el segundo semestre de 2021.**

Guatemala, 08 de julio de 2021

REF-CA-201-2021

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de QUÍMICA ORGÁNICA, solicitado por el estudiante Noguera Mota Gustavo Adolfo, registro académico 200817456.

Al respecto se informa lo siguiente:

Como se muestra en el cuadro siguiente, el estudiante de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola a la fecha ha cursado QUÍMICA ORGÁNICA, tres veces en semestre, y cuatro veces en escuela de vacaciones cuenta con 159 créditos y promedio de 63.75 puntos, se le ha concedido una cuarta oportunidad en escuela de vacaciones según el punto SEXTO, inciso 6.7 del acta 24-2019 de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.

Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
QUÍMICA ORGÁNICA	Segundo Semestre 2012	En Certificación	129	SPA
QUÍMICA ORGÁNICA	Primer Semestre 2013	En Certificación	35	SPA
QUÍMICA ORGÁNICA	Escuela de Vacaciones Junio 2013	En Certificación	64	SPA
QUÍMICA ORGÁNICA	Segundo Semestre 2013	Desasignado	98	SPA
QUÍMICA ORGÁNICA	Vacaciones Junio 2016	En Certificación	10	SPA
QUÍMICA ORGÁNICA	Curso de Vacaciones Junio 2019	En Certificación	10	SPA
QUÍMICA ORGÁNICA	Vacaciones Diciembre 2016	En Certificación	8	SPA
QUÍMICA ORGÁNICA	Primer Semestre 2014	En Certificación	159	SPA

**Dictamen de control Académico:**

Denegar al estudiante Noguera Mota Gustavo Adolfo, registro académico 200817456. La asignación de una cuarta oportunidad del curso QUÍMICA ORGÁNICA, para el segundo semestre del año 2021, por contravenir lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva, tomando en cuenta la nota medica presentada por el estudiante.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agr. Josselyn Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
**RECEBIDO**  
13 JUL 2021  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
ORA: 14:40 FIRMA: CR

Anexo: solicitud de estudiante  
Cc: Archivo/jlbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Denegar al estudiante Gustavo Adolfo Noguera Mota, registro académico 200817456, la asignación en cuarta oportunidad del curso de Química Orgánica, por contravenir lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- b. Trasladar el presente acuerdo al estudiante Abner José Estrada Páez, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento.
- c. Notifíquese

**5.15 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académica, presenta dictamen relacionado al caso del estudiante Rodrigo José Godínez Figueroa, registro académico 201400554, quien solicita autorización para asignarse en cuarta oportunidad, los cursos de Ecología General y Topografía II, durante el segundo semestre de 2021.**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-202-2021

Guatemala, 08 de julio de 2021

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de ecología general y topografía II, solicitado por el estudiante -Godínez Figueroa Rodrigo Jose, registro académico 201400554

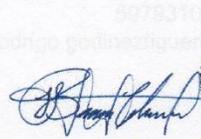
**Al respecto se informa lo siguiente:**

Como se muestra en el cuadro siguiente, el estudiante de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola a la fecha ha cursado ecología general y topografía I, tres veces en semestre, cuenta con 166 créditos y promedio de 68.8 puntos, se le ha concedido una cuarta oportunidad para el primer semestre 2021, el estudiante ya no se asignó dichos cursos y solicita sea trasladada la cuarta oportunidad para el segundo semestre 2021

Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
ECOLOGIA GENERAL	CURSO DE VACACIONES JUNIO 2021	En Proceso Ex. Final	2	RNR
ECOLOGIA GENERAL	Segundo Semestre 2015	En Certificacion	28	RNR
ECOLOGIA GENERAL	Segundo Semestre 2016	En Certificacion	50	RNR
ECOLOGIA GENERAL	Segundo Semestre 2018	En Certificacion	33	RNR
TOPOGRAFIA II	Segundo Semestre 2015	En Certificacion	148	RNR
TOPOGRAFIA II	Segundo Semestre 2016	En Certificacion	165	RNR
TOPOGRAFIA II	Segundo Semestre 2017	En Certificacion	139	RNR
TOPOGRAFIA II	Curso de Vacaciones Diciembre 2017	Desasignado	58	RNR

**Dictamen de control Académico:**

Aprobar al estudiante Godínez Figueroa Rodrigo José, registro académico 201400554. La asignación de una cuarta oportunidad del curso Ecología general y Topografía II, para el segundo semestre del año 2021, por cumplir con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**AGRONOMÍA**  
CONTROL ACADÉMICO

Inga. Josselyn Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
**RECEBIDO**  
14 JUL 2021  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
ORA: 15:18 FIRMA: CR

Anexo: solicitud de estudiante  
Cc: Archivo/jlbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Guatemala, 27 de abril de 2021

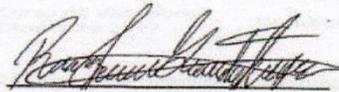
**Señores**  
**Junta Directiva**  
**Facultad de Agronomía**  
**Universidad de San Carlos**

**Señores Junta Directiva**

Con un atento saludo, yo Rodrigo José Godínez Figueroa, registro académico 201400554, de la carrera de: Recursos Naturales Renovables, respetuosamente solicito me sea trasladada la cuarta oportunidad de ecología general y topografía II en el segundo semestre ya que se me fueron dadas según el punto 5.9 del acta 08-2021 con fecha de resolución 11 de marzo de 2021, pero se me notifico fuera de tiempo de las asignaciones extemporáneas y por este motivo decidí ya no llevarlas, es por esto que solicito me sean otorgadas en el segundo semestre de 2021.

En espera de una respuesta positiva, me despido.

Atentamente



Rodrigo José Godínez Figueroa  
201400554  
Recursos naturales renovables  
59793100  
Rodrigo.godinezfigueroa@gmail.com

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Aprobar al estudiante Rodrigo José Godínez Figueroa, registro académico 201400554, la asignación en cuarta oportunidad de los cursos de Ecología General y Topografía II, durante el segundo semestre de 2021, por cumplir con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- b. Trasladar el presente acuerdo al estudiante Rodrigo José Godínez Figueroa, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos.

- c. Informar al estudiante Rodrigo José Godínez Figueroa, que debe presentarse al Departamento de Informática para realizar el proceso de asignación correspondiente.
- d. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese

**5.16 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académica, presenta dictamen relacionado al caso del estudiante Billy de Jesús Gil Nuñez, registro académico 201603304, quien solicita autorización para asignarse en cuarta oportunidad, el curso de Bioquímica, durante el segundo semestre de 2021.**

REF-CA-214-2021

Guatemala, 14 de julio de 2021

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de BIOQUIMICA, solicitado por el estudiante Gil Nuñez Billy de Jesús, registro académico 201603304.

**Al respecto se informa lo siguiente:**

Como se muestra en el cuadro siguiente, el estudiante de la carrera de Industrias Agropecuarias y Forestales a la fecha ha cursado BIOQUIMICA, tres veces en semestre y dos veces en escuela de vacaciones cuenta con 154 créditos y promedio de 67.74 puntos, por lo que no cumple con lo establecido en el normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil

201603304-Gil Nuñez Billy de Jesús  
Ver 50 elementos

Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
BIOQUIMICA	Primer Semestre 2018	En Certificación	10	IAF
BIOQUIMICA	Primer Semestre 2019	En Certificación	11	IAF
BIOQUIMICA	Segundo Semestre 2019	En Certificación	13	IAF
BIOQUIMICA	Curso de Vacaciones Diciembre 2019	En Certificación	11	IAF
BIOQUIMICA	Curso de Vacaciones Diciembre 2020	En Certificación	17	IAF

**Dictamen de control Académico:**

Denegar al estudiante Gil Nuñez Billy de Jesús, registro académico 201603304. La asignación de una cuarta oportunidad del curso BIOQUIMICA, para el segundo semestre del año 2021, por NO cumplir con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil, debido a que para la carrera de Industrias Agropecuarias y Forestales es requisito contar con 155 créditos Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico

Anexo: solicitud de estudiante

Cc: Archivo/jlbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Denegar al estudiante Billy de Jesús Gil Nuñez, registro académico 201603304, la asignación en cuarta oportunidad del curso de Bioquímica, por contravenir lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- b. Trasladar el presente acuerdo al estudiante Abner José Estrada Páez, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento.
- c. Notifíquese

**5.17 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Homero Javier Castañón Morán, registro académico 201400813.**

REF-CA-213-2021

Guatemala, 14 de julio de 2021

Señores Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente



Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios de la estudiante **Castañón Morán Homero Javier**, registro académico **201400813** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 30 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Ing. Agrá. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
**Jefa de la Unidad de Control Académico**  
**Facultad De Agronomía**

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) Homero Morán

NOMBRE: Homero Javier Castañón Morán  
REGISTRO ACADÉMICO: 201400813  
CUI: 2918610241213  
DIRECCIÓN: Aldea San Jerónimo, El Tumbador, San Marcos  
TELÉFONO: 49982822  
CORREO ELECTRÓNICO: homerocastanonmoran@gmail.com

(Uso exclusivo de Control Académico)

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes  
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Arnaldo Reyes Sanabria  
EXAMINADOR: Dra. Lily Gutierrez  
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Lopez  
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Pérez  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Franco Javier Vásquez

Guat. 13/05/2021  
/jlbc

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Homero Javier Castañón Morán, registro académico 201400813 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Homero Javier Castañón Morán, registro académico 201400813, a realizarse el día 20 de agosto de 2021, a las 09:00 horas, en modalidad virtual.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes
Secretario	Ingeniero Agrónomo Walter Arnaldo Reyes Sanabria
Examinador	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. Notifíquese.

**5.18 El Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara, Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, solicita modificación del horario de contratación del Auxiliar de Cátedra I, Juan Josué Benito López, Registro de Personal No. \_\_\_\_\_, durante el segundo semestre de 2021.**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
**AREA TECNOLOGICA**

Guatemala, 08 de Julio de 2021

Señores.  
Honorable  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente.

Respetados Honorable miembros de Junta Directiva:

Deseando éxitos en sus actividades laborales diarias, reciban un cordial saludo. Por este medio me dirijo a ustedes que según Carga Académica asignada al estudiante Juan Josué Benito López, Auxiliar de Catedra I, según Acta 17-2021 de sesión celebrada el día 27 de mayo del presente año, en el punto OCTAVO, inciso 8.3, cuyo horario de contratación es de 11:00 a 16:00 del 05 de julio al 31 de diciembre 2021.

Quiero manifestar que los laboratorios asignados en esta Subárea al auxiliar Benito López, están en el horario de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 horas, por lo que solicito la modificación en su horario de contratación de 08:00 a 13:00, con el objeto que pueda cumplir con su Jornada de trabajo y también pueda asignarse cursos en la jornada de las 14:00 horas en adelante, como estudiante regular.

Agradeciendo la atención a la presente me suscribo de ustedes, Muy atentamente



Dr. Tomas Antonio Padilla Cambara  
Coordinador Subárea de Manejo Suelo y Agua  
Área Tecnológica



CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA  
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000 Ext. 1769



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
AREA TECNOLÓGICA

<b>4 Laboratorios a impartir de climatología</b>
Lunes- Matutina de 11:00 a 13:00
Martes – Matutina de 11:00 a 13:00
Miércoles– Matutina de 11:00 a 13:00
Viernes-Matutina de 11:00 a 13:00
<b>1 Laboratorio a impartir de Edafología II</b>
Jueves-matutina de 11:00 a 13:00



*[Handwritten signature]*

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA  
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000 Ext. 1769

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Modificar el horario de contratación del Auxiliar de Cátedra I de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, Juan Josué Benito López, registro de personal \_\_\_\_\_, durante el segundo semestre de 2021, quedando de la siguiente manera: de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas.
- b. Trasladar el presente acuerdo a la Coordinación del Área Tecnológica, Coordinación de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, al Departamento de Tesorería, División de Recursos Humanos y al estudiante Juan Josué Benito López, para su conocimiento y efectos correspondientes.

- c. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- d. Notifíquese.

**5.19 El Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, solicita cambio de horario de contratación del Estudiante Ermes Estuardo Lancerio Orellana, Registro de Personal No. 20210055, Auxiliar de Cátedra I, durante el segundo semestre de 2021.**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS

Guatemala, 5 de Julio del 2021  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
**REGISTRO**  
-7 JUL 2021  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FIRMA: *[Signature]*

**JUNTA DIRECTIVA**  
**FACULTAD DE AGRONOMIA**  
Presente.

Estimados miembros de la junta directiva:

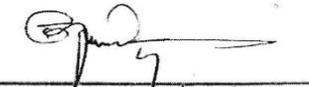
Deseándoles éxitos en sus actividades profesionales durante el presente año 2021, me es grato saludarles. En esta ocasión me dirijo a ustedes para presentar el horario de contratación como Auxiliar de cátedra I de la Subárea de Ciencias Químicas para el Segundo Semestre del año 2021, que fuera el propuesto por la Subárea de Ciencias Químicas para el nombramiento respectivo y que aparece en el Horario de Cursos de la Facultad de Agronomía para el Segundo Semestre de 2021.

El horario de contratación sería: lunes de 7:00 a 9:00 horas y de 14:00 a 16:00, martes de 7:00 a 9:00 horas y de 10:00 a 13:00, miércoles de 7:00 a 9:00 horas, 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00, jueves de 7:00 a 11:00 horas y viernes de 8:00 a 13:00 horas; para sumar un total de 25 horas semanales. (HORARIO REQUERIDO.)

Agradezco su atención.

(f)   
Ermes Lancerio  
Auxiliar de cátedra I  
Subárea de Ciencias Químicas

Vo.Bo.   
LIC. Romero Pérez Morales  
Coordinador  
Subárea de Ciencias Químicas

Vo.Bo.   
Dr. Eugenio Orozco y Orozco  
Coordinador  
Área de Ciencias  
**USAC**  
**COORDINACION**  
**AREA DE CIENCIAS**  
**FACULTAD DE AGRONOMIA**

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Modificar el horario de contratación del Auxiliar de Cátedra I de la Subárea de Ciencias Químicas, Ermes Estuardo Lancerio Orellana, Registro de Personal No. 20210055, durante el segundo semestre de 2021, quedando de la siguiente manera:  
lunes de 07:00 a 09:00 y de 14:00 a 16:00 horas  
martes de 07:00 a 09:00 y de 10:00 a 13:00 horas  
miércoles de 07:00 a 09:00, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas  
jueves de 07:00 a 11:00 horas

viernes de 08:00 a 13:00 horas

- b. Trasladar el presente acuerdo a la Coordinación del Área de Ciencias, Coordinación de la Subárea de Ciencias Químicas, al Departamento de Tesorería, División de Recursos Humanos, Plan de Prestaciones y al estudiante Ermes Estuardo Lancerio Orellana, para su conocimiento y efectos correspondientes.
- c. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- d. Notifíquese.

**5.20 La Ingeniera Agrónoma Myrna Ethel Herrera Sosa, Profesora Titular de la Subárea de Ciencias Biológicas, solicita el cambio de día y horario de impartición del laboratorio de Anatomía y Morfología Vegetal, durante el segundo semestre de 2021.**

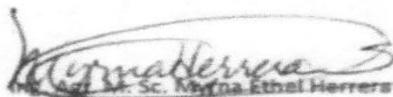
Guatemala, 12 de julio de 2021

Honorables Miembros de  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Con mis mejores deseos por su bienestar, por este medio me dirijo a ustedes con el objeto de solicitar un cambio en el horario y día de laboratorio a impartir durante el segundo semestre 2021, de la siguiente manera:

Me fue asignado dar Laboratorio de Anatomía y Morfología Vegetal los días martes matutina (11:00-13:00). Este horario y día dificulta el que pueda salir al campo para realizar investigación en el proyecto "Análisis integral de las especies arbóreas del género Dalbergia y similares a través del Laboratorio Forense de Maderas para el fortalecimiento de la aplicación de la CITES en Guatemala". Por esta razón, solicito el cambio de horario para dar dicho Laboratorio los días jueves de 14:00 a 16:00 horas. Actualmente ese día y horario de laboratorio lo tiene asignado el Ing. Juan Alberto Herrera Ardón, quien está dispuesto a hacer el cambio y lo refrenda con su firma. Mi horario laboral concluye a las 15:30 horas; por lo que informo que estoy anuente a impartir dicho laboratorio en el horario de 14:00 a 16:00 horas.

Agradeciendo su amable atención, les saluda deferentemente,

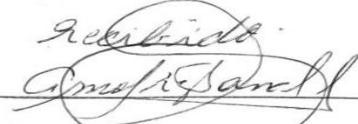


Ing. Agr. Sc. Myrna Ethel Herrera Sosa  
Profesora Titular  
Sub-Área de Ciencias Biológicas, Área de Ciencias  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Informo estar de acuerdo con el cambio de horario de impartición del Laboratorio de Anatomía y Morfología Vegetal de martes matutina (11:00-13:00) a jueves vespertina (14:00-16:00):

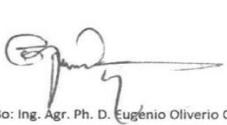


Ing Agr. Juan Alberto Herrera Ardón  
Profesor Titular Sub-Área de Ciencias Biológicas

Recibido  
  
14-07-2021  
14:45 horas. -



Vo. Bo. Ing. Agr. Luis Rodolfo Osorio Vásquez  
Coordinador Sub-Área de Ciencias Biológicas, FAUSAC



Vo. Bo: Ing. Agr. Ph. D. Eugenio Oliverio Orozco  
Coordinador del Área de Ciencias, FAUSAC

USAC  
COORDINACION  
AREA DE CIENCIAS  
FACULTAD DE AGRONOMIA

**La Junta Directiva, tomando en cuenta que la Ingeniera Agrónoma Myrna Ethel Herrera Sosa, cuenta con la venia del Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, para hacer el cambio de horario, ACUERDA.**

- a. Autorizar el cambio de día y horario de impartición del laboratorio de Anatomía y Morfología Vegetal, planificado para los días martes de 11:00 a 13:00 horas, durante el segundo semestre de 2021, por la Ingeniera Agrónoma Myrna Ethel Herrera Sosa, Profesora Titular de la Subárea de Ciencias Biológicas; cuya carga académica para el presente semestre, queda modificada de la siguiente manera:

Anatomía y Morfología Vegetal “A” Jueves de 8 a 9 y Viernes de 7 a 9 horas-----	09
Anatomía y Morfología Vegetal “B” Jueves de 9 a 11 y viernes de 9 a 10 horas-----	06
<b>01 laboratorio de Anatomía y morfología vegetal, los días jueves, en jornada vespertina de 14:00 a 16:00 horas y</b> 01 laboratorio de Anatomía y morfología vegetal, los días viernes, en jornada matutina de 11 a 13 horas-----	10
Supervisión de EPS-----	02
Proyecto de investigación: “Análisis integral de las especies arbóreas del género Dalbergia y similares a través del Laboratorio Forense de maderas para el fortalecimiento de la aplicación de la CITES en Guatemala”-----	08
Coordinación del laboratorio forense para la descripción e identificación de maderas, Centro de microscopía; y Curso taller de identificación de especies protegidas. -----	05
<b>TOTAL</b>	<b>40 Horas</b>

- b. Notificar el presente acuerdo al Ingeniero Agrónomo Luis Rodolfo Osorio Montes, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, Ingeniera

Agrónoma Myrna Ethel Herrera Sosa, Profesor Titular de la Subárea de Ciencias Biológicas, Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática.

**5.21 Solicitud de autorización de la erogación económica en el renglón 196, por la suma de QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.15,000.00) para cubrir gastos de actividades (capacitaciones, reuniones, entre otros), durante el segundo semestre de 2021; presentada por el Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla Del Cid, Secretario Adjunto.**



Ref.: S.Adj.326.2021  
Guatemala 13 de julio, 2021

**ASUNTO: EROGACIÓN PARTIDA 196.**

**SEÑORES MIEMBROS  
JUNTA DIRECTIVA  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala**

Estimados Miembros de Junta Directiva:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes con el propósito de solicitarles se sirvan autorizar a esta Secretaría la erogación económica en el renglón 196 (Atención y Protocolo) por la suma de **QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.15,000.00)** los cuales serán destinados para cubrir gastos de actividades (capacitaciones, reuniones, entre otros) que sean realizados por esta Secretaría, otras áreas y subáreas que requieran apoyo al respecto, durante el segundo semestre del año 2021.

Agradeciendo de antemano la atención que brinden a la presente.

Atentamente,  
**"Id y Enseñad a Todos"**

  
Ing. Agr. Miguel Estiven Mansilla Del Cid  
**Secretario Adjunto**



c.c. Archivo./

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Autorizar al Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla Del Cid, Secretario Adjunto, la erogación de QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.15,000.00) en el Renglón 196, para cubrir gastos de actividades (capacitaciones, reuniones, entre otros), durante el segundo semestre de 2021.
- b. Trasladar el presente acuerdo a la Secretaría Adjunta y a Tesorería de esta Facultad, para su conocimiento y efectos consiguientes.
- c. Solicitar al Ingeniero Miguel Mansilla, Secretario Adjunto, presente un informe al final de semestre sobre la ejecución de los gastos autorizados, recomendando en la medida de lo posible no realizar reuniones presenciales.
- d. Notifíquese.

**5.22 El estudiante Javier Alejandro Sicajá Chavez, solicita la desasignación del curso de Legislación en RNR y Ambiente, Sección “U” impartida por la Doctora Lily Gutiérrez, en horario de 17:00 a 18:00, durante el segundo semestre de 2021.**

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Agronomía

Guatemala, jueves 16 de Julio de 2021

Ing. Agr. Walter Reyes  
Secretario académico  
Junta directiva FAUSAC



Respetable ingeniero:

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores diarias.

Yo, Javier Alejandro Sicajá Chavez estudiante de la carrera de Recursos Naturales Renovables -RNR- que me identifico con el numero de carne 201616899 y DPI numero 2989 20050 0101 me dirijo a su persona para SOLICITAR lo siguiente: que se me desasigne el curso de "Legislación en RNR y Ambiente", sección "U" impartida por la Doctora Lily Gutiérrez en horario de 17:00 a 18:00 los días lunes y martes.

En espera de que su respuesta sea favorable y agradeciéndole su atención de la misma



Javier Alejandro Sicajá Chavez  
Estudiante de la carrera RNR  
Cel. 41715167  
Javier66chavez@gmail.com

### **La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Informar que las desasignaciones de cursos en este semestre no se realizaran, tal como se estableció en el Punto QUINTO, inciso 5.1, subinciso 5.1.7 del Acta 19-2021, de sesión celebrada por Junta Directiva el 08 de julio de 2021.
- b. Notifíquese.

**5.23 La estudiante Astrid León, registro académico 202110336, solicita autorización de cambio de sección del curso de Química II, durante el segundo semestre de 2021, quedando de 07:00 a 08:00 horas.**

Guatemala, 14 de julio del 2021

Ingeniero:  
Walter Reyes Sanabria  
Secretario académico  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Ingeniero Walter Reyes:

Espero tenga un buen día, mi nombre es Astrid León carnet 202110336, estudiante de la facultad de Agronomía, por este medio me comunico con usted para pedirle su autorización en un cambio de horarios de una clase, en la cual por error el día de las asignaciones de los cursos del segundo semestre la coloque en un horario incorrecto, esta clase es química II en el horario de las 18:00 horas por lo cual se traslapa con introducción a la matemática a la misma hora, lo que causaría que no podría llevar esta clase este semestre complicando mis estudios. (Horario al que necesito cambiarme es de 7:00 am - 8:00 con el ing. Romeo)  
Espero su comprensión con mi situación.

Atentamente,



Astrid León

Tel:  
4196-7736

correo:

astrid.leon.0603@gmail.com

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
**RECIBIDO**  
14 JUL 2021  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
HORA: 11:40 FIRMA: CR

### La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Denegar lo solicitado por improcedente.
- Informar a la estudiante que puede asignarse el curso Introducción a la Matemática los días lunes, martes, miércoles y jueves en horario de 8 a 9 de la mañana con el Ing. Carlos Godínez.

**5.24 Un grupo de estudiantes solicitan autorización para que el curso de Maquinaria y Mecanización Agrícola sea impartido de 20:00 a 21:00 horas, durante el segundo semestre de 2021, por traslape con otros cursos.**

Guatemala, 13 de Julio 2021

HONORABLE  
JUNTA DIRECTIVA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
PRESENTE

Honorable Junta Directiva:

Reciban un cordial saludo de los estudiantes de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, interesados en el curso de Maquinaria y Mecanización Agrícola.

El motivo de la presente es para solicitarles de manera atenta, que se nos pueda realizar **cambio de horario del curso de Maquinaria y Mecanización Agrícola** que pertenece a la subárea de ingeniería agrícola, código del curso: 709203 del noveno bloque, que dicta de manera oficial las autoridades como curso extraordinario, a ser impartido por el Ingeniero Erick Salvatierra los días lunes, martes y miércoles en horario de 19:00 a 20:00 horas. En virtud que existe traslapes en los horarios establecidos con otros cursos, afectando a la mayoría de los estudiantes para el cierre de pensum y avance del mismo.

Por lo que se solicitamos que el curso de maquinaria y mecanización agrícola sea impartido de 20:00 a 21:00 horas los días lunes, martes y miércoles. El Ingeniero Erick Salvatierra está enterado y de acuerdo con la propuesta.

A si mismo hacemos la petición de la apertura de otra jornada de laboratorio del curso en mención los días lunes en horario de 11:00 am a 1:00 pm.

Nos suscribimos, agradeciendo el apoyo y comprensión a los estudiantes del pronto a cierre de pensum y otros estudiantes interesados en que se imparta el curso en mención.

CUI	Nombre	Registro académico	Estudiantes que el curso es esencial para cerrar pensum en el semestre en curso (X)
2994320920101	María Fernanda Estrada Zetina	201603237	X
3237530510511	Kelly Andrea López Chuní	201713463	X
3006265170101	Luis Rodrigo Guzman Mikery	201603254	X
2677671100208	Edgar Daniel Morales Estrada	201504102	X
3418638582107	Gerardo Vinicio Oliva Ovando	201603460	X
2993505680101	Karla Varinia González Tercero	201603289	X
2714969241412	Ronald Daniel Andrés Urizar Quiroa	201210704	X
1989340410401	Tomás Esteban Saquil Rojas	201112181	X
2583108390101	Heidy Paola Pastor Chanchavac	200922849	X
2639470760117	Daniela Alejandra Solorzano Istupe	201325589	X
2626275070101	Claudia victoria Muñoz Álvarez	201210884	X
2305791400101	Ana Gabriela Duque Estrada	201318340	X
3393619481412	Mynor Alejandro Morales Pérez	201804261	X
3000747940101	Jose Pablo Castaneda Calacan	201502801	X
3002527490101	José Manuel Chávez Roca	201603317	
3037126190110	Gustavo José Ortiz Herrera	201703533	
3016816510101	Carlos Raúl Sandoval Hernández	201804421	
3214685380502	Astrid Carolina Xom Sical	201703263	
2999431350101	Heidy Manuela Sánchez Calderón	201703253	
3001679110101	Juan Andres Zelaya Cabrera	201603294	
2879214761222	Mario Steeven Rodriguez Rodriguez	201806935	
3324054431803	Jorge David Cardona Ochoa	201703388	
3119383610412	Geraldine Melina Girón Rodas	201743659	
3117956760411	Iker José Duarte Molina	201804342	
3057453440301	Manolo Gerardo Miranda Gaytan	201804540	
3109048970407	Héctor Julio Sipac Xinico	201703311	
2840417930308	Luis Fernando Vicente González	201804160	
1781979390101	Luis Frank Boccock Herrera	200722239	
3030593380108	Helen Aldema García España	201617349	
3003105520101	María José Morales Ruiz	201603257	
3045620090114	Ana Elizabeth Concuca Secaida	201804181	
2723070920101	Francisco Antonio Caal Caal	201015207	
3458102520105	henry antoni solares mazariegos	201617453	
3108873480407	William Fernando Sincal Cumes	201703323	
3007134870101	Henry Miguel Ruiz Morales	201610860	
2764224490408	Wilson Esaú Zapeta Corona	201804523	

3152356831501	Elio Augusto Carlos Sagastume Leal	201804251	
2302616120101	Oscar Moisés Bor Herrera	201502980	
2404146160411	Gilver David Felipe Quinac	201703329	
3142591870502	Jose David Chic Ramírez	201713800	
2322657710511	Juan Carlos Tubac Concoguá	201502854	
2725743250912	Pedro Orlando López Godínez	201603416	

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Informar a los solicitantes, que el horario laboral para la Facultad de Agronomía es de 7:00 a 20:00 horas, esto aunado al horario de contratación del profesor no permite acceder a lo solicitado.
  
- b. Notifíquese.

**5.25 El Ingeniero Agrónomo Virgilio César Godínez Godínez, Coordinador de la Subárea de Administración y Comercialización, solicita ampliación de horario de contratación del Ingeniero Agrónomo Byron Manuel Zúñiga Castillo, como profesor interino de dicha Subárea.**

Guatemala, 20 de julio del 2021.

Ingeniero:

Walter Reyes Sanabria

Secretario Académico

Facultad de Agronomía

USAC.

Ingeniero Reyes:

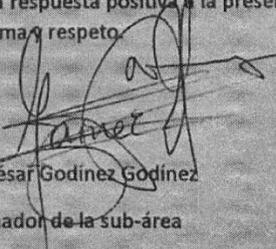
Con un atento y cordial saludo, me dirijo a Usted, para hacer de su conocimiento lo siguiente:

Debido a la sobrepoblación de estudiantes en el laboratorio del curso de Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios, se solicita muy atentamente, dirigir sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de que se pueda abrir una nueva sección de laboratorio del curso mencionado. Esto sería en horario del jueves de 11.00 a 13.00 horas.

Para la impartición del referido laboratorio, se propone la contratación del Ingeniero Byron Zuñiga, profesor interino de la sub-área de Administración y Comercialización, por cinco horas.

Sin más por el momento, y en espera de una respuesta positiva a la presente, me despido de Usted, expresándole mis más altas muestras de estima y respeto.

Atentamente,



Virgilio César Godínez Godínez

Coordinador de la sub-área

Administración y Comercialización.

+ 5 horas. Admón. a.  
Ing. Byron

CC. Dr. Marvin Salguero. Coordinador de UPDEA.

**La Junta Directiva al conocer la solicitud presentada por el Doctor Virgilio César Godínez Godínez, Coordinador de la Subárea de Administración y Comercialización, y con base a los artículos 3, inciso 3.3, artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera. ACUERDA:**

- a. Autorizar la ampliación de horario de contratación al Ingeniero Agrónomo Byron Manuel Zúñiga Castillo, Registro de Personal No. 18289, como Profesor Interino, en la Subárea de Administración y Comercialización, a

---

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, los días miércoles de 11:00 a 16:00 horas; con un salario Q.1,461.00, bono mensual Q.137.50, No. de plaza 151, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:

-Impartir 01 laboratorio de Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios

- b. Instruir al Coordinador de la Subárea de Administración y Comercialización, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones del profesor contratado.
- c. Notificar a Tesorería, Profesor Contratado, Coordinación de Subárea, Analista de Personal y Delegado de Auditoría Interna.
- d. Trasladar el presente acuerdo al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA y al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos pertinentes.
- e. Notifíquese.

**5.26 Solicitud de autorización para el trámite de Incorporación, presentada por la Ingeniera en Agroindustria Alimentaria Aylin Rocio Fraatz Leal, quien obtuvo el título en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, Honduras.**



## Registro y Estadística

RyE- OEI/INC No. 257-2021  
Expediente No. 52-2021

Guatemala, 06 de julio de 2021

**Asunto:** Expediente de **Incorporación**, presentado por la profesional Aylín Rocio Fraatz Leal a quien se le otorgó el título de Ingeniera en Agroindustria Alimentaria, en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, Honduras.

**Atentamente pase a:** Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Para que se sirva:** Emitir Dictamen

*"Id y enseñad a todos"*

Ing. Sergio Roberto Barrios Sandoval

Sub Jefe



Adjunto expediente digital que consta de dieciocho (18) folios + programa de estudios.  
cc. archivo  
hakp

WWW.REGISTRO.USAC.EDU.GT // REGISTRO@USAC.EDU.GT  
INCORPORACIONESRYE@USAC@GMAIL.COM

### La Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, ACUERDA:

- Autorizar a la Ingeniera en Agroindustria Alimentaria Aylín Rocio Fraatz Leal, graduada en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, Honduras, la realización del Examen de Incorporación para el día 09 de agosto de 2021, a las 9:00 horas, en el salón 2-2 del edificio T-9 ciudad universitaria zona 12, con la siguiente terna evaluadora:

Decano: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes

Secretario: Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria

Examinador Coord.: Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

Examinador: Dr. Ariel Abderramán Ortiz López  
Examinador: Ing. Agr. David Haroldo Juárez Quim  
Examinador Sup.: Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales

b. Notificar a la interesada, a los miembros de la terna evaluadora y a la Unidad de Control Académico.

**5.27 Solicitudes de asignación de carga académica, para profesores que asesoran estudiantes en la Maestría de Ciencias Sostenibles de Suelo y Agua, presentadas por el Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Coordinador de la Escuela de Estudios de Postgrado. Reprogramado según punto SEXTO, inciso 6.20 del Acta 19-2021.**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**

*Academización Interdisciplinaria entre*



Acta 05-2021, Sesión Ordinaria, Consejo Académico, Escuela de Estudios de Postgrado,  
Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala,  
el 16 de junio de 2021

Guatemala, 29 de junio de 2021

Ing. Walter Sanabria Reyes  
Secretario Académico  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía

Señor Secretario:

Para su conocimiento y efectos, transcribo el Punto **DTERCERO** del Acta No. 05-2021 de la sesión celebrada por el Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía, el día miércoles 16 de junio de 2021, que literalmente dice:

**TERCERO:** El Maestro Hugo Antonio Tobías Vásquez/Coordinador Maestría en Ciencias en Manejo Sostenible de Suelo y Agua; solicita que le asigne carga académica a profesores de la Facultad de Agronomía para asesoría de estudiantes que están en la Maestría en Ciencias Sostenible de Suelo y Agua y así mismo a los asesores adjuntos, lo cual se justifica en el sentido que no solo es responsabilidad de los asesores principales, debido a que ambos tienen una responsabilidad global de las tesis. Se solicita 2 horas para los asesores principales y 1 hora para los asesores adjuntos. Se adjunta listado de asesores principales y adjuntos.

El Consejo Académico al respecto **RESUELVE**

**RESOLUCIÓN No. 21 -2021**

El Consejo Académico **CONOCE:** La solicitud presentada por el Maestro Hugo Antonio Tobías Vásquez/Coordinador Maestría en Ciencias Sostenible de Suelo y Agua, para que se le asigne carga académica de 2 horas para el segundo semestre a los asesores principales y una hora a asesores adjuntos para asesorar estudiantes de la Maestría en Ciencias Sostenible de Suelo y Agua. Debido a la relevancia

Acta 05-2021, Sesión Ordinaria, Consejo Académico, Escuela de Estudios de Postgrado.  
Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala,  
el 16 de junio de 2021

que tiene la investigación a nivel de las Maestrías de la Facultad de Agronomía y con la finalidad de mejorar la calidad de las mismas, este Consejo Académico **APRUEBA** esta solicitud y la traslada a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía para su respectiva autorización.

“Id y Enseñad a Todos”

M. Sc. José Humberto Calderón Píaz  
Secretario  
Consejo Académico  
Escuela de Estudios de Postgrado



Archivo



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



REF.-EEP-181-2021  
Guatemala, 30 de junio de 2021

Honorables Miembros  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía

Honorables Miembros:

Un gusto saludarles y desearles éxitos en tan importante labor que realizan para la Facultad de Agronomía, la finalidad de la presente es para solicitar a Ustedes se analice la asignación de carga académica a docentes asesores principales y adjuntos para asesoría de tesis de estudiantes de la Maestría en Ciencias Sostenible de Suelo y Agua para el segundo semestre del año 2021. Es importante resaltar que durante la presente administración de la Facultad se tiene como objetivo el fortalecer los programas de postgrado, los cuales en los últimos años entro en una pausa por diversas razones.

En el seno del Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado se ha discutido en reiteradas ocasiones de la importancia y pertinencia de apoyar al postgrado a través de los docentes de la Facultad debido a que tienen el conocimiento y capacidad de elevar el nivel de la investigación a través del apoyo a las tesis de grado. Parte de la poca eficiencia de egreso de profesionales de las diversas maestrías como de Gestión Ambiental Local, Desarrollo Rural y Administración de Tierras es porque no se ha contado con un apoyo total por parte del cuerpo Docente de la Facultad. Entiendo perfectamente que lamentablemente que los proyectos de postgrado nacieron como proyecto autofinanciable y se supone que deberían tener la solvencia financiera para pagar a los asesores principales y adjuntos, pero en este momento la Maestría en Ciencias Sostenible de Suelo y Agua, solo cuenta con 15 estudiantes en esta cohorte y muy

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012  
Teléfono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559,  
E-mail:secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomia@usac.edu.gt



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



difícilmente se podría cubrir estos costos. Se debe tomar en cuenta que en la actualidad, la estabilidad laboral de muchos profesionales que se han inscrito ha cambiado y algunos han perdido sus empleos. Ante situación solicito a Ustedes analizar este planteamiento y se busque la mejor solución en aras de mantener la calidad académica y elevar el nivel de investigación.

Se adjunta listado de asesores principales y adjuntos.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
M.Sc. Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz  
DIRECTOR  
Escuela de Estudios de Postgrado



Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012  
Teléfono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559,  
E-mail: secretariapostgrado@usac@gmail.com postgradoagronomia@usac.edu.gt

Escuela de Estudios de Postgrado  
Maestría en Manejo Sostenible de Suelo y Agua

Listado de Temas de investigación de tesis de los estudiantes de la primera Cohorte

No.	Nombre del estudiante	Tema de investigación	ASESORES
1	Caleb Chinchilla Batres	Evaluación de diferentes estrategias de manejo sobre la solubilidad y eficiencia de extracción de Fe y Zn de suelos básicos en el oriente del país.	Dr. Ovidio Anibal Sacbajá Galindo Pendiente de asesores adjuntos
2	Edy Noe Quan Barrios	Evaluación de la situación actual del cadmio (cd) en los suelos del valle hortícola de Patzicia, Chimaltenango, Guatemala, C.A	Dr. Ovidio Anibal Sacbajá Galindo. Dr. Ezequiel López Bautista
3	Rene Amílcar Rodríguez Medina	Evaluación de técnicas de mapeo digital de suelos en finca bananera en el departamento de Izabal en Guatemala	MSc. José Andrés Búcaro González Dr. Guillermo Santos Mansilla MSc. Hugo Antonio Tobías
4	Juan Antonio Zelada	Potencial de los sistemas agroforestales con especies de árboles nativos en la restauración de la diversidad de grupos funcionales de microorganismos y macro invertebrados del suelo.	Dr. Carlos Avendaño Dr. José Vicente Martínez Arévalo
5	Marisol Álvarez Solares	Estudio etnopedológico en la comunidad indígena de santa maría Xalapan, departamento de Jalapa.	MSc. Hugo Antonio Tobías Vásquez MSc. Marino Barrientos García
6	Mónica Paola Hernández Quevedo	Evaluación de tres tratamientos con diferentes niveles de cobertura con rastrojo del suelo sobre el comportamiento de disponibilidad de la humedad en el suelo.	MSc. José Andrés Búcaro González MSc. Hugo Antonio Tobías Vásquez
7	Christian Manuel Hernández	Determinación de un índice de calidad y salud del suelo en áreas productoras de banano (musa x paradisiaca l.) en el estrato bajolitoral del pacífico, en la costa sur de Guatemala.	Dr. Iván Dimitri Santos Castillo Pendiente de asesores adjuntos
8	Plutarco Emanuel Morales González	Efecto de enmiendas tipo bocashi en las propiedades químicas de un suelo y en la producción de papa ( <i>Solanum tuberosum L.</i> ) en San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	Dr. Iván Dimitri Santos Castillo Pendiente de asesores adjuntos

Escuela de Estudios de Postgrado  
Maestría en Manejo Sostenible de Suelo y Agua

9	Allan José Caz Bac	"Requerimiento nutricional de la especie <i>Pinus maximinoi</i> H.E. Moore en plantaciones forestales ubicadas en la jurisdicción forestal II-3, Cobán, Alta Verapaz. "	Dr. Ovidio Anibal Sacbajá Galindo Dr. Ezequiel López Bautista MSc. Estuardo Vaides López
10	Adan Onelio Lacan Catun	"Requerimiento nutricional de la especie <i>Pinus oocarpa</i> Schiede. en plantaciones forestales ubicadas en la jurisdicción forestal II-4, San Jerónimo, Baja Verapaz. "	Dr. Ovidio Anibal Sacbajá Galindo Dr. Ezequiel López Bautista MSc. Estuardo Vaides López
11	Fernando Danilo Itzep Solares	Evaluación de la conductividad eléctrica aparente del suelo determinada por inducción electromagnética, como herramienta para delimitar zonas de manejo con reducida variación de propiedades físicas y químicas, en el cultivo de Caña de Azúcar ( <i>Saccharum</i> sp.)	Dr. Edwin Guillermo Santos Mansilla MSc. Ovidio Pérez I.
12	Eduard Leonel Morales Alvizures	Manejo de la acidez del suelo en diferentes profundidades en el cultivo de Café en el municipio de San Agustín Acaaguastlan	MSc José Andrés Búcaro González Pendiente de asesores adjuntos
13	Riky Michael López Villeda	Evaluación de carbonato de calcio como enmienda agrícola en el departamento de Izabal	MSc. Edgar Martínez Tambito. Pendiente de asesores adjuntos
14	Estuardo Alberto Galicia Vargas	Mejoramiento de suelos con altas concentraciones de cobre en la Finca Yaqui, Los Amates Izabal	Dr. Ovidio Anibal Sacbajá Galindo Pendiente de asesores Adjuntos.
15	Fernando Archila Ramírez	Evaluación de 5 enmiendas para reducir sales de sodio en suelos del orden Vertisoles en el Valle de La Fragua, Zacapa	Dr. Iván Dimitri Santos Castillo Pendiente de asesores adjuntos

**La Junta Directiva al entrar a conocer las solicitudes presentadas por el Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Coordinador de la Escuela de Estudios de Postgrado, ACUERDA:**

- a. Aprobar la carga académica solicitada por el Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, de acuerdo a lo establecido en el normativo para la asignación de Carga académica.
- b. Citar en audiencia al Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado y a los siguientes profesores: Doctor Ovidio Aníbal Sacbajá Galindo, Doctor Ezequiel Abraham López Bautista, Doctor Guillermo Santos Mansilla, Maestro Hugo Antonio Tobías, Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Maestro Marino Barrientos García y Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, para abordar el mecanismo de asignación de carga académica solicitado, para la reunión de este Órgano Colegiado que se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2021, a las 16:00 horas, a través del enlace <https://meet.google.com/axo-cdzj-exr>.
- c. Notifíquese.

**5.28 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita la contratación de profesores para impartir docencia a la Segunda Cohorte del 2021 del curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX), en modalidad virtual.**



**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**



FACULTAD DE AGRONOMÍA, Guatemala, 6 de julio del 2021  
USAC REF-EEP-263-2021



Señores  
**Miembros Junta Directiva**  
Facultad de Agronomía  
Presentes

Honorables Señores:

Como es de su conocimiento la Escuela de Estudios de Postgrado actualmente se encuentra en el tercer año en ejecución con el curso de Actualización en Extensión Rural, derivado al “Acuerdo específico entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Contraparte Internacional, para el pago de capacitación de 282 estudiantes del Curso de Actualización de Postgrado en Extensión Rural”, aprobado por el Consejo Superior Universitario en PUNTO CUARTO, Inciso 4.1.2 del Acta 04-2019, de fecha 30 de enero 2019, ejecutando a bien la segunda cohorte del 2021 dentro del periodo de julio a noviembre del corriente año.

Solicitando así las siguientes contrataciones de los profesores, descritos a continuación:

**Dr. Adrian Zapata Romero** el periodo a contratar del 12/07/2021 al 06/08/2021 dentro del módulo Conceptualización de la Extensión Rural Módulo I, en horario de 11:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes con el tema “Políticas Públicas en materia del Desarrollo Rural y Extensión”. Con los honorarios de dos mil quinientos ochenta y nueve más bonificación (Q.2,589.00 + Q137.50 de bonificación).

**M.Sc. Wener Armando Ochoa Orózc** en el periodo de contratar de 06/09/2021 al 01/10/2021 dentro del módulo III Conocimiento Tecnológico Productivo Ambiental, en el horario de 10:00 a 11:00 horas, de lunes a viernes con el tema “Adaptación al cambio climático por medio de estrategias tecnológicas, productivas y ambientales” Con los honorarios de dos mil quinientos ochenta y nueve más bonificación (Q.2,589.00 + Q137.50 de bonificación).

**MSc. Clara Aurora García González** en el periodo de 04/10/2021 al 29/10/2021 dentro del módulo Seguridad Alimentaria y Nutricional Módulo IV, en el horario de 9:00 a 10:00 horas, de lunes a viernes con el tema “Opciones de disponibilidad y acceso a proteína y micronutrientes (producción de hortalizas, hierbas y producción pecuaria): “patio/hogar””. Con los honorarios de dos mil quinientos ochenta y nueve más bonificación (Q.2,589.00 + Q137.50 de bonificación).



**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**



**Dr. Francisco José Olivet Torres** en el período de contratar de 04/10/2021 al 29/10/2021 dentro del módulo Seguridad Alimentaria y Nutricional Módulo IV, en el horario de 11:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes con el tema “Agricultura y nutrición para mejorar las condiciones de consumo y uso de los alimentos” Con los honorarios de dos mil quinientos ochenta y nueve más bonificación (Q.2,589.00 + Q137.50 de bonificación).

**Msc. Mirna Lisette Ayala Lemus** en el periodo de 09/08/2021 al 03/09/2021 el Marco Metodológico, la Organización y la Planificación de la Extensión Rural Módulo II, “Planificación y manejo ensayo y diagnóstico de la situación general del área regional del extensionista”. Y dentro del Módulo V Cadenas de Valor, con el tema; “Marco teórico conceptual y desarrollo de las cadenas de valor aplicadas al proyecto de graduación” en el periodo de 03/11/2021 al 26/11/2021. Ambas contrataciones de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 11:00 horas. Con los honorarios de dos mil quinientos ochenta y nueve quetzales (Q2,589.00).

**Msc. Byron Manuel Zúñiga Castillo** en el periodo de 09/08/2021 al 03/09/2021 el Marco Metodológico, la Organización y la Planificación de la Extensión Rural Módulo II, “Conocimiento metodológico ¿Cómo hacer extensión?, en el contexto: Manejo de información técnica y la integración, en las decisiones de los extensionistas”. Y en el periodo de 03/11/2021 al 26/11/2021, Cadenas de Valor, Módulo V, “Trabajo final sobre análisis de viabilidad de propuestas de emprendimiento vinculadas a cadenas de valor y asociatividad”. Ambas contrataciones de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 9:30 horas. Con los honorarios de dos mil quinientos ochenta y nueve quetzales (Q2,589.00).

Dichas contrataciones afectarán la partida presupuestaria SICOIN No, 11300060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 61 0446 0001 y SIIF 4.5.02.2.05.022

Agradeciendo de antemano la atención a la presente y pronta respuesta, quedo de ustedes.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑADA FOTOS”  
  
DIRECCIÓN  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**José Humberto Calderón Díaz**  
Director  
Escuela de Estudios de Postgrado

c.c.: Archivo

**La Junta Directiva, después de entrar a conocer la solicitud planteada por el Ingeniero José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, ACUERDA:**

- a. Solicitar a la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad, si no existe inconveniente para contratar al Doctor Adrián Zapata Romero, como profesor en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía, debido a que es Jubilado de esta casa de estudios.
  
- b. Autorizar la contratación del Maestro Wener Ochoa Orozco, por el período comprendido del 06/09/2021 al 01/10/2021, de lunes a viernes, en horario de 10:00 a 11:00 horas, con honorarios de Q.2,589.00 + bonificación de Q.137.50, partida presupuestaria SICOIN No. 11300060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 61 0446 0001 y SIIF 4.5.02.2.05.022; para impartir el tema de “Adaptación al cambio climático por medio de estrategias tecnológicas, productivas y ambientales” dentro del Módulo III: Conocimiento Tecnológico – Productivo - Ambiental, en el Curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX).
  
- c. Autorizar la contratación de la Maestra Clara Aurora García González, en el período de 04/10/2021 al 29/10/2021, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 10:00 horas, con honorarios de Q.2,589.00 + bonificación de Q.137.50, partida presupuestaria SICOIN No. 11300060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 61 0446 0001 y SIIF 4.5.02.2.05.022; para impartir el tema de “Opciones de disponibilidad y acceso a proteína y micronutrientes (producción de hortalizas, hierbas y producción pecuaria): “patio/hogar”, dentro del Módulo IV: Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el Curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX).
  
- d. Autorizar la contratación del Doctor Francisco Olivet, en el período de 04/10/2021 al 29/10/2021, de lunes a viernes, en el horario de 11:00 a 12:00 horas, con honorarios de Q.2,589.00 + bonificación de Q.137.50, partida presupuestaria SICOIN No. 11300060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 61 0446 0001 y SIIF 4.5.02.2.05.022; para impartir el tema de “Agricultura y nutrición para mejorar las condiciones de consumo y uso de los alimentos”, dentro del Módulo IV: Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el Curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX).

- e. Autorizar la contratación de la Maestra Mirna Lissette Ayala Lemus, en el período de 09/08/2021 al 03/09/2021, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 11:00 horas, con honorarios de Q.2,589.00, partida presupuestaria SICOIN No. 11300060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 61 0446 0001 y SIIF 4.5.02.2.05.022; para impartir el tema de “Planificación y manejo ensayo y diagnóstico de la situación general del área regional del extensionista”, dentro del Módulo II: Marco Metodológico, la Organización y la Planificación de la Extensión Rural, en el Curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX).
- f. Autorizar la contratación de la Maestra Mirna Lissette Ayala Lemus, en el período de 03/11/2021 al 26/11/2021, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 11:00 horas, con honorarios de Q.2,589.00, partida presupuestaria SICOIN No. 11300060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 61 0446 0001 y SIIF 4.5.02.2.05.022; para impartir el tema de “Marco Teórico Conceptual y desarrollo de las cadenas de valor, aplicadas al proyecto de graduación”, dentro del Módulo V: Cadenas de Valor, en el Curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX).
- g. Autorizar la contratación del Maestro Byron Manuel Zúñiga Castillo, por el período del 09/08/2021 al 03/09/2021; de lunes a viernes de 8:30 a 9:30 horas, con honorarios de Q.2,589.00, partida presupuestaria SICOIN No. 11300060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 61 0446 0001 y SIIF 4.5.02.2.05.022; para impartir el tema de “Conocimiento metodológico ¿Cómo hacer extensión?, en el contexto Manejo de información técnica y la integración en las decisiones de los extensionistas”. dentro del Módulo II: Marco Metodológico, la Organización y la Planificación de la Extensión Rural, en el Curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX).
- h. Autorizar la contratación del Maestro Byron Manuel Zúñiga Castillo, por el período del 03/11/2021 al 26/11/2021; de lunes a viernes de 8:30 a 9:30 horas, con honorarios de Q.2,589.00, partida presupuestaria SICOIN No. 11300060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 61 0446 0001 y SIIF 4.5.02.2.05.022; para impartir el tema de “Trabajo final sobre análisis de

viabilidad de propuestas de emprendimiento vinculadas a cadena de valor y asociatividad”, dentro del Módulo V: Cadenas de Valor, en el Curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX).

- i. Trasladar el presente acuerdo a la Escuela de Estudios de Postgrado, para que continúe con el trámite administrativo correspondiente.
- j. Solicitar al Ingeniero José Humberto Caldero Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, traslade a este Órgano de Dirección, los currículums de los profesionales propuestos.

**5.29 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita la contratación de profesores para impartir docencia en el “Diplomado de Regencia de Registro de Insumos Agrícolas”, en modalidad virtual.**



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



REF-EEP-264-2021  
Guatemala 07 de julio del 2021

FACULTAD DE AGRONOMIA  
- USAC -  
**RECIBIDO**  
- 7 JUL 2021  
SECRETARIA ACADÉMICA

Honorable Miembros de Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Honorables Miembros de Junta Directiva:

HORA: 13:45 FIRMA: CR.

Por medio de la presente aprovecho la oportunidad para saludarles y a la vez solicito su autorización a la propuesta de contratación de los profesores descritos posteriormente, para impartir el **"Diplomado de Regencia de Registro de Insumos Agrícolas"**, autorizado por esta honorable Junta Directiva en Punto QUINTO. Inciso 5.8 del Acta 08-2021 de sesión celebrada el 11 de marzo del 2021 y que tendrá a bien impartirse de lunes a viernes de 16:00 a 19:00 horas. A ejecutarse en la Escuela de Estudios de Postgrado, implementado en modalidad virtual, segunda cohorte.

Dichas contrataciones afectarán la partida presupuestaria SICOIN 11300060 201 00 11 03 000 005 000 021 0101 31 2504 0002 y SIIF 4.5.02.2.05.0.21.

Por lo que solicito atentamente autorizar a los siguientes profesionales:

**Ing. Agr. Wilman Estanislao Sosa Chavajay** a contratar como profesor fuera de carrera con salario base de mil cuatrocientos sesenta y uno más bonificación (Q.1,461.00 + Q 66.53) durante el periodo del 13/ 07/ 2021 al 27/07/2021 de 16:00 a 19:00 horas, en Aspectos Técnicos, Normas y Regulaciones de Fertilizantes, Sustancias afines a fertilizantes o a enmienda.

**Inga. Agr. Cristina Maria Alejandra Morán García** a contratar como profesor fuera de carrera con el salario base de mil cuatrocientos sesenta y uno más bonificación (Q.1,461.00 + Q 66.53) durante el periodo del 13/ 07/ 2021 al 27/07/2021 de 16:00 a 19:00 horas, en Aspectos Regulatorios de Plaguicidas Microbiológicos, y fiscalización.



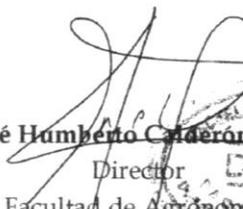
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

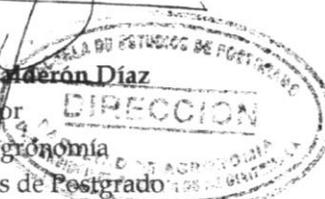


**Inga. Agr. Flor de María Mas Guillén** a contratar como profesor fuera de carrera con el salario base de mil cuatrocientos sesenta y uno más bonificación (Q.1,461.00 + Q 72.88) durante el periodo del 28/ 07/ 2021 al 12/08/2021 de 16:00 a 19:00 horas, en Aspectos Regulatorios de Productos Agroquímicos e Insumos Agrícolas, Conceptos básicos, e importaciones de insumos Agrícolas.

**Ing. Agr. Miguel Ernesto Barrera Sosa** a contratar como profesor fuera de carrera con el salario base de mil cuatrocientos sesenta y uno más bonificación (Q.1,461.00 + Q 72.88) durante el periodo del 28/ 07/ 2021 al 12/08/2021 de 16:00 a 19:00 horas, en Aspectos Regulatorios de Productos Agroquímicos e Insumos Agrícolas y Aspectos Regulatorios de Plaguicidas Botánicos, Artrópodos, Predadores, Parásitos y Parasitoides.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
**José Humberto Calderón Díaz**  
Director  
Facultad de Agronomía  
Escuela de Estudios de Postgrado



**La Junta Directiva, después de entrar a conocer la solicitud planteada por el Ingeniero José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, ACUERDA:**

- a. Autorizar la contratación del Ingeniero Agrónomo William Estanislao Sosa Chavajay, como profesor fuera de carrera, por el período del 13/07/2021 al 27/07/2021; de lunes a viernes de 16:00 a 19:00 horas, con honorarios de Q.1,461.00 + bonificación de Q.66.53, partida presupuestaria SICOIN No. 11300060 201 00 11 03 000 005 000 021 0101 31 2504 0002 y SIIF 4.5.02.2.05.021; en Aspectos Técnicos, Normas y Regulaciones de Fertilizantes, Sustancias afines a fertilizantes o a enmiendas.

- b. Autorizar la contratación de la Ingeniera Agrónoma Cristina María Alejandra Morán García, como profesora fuera de carrera, por el período del 13/07/2021 al 27/07/2021; de lunes a viernes de 16:00 a 19:00 horas, con honorarios de Q.1,461.00 + bonificación de Q.66.53, partida presupuestaria SICOIN No. 11300060 201 00 11 03 000 005 000 021 0101 31 2504 0002 y SIIF 4.5.02.2.05.021; en Aspectos Regulatorios de Plaguicidas Microbiológicos y Fiscalización.
- c. Autorizar la contratación de la Ingeniera Agrónoma Flor de María Mas Guillén, como profesora fuera de carrera, por el período del 28/07/2021 al 12/08/2021; de lunes a viernes de 16:00 a 19:00 horas, con honorarios de Q.1,461.00 + bonificación de Q.72.88, partida presupuestaria SICOIN No. 11300060 201 00 11 03 000 005 000 021 0101 31 2504 0002 y SIIF 4.5.02.2.05.021; en Aspectos Regulatorios de Productos Agroquímicos e Insumos Agrícolas, Conceptos Básicos, e Importaciones de Insumos Agrícolas.
- d. Autorizar la contratación del Ingeniero Agrónomo Miguel Ernesto Barrera Sosa, como profesor fuera de carrera, por el período del 28/07/2021 al 12/08/2021; de lunes a viernes de 16:00 a 19:00 horas, con honorarios de Q.1,461.00 + bonificación de Q.72.88, partida presupuestaria SICOIN No. 11300060 201 00 11 03 000 005 000 021 0101 31 2504 0002 y SIIF 4.5.02.2.05.021; en Aspectos Regulatorios de Productos Agroquímicos e Insumos Agrícola y Aspectos Regulatorios de Plaguicidas Botánicos, Artrópodos, Predadores, Parásitos y Parasitoides.
- e. Trasladar el presente acuerdo a la Escuela de Estudios de Postgrado, para que continúe con el trámite administrativo correspondiente.
- f. Solicitar al Ingeniero José Humberto Caldero Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, traslade a este Órgano de Dirección las hojas de vida de los profesionales propuestos.

**5.30 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita la contratación de profesores para impartir docencia en la Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural, en modalidad virtual.**



**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**



REF-EEP-265-2021  
Guatemala 07 de julio del 2021

**Honorable Miembros de Junta Directiva**  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Por medio de la presente aprovecho la oportunidad para saludarles y a la vez solicito su autorización a la propuesta de contratación de los profesores descritos posteriormente, para impartir la **“Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural”**, autorizado por esta honorable Junta Directiva en Punto OCTAVO. Inciso 8.8 del Acta 34-2018 de sesión celebrada el 18 de septiembre del 2018. A cargo de la Escuela de Estudios de Postgrado, implementado en modalidad virtual, durante el segundo semestre.

Dichas contrataciones se realizarán a cargo de la partida presupuestaria 11300060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 31 2504 0002 Código SIIIF 4.5.02.2.05.022

Por lo que solicito atentamente autorizar a los siguientes profesionales a trabajar de manera sincrónica y asincrónicamente:

1. Nombre del Curso: Dinámicas territoriales contemporáneas  
Profesor: Ingeniero Agrónomo MSc. Pablo Francisco Sigüenza Ramírez  
Horario y duración: Sección A: martes de 17:00 a 19:00 horas y jueves de 14:00 a 17:00  
Periodo de contratación: del 20 de julio al 25 de noviembre.  
Salario y bonificación: Dos mil quinientos ochenta y nueve quetzales Q 2.589,00 quetzales exactos + (bonificación de Q137.50).

2. Nombre del Curso: Teorías del Desarrollo  
Profesor: Doctor Huber Ernesto Palma Urrutia  
Horario y duración: Sección A: martes 14:00 a 17:00 horas y jueves de 17:00 a 19:00  
Periodo de contratación: del 20 de julio al 25 de noviembre.  
Salario y bonificación: Dos mil quinientos ochenta y nueve quetzales exactos Q 2.589,00 + (bonificación de Q.137.50)



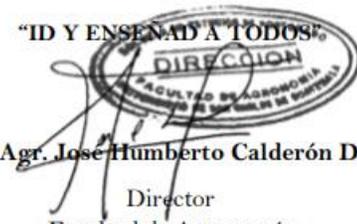
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**



3. Nombre del Curso: Metodologías de la Investigación I  
Profesor: Ing. Agr. MSc Wener Armando Ochoa Orozco  
Horario y duración: sección A: martes de 19:00 a 21:00 horas, sábados de 7:00 a 10:00  
Periodo de contratación: del 20 de julio al 27 de noviembre.  
Salario y bonificación: Dos mil quinientos ochenta y nueve Q 2.589,00 quetzales exactos +  
(bonificación de Q.137.50)

Agradeciendo de antemano la atención a la presente y pronta respuesta, quedo de ustedes.

Deferentemente,

**"ID Y ENSEÑAR A TODOS"**  
  
Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz  
Director  
Facultad de Agronomía  
Escuela de Estudios de Postgrado

**La Junta Directiva, después de entrar a conocer la solicitud planteada por el Ingeniero José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, ACUERDA:**

- a. Autorizar la contratación del Maestro Pablo Francisco Sigüenza Ramírez, por el período del 20/07/2021 al 25/11/2021; para impartir el curso de Dinámicas Territoriales Contemporáneas; Sección A: martes de 17:00 a 19:00 horas y jueves de 14:00 a 17:00 horas; con honorarios de Q.2,589.00 + bonificación de Q.137.50, partida presupuestaria SICOIN No. 11300060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 31 2504 0002 y SIF 4.5.02.2.05.022.
- b. Autorizar la contratación del Doctor Huber Ernesto Palma Urrutia, por el período del 20/07/2021 al 25/11/2021; para impartir el curso de Teorías

del Desarrollo; Sección A: martes de 14:00 a 17:00 horas y jueves de 17:00 a 19:00 horas; con honorarios de Q.2,589.00 + bonificación de Q.137.50, partida presupuestaria SICOIN No. 11300060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 31 2504 0002 y SIIF 4.5.02.2.05.022.

- c. Contratar al Maestro Wener Armando Ochoa Orozco, por el período del 20/07/2021 al 27/11/2021; para impartir el curso de Metodología de la Investigación I; Sección A: martes de 19:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 10:00 horas; con honorarios de Q.2,589.00 + bonificación de Q.137.50, partida presupuestaria SICOIN No. 11300060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 31 2504 0002 y SIIF 4.5.02.2.05.022.
- d. Trasladar el presente acuerdo a la Escuela de Estudios de Postgrado, para que continúe con el trámite administrativo correspondiente.
- e. Solicitar al Ingeniero José Humberto Caldero Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, traslade a este órgano de dirección los currículums de los profesionales propuestos.

**5.31 El Señor Oswaldo Jansenio Juárez Castellanos, registro de personal 20161186, Agente de Vigilancia de la Facultad de Agronomía, presenta diversas denuncias y peticiones**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Facultad de agronomía

Miembros de la junta directiva Fausac

Pte.

Por este medio el saludo cordialmente deseado que se encuentren bien al frente de sus distintas actividades.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento y referirme a los siguientes puntos:

1. Los días 7 de junio y 5 de julio de los corrientes asistí a audiencias que se llevaron a cabo en la torre de tribunales en la ciudad de Guatemala por la causa C-01074 -2019-00112- relacionada a la muerte de un abogado en el parqueo de la facultad de agronomía la madrugada de día 10 de marzo de 2019.
2. Por este motivo dirigí dos solicitudes para poder ausentarme de mis labores a la secretaria adjunta, solicitando en ellas dos días de permiso por recomendación de los abogados Carlos Kiej – número de teléfono 53542871- y el abogado Cástulo Gómez -53370631-. Los abogados sugirieron los permisos debido a que el compañero Luis Dardón me señaló ante la vigilancia de la rectoría de ser mi persona quien acuso al responsable del asesinato del abogado que perdió la vida en el incidente del 10 de marzo del 2019.
3. El día 01 de enero de 2020 recibí una amenaza de que me cuidara porque dichos vigilantes me tenían en la mira y que anduviera con cuidado.
4. Por esta razón que considero grave, hago la observación que los compañeros no están cumpliendo con sus deberes y con lo estipulado en el contrato de trabajo. Pero también con otras consideraciones que expongo a continuación:
5. En las ocasiones que solicite permiso para asistir a las audiencias mencionadas los compañeros de vigilancia Polanco, Hernández y Dardón han presionado al secretario adjunto con insistentes preguntas para que mi persona se presente obligadamente a mis labores con las amenazas de levantarme acta o con mi despido.
6. Estas acciones las considero reprobables desde todo punto de vista porque ellos se han constituido en un “tribunal especial” fuera de sus competencias de trabajo.
7. Solicito que se haga cumplir con los reglamentos y leyes de la universidad de san Carlos puesto que lo expuesto anteriormente evidencia una estructura con impunidad dentro de la universidad, particularmente dentro de la Fausac.
8. Solicito a las autoridades de la facultad de agronomía contribuir al bienestar de la comunidad agronómica exigiendo y cumpliendo con los reglamento y normas que garanticen el buen funcionamiento de los procesos académicos administrativos y laborales.
9. Que se exija a todos los catedráticos que al que al ingresar al parqueo o salir de el dejen cerrada la talanquera pues así se garantiza o evita el robo de motos o carros en dicho parqueo. A la vez que se evitan también hechos de violencia como el ocurrido en la madrugada del día 10 de marzo 2019, donde perdió la vida una persona.

Guatemala 12 de julio de 2021  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
**RECORRIDO**  
14 JUL 2021  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
HORA: 13:37 FIRMA: CR

10. Que se revise que esta sucediendo con el sistema de vigilancia de la Fausac, puesto que no se están mejorando nuestras condiciones de trabajo, y se permite que algunos compañeros han incrementado la militarización de la usac dentro de la Fausac, adjudicando plazas a miembros del ejército que solamente perjudica la autonomía universitaria. Como el reciente caso en el cual algunos miembros de la vigilancia de la Fausac- Polanco, Hernández y Dueñas- se involucraron a pedir el resarcimiento que una organización paramilitar - AVEMILGUA- estuvo impulsando. Esto es vergonzoso y reprochable pues estos vigilantes pueden ser considerados canallas por su actitud e intención oportunista.
11. También solicito la revisión de la plaza entregada recientemente en el CEDA pues se violaron derechos laborales al no proceder correctamente pues hay un compañero que por el corrimiento para dicha plaza no fue tomado en cuenta. La anomalía consistió que los vigilantes Dardón, Hernández y Polanco nos descalificaron de acceder a dicha plaza, por consideraciones para ellos de tipo personal.
12. *Leyes y reglamento de la universidad de san Carlos de Guatemala: reglamento de relaciones laborales entre la universidad de san Carlos de Guatemala y su personal: Título I, capítulo único, disposiciones generales: artículo 3, puntos 1, 2, 3, 4. Título VI, capítulo único, derechos obligaciones y prohibiciones, artículo 50, punto 9 y 12.*
13. Esta es la primera vez que solicito permisos para ausentarme de mis labores y atender a la vez tramites y requisitos administrativos relacionados a mis obligaciones de trabajo y en cumplimiento de mi contrato laboral.
14. Que se nombre un comité especial que evalúe la situación del sistema de vigilancia de la Fausac, pues algunos de sus miembros están actuando fuera de los reglamentos y excediendo sus atribuciones e incluso incumpliendo sus contratos laborales al no solicitar permisos para ausentarse.
15. Que se le retire al vigilante Polanco Hernández y Dardón la decisión de poner en plazas fijas o temporales a miembros de su familia y que ya no se siga perjudicando con dichos actos de nepotismo a la Fausac.
16. Adjunto los documentos que respaldan mi asistencia a las audiencias judiciales mencionadas en este informe.

Atte.



Oswaldo Jansenio Juárez castellanos

DPI 2406 494510101

No. Personal 2016 1186

Correo electrónico ja1867@yahoo.es

**La Junta Directiva, después de entrar a conocer y discutir la solicitud del Señor Oswaldo Jansenio Juárez Castellanos, ACUERDA:**

Informar al Señor Oswaldo Jansenio Juárez Castellanos, que debe dirigirse a la Secretaria Adjunta, para abordar este tipo de aspectos.

**5.32 La Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II de Junta Directiva, solicita ampliar la carta de entendimiento entre el Programa MOSCAMED Guatemala y la Facultad de Agronomía**

La Doctora Gutiérrez manifiesta que con fecha 31 de marzo de 2016 se suscribió una carta de entendimiento entre el Programa MOSCAMED Guatemala y esta casa de estudios con el fin de unir esfuerzos para que los estudiantes de la Facultad de Agronomía realicen su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en esa institución. Actualmente varios estudiantes han llevado a cabo su EPS en MOSCAMED y han expresado su satisfacción en dicha experiencia. En iguales términos se han manifestado los supervisores que han sido los asesores de dichos estudiantes. En este semestre MOSCAMED ha aceptado estudiantes de la carrera de IIAF y desean que se incluyan en una carta de entendimiento en las mismas condiciones que han sido otorgadas a los estudiantes de las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Agronomía. La carta de entendimiento suscrita en la fecha indicada ha expirado, pero en la misma se establece la posibilidad de renovarse a través de un cruce de cartas. En tal sentido solicito que se renueve la misma.



**ENOVACIÓN DE CARTA DE ENTENDIMIENTO**  
**ENTRE EL**  
**PROGRAMA MOSCAMED GUATEMALA Y**  
**LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE**  
**SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**REUNIDOS**

**Por una parte**

**MARIO ANTONIO GODÍNEZ LÓPEZ** de cuarenta y siete años de edad, soltero, guatemalteco, Ingeniero Agrónomo, de este domicilio, se identifica con Documento Personal de Identificación número –DPI- con Código Único de Identificación mil setecientos cuarenta y cinco treinta y nueve mil doscientos noventa mil doscientos veintidós (1745 39290 1222) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, señalo como lugar para recibir citaciones o notificaciones el Edificio T guión Nueve (T-9), Campus Universitario zona doce (12), Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, actúo en calidad de Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, acreditando su calidad con certificación de lo conducente en las Actas de Toma de Posesión del cargo, con base en el Punto Tercero, Inciso tres punto tres (3.3) del Acta número Veintiuno guión dos mil quince (21-2015) del Consejo Superior Universitario de fecha veintitrés (23) de septiembre de dos mil quince (2015) y la transcripción del Punto QUINTO, del Acta treinta y nueve guión dos mil quince (39-2015) de sesión ordinaria celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el veintiocho de septiembre del año dos mil quince, en su calidad de Decano de la Facultad de Agronomía.

**Y por la otra parte**

**OSCAR ANTONIO ZELAYA ESTRADÉ**, de cincuenta y dos años de edad, casado, Ingeniero Agrónomo, guatemalteco, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación, con Código Único de Identificación número dos mil cuatrocientos cuarenta y siete, diecinueve mil ochocientos noventa y seis, Cero ciento uno (2447 19896 0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, actuando en calidad de Jefe Ejecutivo y Representante Legal del **PROGRAMA MOSCAMED** Guatemala, calidad que acredita con acta notarial de su nombramiento en esta ciudad ante los oficios del Notario Marcos Palma Villagrán, con fecha veintiséis de noviembre del año dos mil quince; –consignando como sede central en Guatemala la 16 calle 3-38 de la zona 10 de la ciudad capital.

*M. Godínez*  
*[Signature]*



#### CONSIDERANDO

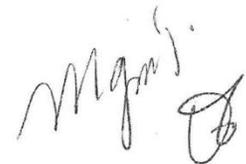
Que el Programa Moscamed es uno de los programas con más experiencia a nivel mundial en la detección y erradicación de la mosca del Mediterráneo, que debe su funcionamiento al Convenio de Cooperación entre los Gobiernos de la República de Guatemala, los Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos para la Prevención, Detección, Supresión y Erradicación de la Mosca de la Fruta del Mediterráneo y otras Moscas de la Fruta de Importancia Económica.

Que la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como conclusión de la carrera de Ingeniero Agrónomo promueve el programa de Ejercicio Profesional Supervisado – EPSA -, donde los estudiantes someten a la práctica los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de su carrera, aplicándolos al servicio de la sociedad en comunidades o instituciones en el campo de las ciencias agrícolas y de recursos naturales renovables, contribuyendo con ello, dentro del campo de su competencia, al desarrollo del sector rural de Guatemala y que actualmente dicho programa tiene una duración de 10 meses, tiempo durante el cual los estudiantes se vinculan a tiempo completo en los lugares asignados, para realizar su trabajo profesional, con el asesoramiento de los profesores de la Facultad de Agronomía para asegurar la calidad del desempeño.

#### POR TANTO:

Las partes, en las calidades con que actúan,

**PRIMERO:** Unir esfuerzos para desarrollar en forma conjunta actividades orientadas en el desarrollo de los procesos de producción como lo son: Verificación de condiciones climáticas dentro de las salas. Aseguramiento de condiciones de incubación del huevo de las colonias de iniciación e inyección. Seguimiento a valores de pH en las dietas larvales. Definir perfiles de manejo y proyectar rendimientos por lote de producción. Determinar densidad de siembra que permita ganar peso a larva macho. En Investigación (Reciclado de dieta larval y otros temas que requieren una investigación menos formal en las áreas, estudio de los factores que afectan la “partición” de hembras y machos en la colonia); y en Servicios se encargara de la parte agrícola, capacitar elaborar y mostrar a colaboradores (grupo piloto) la elaboración de huertos familiares, aboneras orgánicas, y propagación de Chaya (*Cnidoscolus aconitifolius*), como alimento de peces y para consumo humano. Recuperación (y/o renovación) del área del cafetal, además de implementar o desarrollar un almacigo de café (variedad resistente a roya). Realizara un inventario o conteo de las plantas que deban ser podadas.



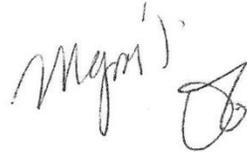


**SEGUNDO:** Que la Facultad de Agronomía asignará, a tiempo completo, por un período de diez meses, salvo los días que con la correspondiente y anticipada planificación tengan compromisos institucionales con la FAUSAC tanto de entrega de documentos como de presentación de reuniones académica, con vigencia a partir del 1 de febrero del año dos mil dieciséis a dos estudiantes con su respectivo supervisor, para desarrollar el Ejercicio Profesional Supervisado en el Programa MOCAMED; siendo los siguientes: **Brenda Marisol Álvarez Solares** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación, con Código Único de Identificación número Dos mil quinientos cuarenta y cuatro, Cincuenta y siete mil sesenta y uno, Cero quinientos uno (2544 57061 0501) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, y **Diana Alejandra Calan Rivas** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación, con Código Único de Identificación número Dos mil sesenta, Setenta y tres mil trescientos cincuenta y seis, Cero ciento uno (2060 73356 0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quienes realizarán su trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado, bajo la orientación de profesionales del Programa MOCAMED, en las instalaciones de la Planta El Pino ubicadas en el municipio de Barberena, del departamento de Santa Rosa, Guatemala.

**TERCERO:** Que por su parte el Programa MOCAMED otorgará a cada estudiante la suma de tres mil quetzales (Q3,000.00) mensuales, la que se hará efectivo el último día hábil de cada mes, durante el tiempo de vigencia del presente instrumento, así también, facilitará los equipos y materiales requeridos para llevar a cabo los trabajos relacionados en la presente carta de entendimiento.

**CUARTO:** Que los estudiantes identificados en el punto segundo de la presente carta de entendimiento, durante el tiempo que dure la realización de su Ejercicio Profesional Supervisado, deberán observar las normas institucionales que rigen la operación del Programa MOCAMED en Guatemala, y por su parte el Programa MOCAMED brindará todas las facilidades que los estudiantes requieran para atender sus compromisos ante la Facultad de Agronomía a petición tanto de su Supervisor como del Coordinador del Ejercicio Profesional Supervisado.

**QUINTO:** Que la vigencia de la presente carta de entendimiento será de diez meses, contados a partir del uno de febrero del año dos mil dieciséis y en consecuencia vencerá el treinta de noviembre del año dos mil dieciséis. La renovación de la presente Carta de Entendimiento podrá darse con el simple cruce de cartas de ambas instituciones.

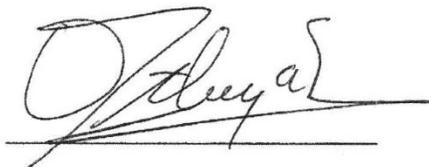




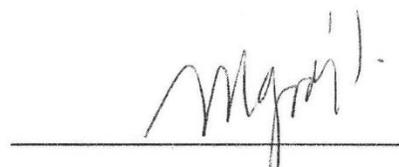
**SEXTO:** Para fines de la renovación de la cláusula anterior, todo lo relacionado al pago del estipendio a los estudiantes de la Facultad de Agronomía, que realicen en el Programa Moscamed Guatemala su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– es retroactivo, a partir del mes de febrero del año dos mil dieciséis

Leído íntegramente y encontrándose las partes de acuerdo en el contenido de la presente Carta de Entendimiento, para que así conste y en prueba de conformidad, se firman tres originales, en la Ciudad de Guatemala, el treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis.

**SUSCRIBEN**



Ing. Agr. Oscar Antonio Zelaya Estradé  
Jefe Ejecutivo  
Programa Moscamed



Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López  
Decano, Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

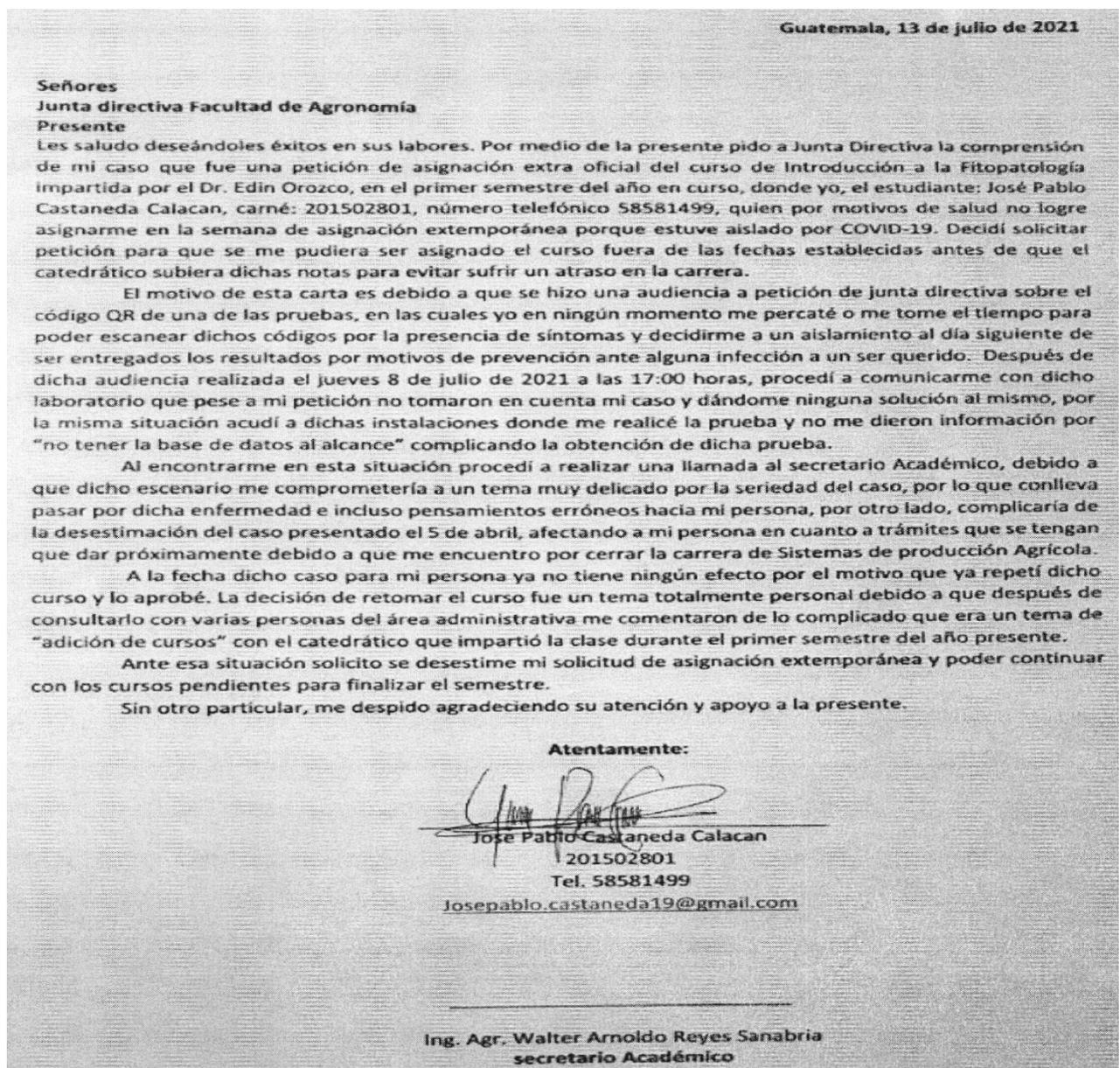
**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Trasladar la presente solicitud al Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano y al Ingeniero Alex Asencio Coordinador de UVIGER, para que se considere en la carta de entendimiento correspondiente.
- b. Solicitar al Ingeniero Alex Asencio Coordinador de UVIGER, presentar un informe que contenga las diferentes cartas de entendimiento y convenios específicos, anteriores y actuales con que cuenta la FAUSAC, así como los

periodos de vigencia correspondientes a más tardar el viernes 13 de agosto del 2021.

c. Notifíquese.

**5.33 El Estudiante José Pablo Castaneda Calacan, registro académico 201502801, solicita se desestime la solicitud de asignación extemporánea y poder continuar con los cursos pendientes para finalizar el presente semestre.**



**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Informar al estudiante José Pablo Castaneda Calacan, registro académico 201502801, que, para considerar desestimar el caso por parte de este Órgano Colegiado, se le requiere presentar las evidencias indicadas en la audiencia concedida, según Punto CUARTO, inciso 4.3 del Acta 19-2021 de sesión de Junta Directiva el 08 de julio de 2021; a más tardar el 11 de agosto de los corrientes.
- b. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- c. Notifíquese.

**5.34 El Estudiante Rodrigo Carrera Lemus, registro académico 202105472, informa que tiene traslape entre los cursos de Historia del Uso de los Recursos Naturales Renovables e Introducción a la Matemática, durante el presente semestre, por lo que solicita un cambio de sección: Introducción a la Matemática “U, de 08:00 a 09:00 horas y el curso de Historia del Uso de los Recursos Naturales Renovables “U” de 09:00 a 10:00 horas.**

Guatemala 19/07/2021

Señores de  
Junta Directiva  
Facultad de agronomía

Saludo a los señores:

Buenos días espero que este bien el motivo por lo que le escribo esta carta; esta por que tengo un traslape en mis cursos habie con los Jefes del departamento de informática y control académico y me aconsejaron hablar con junta Directiva mi problema de traslape es con el curso de Historia del uso RNR e Introducción a la matemática ya que historia solo me aparecia la Sección D que esta se da de 8:00 a 9:00 y esta sección se me traslapa con matemática ya que soy carne par solo me salia esa sección y en este caso como soy de nuevo ingreso no conozco bien todavia como trabaja el sistema por lo que solicito un cambio de sección por el traslape entonces el horario que quisiera es:

Introducción a la matemática Sección de 8:00 a 9:00  
Historia del uso de RNR Sección C de 9:00 a 10:00

Datos:  
Nombre y carne: Rodrigo Carrera Lemus 202105472  
Correo: rodrigo.c11301@gmail.com  
Numero: 50387212

  
Firma

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
**RECEBIDO**  
19 JUL 2021  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
HORA: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

11:48

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Denegar lo solicitado por improcedente.
- b. Notifiquese.

**5.35 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académica, presenta dictamen relacionado al caso**

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

**del estudiante Víctor Estuardo Santizo Estrada, registro académico 201502899, quien solicita autorización para asignarse en cuarta oportunidad, los cursos de Física General y Ecología General, durante el segundo semestre de 2021.**

Guatemala, 19 de julio de 2021

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de FÍSICA GENERAL, solicitado por el estudiante -Santizo Estrada Victor Estuardo, registro académico 201502899

**Al respecto se informa lo siguiente:**

Como se muestra en el cuadro siguiente, el estudiante de la carrera de Sistemas de producción agrícola -SPA-, a la fecha ha cursado FÍSICA GENERAL, tres veces en semestre, una vez desasignado y ha cursado una vez en escuela de vacaciones cuenta con 146 créditos y promedio de 69.09 puntos por lo que si cumple con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

201502899-Santizo Estrada Victor Estuardo  
Ver 10 elementos

Buscar: FÍSICA GENER

Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
FÍSICA GENERAL	Primer Semestre 2018	En Certificación	58	SPA
FÍSICA GENERAL	Primer Semestre 2019	En Certificación	70	SPA
FÍSICA GENERAL	Curso de Vacaciones Junio 2020	En Certificación	6	SPA
FÍSICA GENERAL	Segundo Semestre 2017	En Certificación	56	SPA
FÍSICA GENERAL	Segundo Semestre 2018	Desasignado	58	SPA

**Dictamen de control Académico:**

Aprobar al estudiante Santizo Estrada Victor Estuardo, registro académico 201502899. La asignación de una cuarta oportunidad del curso Física General, para el segundo semestre del año 2021, por cumplir con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

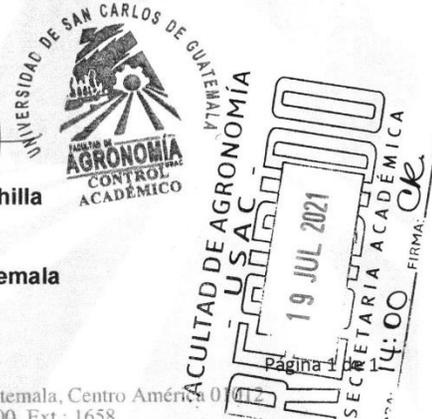
Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Inga. Agrá. Joselyn Barrios Chinchilla  
Jefa de Control Académico  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Anexo: solicitud de estudiante  
Cc: Archivo/jlbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658



Guatemala, 09 de Julio de 2021

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

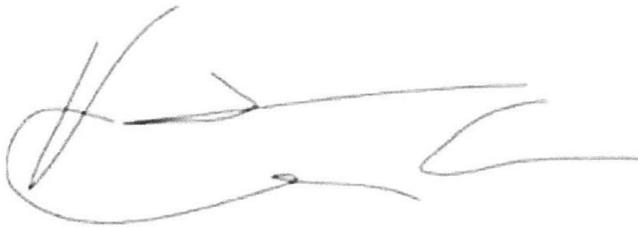
Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, yo: VICTOR ESTUARDO SANTIZO ESTRADA, registro académico 201502899, de la carrera de: SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de FISICA GENERAL en el segundo semestre 2021, debido que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre; actualmente cuento con 149 créditos aprobados, y un promedio de 68.93 puntos.

En espera de una respuesta positiva, me despido.

Actualmente cuento con 47 cursos aprobados y para poder seguir avanzando en mi carrera me es necesario el poder cursar y aprobar FISICA GENERAL, por lo que tengo toda la intención de dar mi mayor mi esfuerzo para seguir en la carrera y así mismo poder culminarla exitosamente.

Atentamente,



VICTOR ESTUARDO SANTIZO ESTRADA  
201502899  
SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA  
59752625  
[victorestuardo28@gmail.com](mailto:victorestuardo28@gmail.com)

Guatemala, 19 de julio de 2021

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de ECOLOGIA GENERAL, solicitado por el estudiante -Santizo Estrada Victor Estuardo, registro académico 201502899

**Al respecto se informa lo siguiente:**

Como se muestra en el cuadro siguiente, el estudiante de la carrera de Sistemas de producción agrícola -SPA-, a la fecha ha cursado ECOLOGIA GENERAL, tres veces en semestre, y ha cursado una vez en escuela de vacaciones cuenta con 146 créditos y promedio de 69.09 puntos por lo que si cumple con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

201502899-Santizo Estrada Victor Estuardo  
Ver 10 elementos

Buscar: ECOLOGIA

Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
ECOLOGIA GENERAL	Primer Semestre 2017	En Certificación	26	SPA
ECOLOGIA GENERAL	Primer Semestre 2018	En Certificación	24	SPA
ECOLOGIA GENERAL	Curso de Vacaciones Junio 2017	En Certificación	4	SPA
ECOLOGIA GENERAL	Segundo Semestre 2017	En Certificación	31	SPA

**Dictamen de control Académico:**

Aprobar al estudiante Santizo Estrada Victor Estuardo, registro académico 201502899. La asignación de una cuarta oportunidad del curso ECOLOGIA GENERAL, para el segundo semestre del año 2021, por cumplir con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

*[Firma]*  
Inga. Agra. Joselyn Barrios Chinchilla  
Jefa de Control Académico  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala



*[Firma]*  
19-07-2021  
15:00 hora

Anexo: solicitud de estudiante  
Cc: Archivo/jlbc

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Guatemala, 09 de Julio de 2021

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

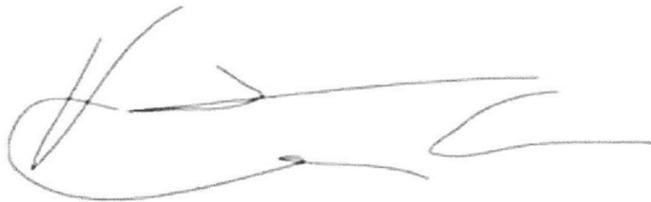
Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, yo: VICTOR ESTUARDO SANTIZO ESTRADA, registro académico 201502899, de la carrera de: SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de ECOLOGIA GENERAL en el segundo semestre 2021, debido que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre; actualmente cuento con 149 créditos aprobados, y un promedio de 68.93 puntos.

En espera de una respuesta positiva, me despido.

Actualmente cuento con 47 cursos aprobados y para poder seguir avanzando en mi carrera me es necesario el poder cursar y aprobar ECOLOGIA GENERAL, por lo que tengo toda la intención de dar mi mayor mi esfuerzo para seguir en la carrera y así mismo poder culminarla exitosamente.

Atentamente,



VICTOR ESTUARDO SANTIZO ESTRADA  
201502899  
SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA  
59752625  
[victorestuardo28@gmail.com](mailto:victorestuardo28@gmail.com)

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Aprobar al estudiante Víctor Estuardo Santizo Estrada, registro académico 201502899, la asignación en cuarta oportunidad de los cursos de Física General y Ecología General, durante el segundo semestre de 2021, por cumplir con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

- b. Trasladar el presente acuerdo al estudiante Víctor Estuardo Santizo Estrada, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- d. Notifíquese

**5.36 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académica, presenta dictamen relacionado al caso del estudiante Carlos Ernesto Flores Jurado, registro académico 201610833, quien solicita autorización para asignarse en cuarta oportunidad, el curso de Entomología General, durante el segundo semestre de 2021.**

Guatemala, 19 de julio de 2021

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de ENTOMOLOGÍA GENERAL, solicitado por el estudiante -Flores Jurado Carlos Ernesto, registro académico 201610833

**Al respecto se informa lo siguiente:**

Como se muestra en el cuadro siguiente, el estudiante de la carrera de Sistemas de producción agrícola -SPA-, a la fecha ha cursado ENTOMOLOGÍA GENERAL, tres veces en semestre, una vez desasignado y ha cursado una vez en escuela de vacaciones cuenta con 153 créditos y promedio de 69.41 puntos por lo que si cumple con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

**CUADRO DE CURSOS**

te: 201610833-Flores Jurado Carlos Ernesto  
Ver 10 elementos

Buscar: entomologia

go	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
06	ENTOMOLOGIA GENERAL	Primer Semestre 2017	En Certificacion	41	SPA
06	ENTOMOLOGIA GENERAL	Segundo Semestre 2016	En Certificacion	59	SPA
06	ENTOMOLOGIA GENERAL	Segundo Semestre 2017	En Certificacion	41	SPA

**Dictamen de control Académico:**

Aprobar al estudiante Flores Jurado Carlos Ernesto, registro académico 201610833. La asignación de una cuarta oportunidad del curso ENTOMOLOGÍA GENERAL, para el segundo semestre del año 2021, por cumplir con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

*[Firma]*  
Inga. Agra. Joselyn Barrios Chinchilla  
Jefa de Control Académico  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala



Anexo: solicitud de estudiante  
Cc: Archivo/jlbc



Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 24118800 Ext. 1658

Guatemala, 12 de junio de 2020

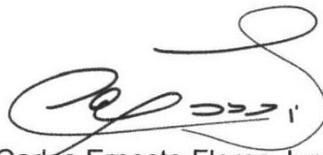
**Señores**  
**Junta Directiva**  
**Facultad de Agronomía**  
**Universidad San Carlos de Guatemala**

Señores Junta Directiva

Con un atento saludo, yo: Carlos Ernesto Flores Jurado, registro académico 201610833, de la carrera de: Sistemas de Producción Agrícola, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de Entomología General en el segundo semestre 2021, debido que he agotado las tres oportunidades de asignación entre semestre; actualmente cuento con 153 créditos aprobados y un promedio de 69 puntos.

Si desea agregar algo, puede hacerlo en el párrafo siguiente:  
Si es posible la aprobación de la cuarta oportunidad, sea asignada con el Ing. Samuel Córdoba en clase y en laboratorio el día miércoles de 11:00 a 1:00  
En espera de una respuesta positiva, me despido

Atentamente,



Carlos Ernesto Flores Jurado  
201610833  
SPA  
41144665  
[Carlosfloresjurado@gmail.com](mailto:Carlosfloresjurado@gmail.com)

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Aprobar al estudiante Carlos Ernesto Flores Jurado, registro académico 201610833, la asignación en cuarta oportunidad del curso de Entomología General, durante el segundo semestre de 2021, por cumplir con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

- b. Trasladar el presente acuerdo al estudiante Carlos Ernesto Flores Jurado, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- d. Notifíquese

**5.37 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académica, presenta dictamen relacionado al caso del estudiante Elmer Giovanny Say Valdez, registro académico 201400444, quien solicita autorización para asignarse en cuarta oportunidad, el curso de Taxonomía de Insectos, durante el segundo semestre de 2021.**

Guatemala, 19 de julio de 2021

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de TAXONOMIA DE INSECTOS, solicitado por el estudiante - Say Valdez Elmer Giovanni, registro académico 201400444

**Al respecto se informa lo siguiente:**

Como se muestra en el cuadro siguiente, el estudiante de la carrera Sistemas de producción agrícola -SPA-, a la fecha ha cursado TAXONOMIA DE INSECTOS, tres veces en semestre, cuenta con 139 créditos y promedio de 70.10 puntos por lo que si cumple con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

201400444-Say Valdez Elmer Giovanni  
Ver 10 elementos

Buscar: taxono

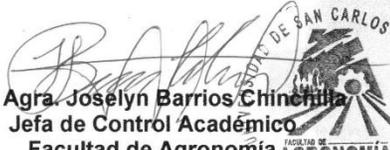
ID +	Nombre del Curso +	Semestre +	Estado +	Acta +	Esp +
5	TAXONOMIA DE INSECTOS	Primer Semestre 2016	En Certificacion	157	SPA
5	TAXONOMIA DE INSECTOS	Primer Semestre 2018	En Certificacion	146	SPA
5	TAXONOMIA DE INSECTOS	Segundo Semestre 2018	En Certificacion	125	SPA

**Dictamen de control Académico:**

Aprobar al estudiante Say Valdez Elmer Giovanni, registro académico 201400444. La asignación de una cuarta oportunidad del curso TAXONOMIA DE INSECTOS, para el segundo semestre del año 2021, por cumplir con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Inga. Agra. Josélyn Barrios Chinchilla  
Jefa de Control Académico  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Anexo: solicitud de estudiante  
Cc: Archivo/jlbc

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC

RECEBIDO  
19 JUL 2021  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
HORA: 14:02 FIRMA: CR

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext: 1658

Guatemala, 12 de julio de 2021

**Señores**  
**Junta Directiva**  
**Facultad de Agronomía**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

**Señores Junta Directiva:**

Con un atento saludo, yo: Elmer Giovanni Say Valdez, con registro académico 2014 de la carrera de: sistemas de producción agrícola, respetuosamente solicito se me otorgada una cuarta oportunidad para asignarme al curso de Taxonomía de insectos segundo semestre del 2021, debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre; actualmente cuento con 139 créditos aprobados, y un promedio de puntos.

Solicito esta cuarta oportunidad ya que lleve el curso años anteriores a la pandemia teniendo actualmente la posibilidad de que el curso no cuente como cursado como establece el Punto sexto, inciso 6.1. Acta No.32-2021 del 26-05-2021.

En espera de su respuesta positiva, me despido.

Atentamente,



---

Elmer Giovanni Say Valdez  
201400444  
SPA  
36358812  
saygiovaldez@gmail.com

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Aprobar al estudiante Elmer Giovanni Say Valdez, registro académico 201400444, la asignación en cuarta oportunidad del curso de Taxonomía de Insectos, durante el segundo semestre de 2021, por cumplir con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

- b. Trasladar el presente acuerdo al estudiante Elmer Giovanni Say Valdez, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- d. Notifíquese

**5.38 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académica, presenta dictamen relacionado al caso de la estudiante Luisa Fernanda Lutín Retana, registro académico 201310737, quien solicita autorización para asignarse en cuarta oportunidad, el curso de Botánica Sistemática, durante el segundo semestre de 2021.**

Guatemala, 19 de julio de 2021

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de BOTANICA SISTEMATICA, solicitado por la estudiante - Lutín Retana Luisa Fernanda, registro académico 201310737

**Al respecto se informa lo siguiente:**

Como se muestra en el cuadro siguiente, la estudiante de la carrera Gestión Ambiental Local -GAL-, a la fecha ha cursado BOTANICA SISTEMATICA, tres veces en semestre, cuenta con 132 créditos y promedio de 67.38 puntos por lo que si cumple con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

201310737-Lutín Retana Luisa Fernanda  
Ver 10 elementos

Buscar: botanica

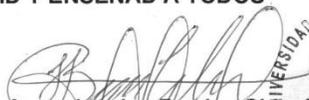
Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
BOTANICA SISTEMATICA	PRIMER SEMESTRE 2015	En Certificacion	131	RNR
BOTANICA SISTEMATICA	Primer Semestre 2017	En Certificacion	12	RNR
BOTANICA SISTEMATICA	Segundo Semestre 2017	En Certificacion	17	RNR

**Dictamen de control Académico:**

Aprobar a la estudiante - Lutín Retana Luisa Fernanda, registro académico 201310737. La asignación de una cuarta oportunidad del curso BOTANICA SISTEMATICA, para el segundo semestre del año 2021, por cumplir con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Inga. Agra. Joselyn Barrios Chinchilla  
Jefa de Control Académico  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Anexo: solicitud de estudiante  
Cc: Archivo/jlbc

FACULTAD DE AGRONOMÍA

USAC  
**RECIBIDO**  
19 JUL 2021

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: 24188000 Extensión 86007

Guatemala 29 de junio de 2021

**Señores**

**Junta directiva**

**Facultad de Agronomía**

**Universidad San Carlos de Guatemala**

Con la presente me dirijo a ustedes yo: **Luisa Fernanda Lutin Retana**

Con el registro académico 201310737, cursando la carrera de Gestion Ambiental local, respetuosamente solicito se me otorgue una cuarta oportunidad para poder asignarme el curso de Botanica sistemática, en el segundo semestre del año 2021, debido que he agotado las 3 oportunidades de semestre; actualmente cuento con 132 creditos .

Otro motivo por el cual pido la oportunidad es que cuento con créditos disponibles para dicho curso, y me gustaría aprovechar el tiempo al máximo, puesto que no cuento con algún puesto laboral, y también que este curso no es muy habitual que lo aperturen en escuela de vacaciones.

En espera y agradecimiento a su pronta respuesta.

ATTE.



**Luisa Fernanda Lutin Retana**

**201310737**

**Gestion Ambiental Local**

**Cel: 31382009**

**Correo electrónico: luisalutin@gmail.com**

### **La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Aprobar a la estudiante Luisa Fernanda Lutin Retana, registro académico 201310737, la asignación en cuarta oportunidad del curso de Entomología General, durante el segundo semestre de 2021, por cumplir con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

- b. Trasladar el presente acuerdo a la estudiante Luisa Fernanda Lutin Retana, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- d. Notifíquese

**5.39 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académica, presenta dictamen relacionado al caso de la estudiante Wendy Liliana Cano Hernández, registro académico 200418027, quien solicita autorización para asignarse en cuarta oportunidad, el curso de Topografía II, durante el segundo semestre de 2021.**

Guatemala, 19 de julio de 2021

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de TOPOGRAFIA II, solicitado por la estudiante - CANO HERNANDEZ WENDY LILIANA, registro académico 200418027

**Al respecto se informa lo siguiente:**

Como se muestra en el cuadro siguiente, la estudiante de la carrera Gestión Ambiental Local -GAL-, a la fecha ha cursado TOPOGRAFIA II, tres veces en semestre, cuenta con 142 créditos y promedio de 63.85 puntos por lo que si cumple con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

200418027-CANO HERNANDEZ WENDY LILIANA  
Ver 10 elementos

Buscar:

Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
TOPOGRAFIA II	Segundo semestre 2008	Sin ingreso de notas	4502	SPA
TOPOGRAFIA II	Segundo Semestre 2009	En Certificacion	117	SPA
TOPOGRAFIA II	Segundo Semestre 2010	En Certificacion	96	SPA

**Dictamen de control Académico:**

Aprobar a la estudiante - CANO HERNANDEZ WENDY LILIANA, registro académico 200418027. La asignación de una cuarta oportunidad del curso TOPOGRAFIA II, para el segundo semestre del año 2021, por cumplir con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Inga. Agra. Joselyn Barrios Chinchilla  
Jefa de Control Académico  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC

Anexo: solicitud de estudiante  
Cc: Archivo/jlbc

**RECEBIDO**  
19 JUL 2021  
SECRETARIA ACADÉMICA

Página 1 de 1

HORA: 14:02 FIRMA:   
Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Guatemala 13 de julio 2021

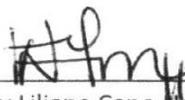
**Señores**  
**Junta Directiva**  
**Facultad de Agronomía**  
**Universidad de San Carlos**

**Señores Junta Directiva:**

Con un atento saludo, yo; Wendy Liliana Cano Hernandez con registro académico 200418027 de la carrera Sistemas de Producción Agrícola, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso topografía II en el segundo semestre del año 2021 debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en el semestre, actualmente cuento con 147 créditos aprobados y un promedio de 64.17.

En espera de una respuesta positiva, me despido

Atentamente,



Wendy Liliana Cano Hernandez  
200418027  
Sistemas de Producción Agrícola  
59677827  
wendycanoh@gmail.com

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Aprobar a la estudiante Wendy Liliana Cano Hernández, registro académico 200418027, la asignación en cuarta oportunidad del curso de Topografía II, durante el segundo semestre de 2021, por cumplir con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

- b. Trasladar el presente acuerdo a la estudiante Wendy Liliana Cano Hernández, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- d. Notifíquese

**5.40 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académica, presenta dictamen relacionado al caso de la estudiante Gabriela Alejandra Flores Herrera, registro académico 201408213, quien solicita autorización para asignarse en cuarta oportunidad, el curso de Ecología General, durante el segundo semestre de 2021.**

Guatemala, 19 de julio de 2021

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de ECOLOGÍA GENERAL, solicitado por la estudiante - Flores Herrera Gabriela Alejandra, registro académico 201408213

**Al respecto se informa lo siguiente:**

Como se muestra en el cuadro siguiente, la estudiante de la carrera Sistemas de producción agrícola --, a la fecha ha cursado ECOLOGÍA GENERAL, tres veces en semestre, cuenta con 165 créditos y promedio de 68.53 puntos por lo que si cumple con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

**CUADRO DE CURSOS**

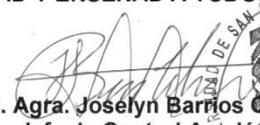
#: 201408213-Flores Herrera Gabriela Alejandra  
Ver 10 elementos      Buscar: ecologia

ID	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
12	ECOLOGIA GENERAL	Segundo Semestre 2016	En Certificacion	49	RNR
12	ECOLOGIA GENERAL	Segundo Semestre 2017	En Certificacion	30	RNR
12	ECOLOGIA GENERAL	Segundo Semestre 2018	En Certificacion	32	RNR

**Dictamen de control Académico:**

Aprobar a la estudiante - Flores Herrera Gabriela Alejandra, registro académico 201408213  
La asignación de una cuarta oportunidad del curso ECOLOGÍA GENERAL para el segundo semestre del año 2021, por cumplir con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**  
  
Inga. Agra. Joselyn Barrios Chinchilla  
Jefa de Control Académico  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
19 JUL 2021  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FIRMA:   
HORA: 14:02

Anexo: solicitud de estudiante  
Cc: Archivo/jlbc

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Guatemala 13 de julio, 2021

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva

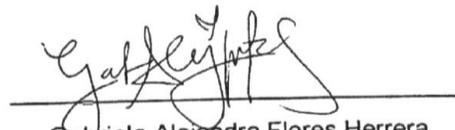
Con un atento saludo, yo GABRIELA ALEJANDRA FLORES HERRERA, registro académico 201408213, de la carrera de: SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de Ecología General en el segundo semestre de 2021, debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre, actualmente cuento con 165 créditos aprobados y un promedio de 68.53 puntos.

Adjunto fotografía de cursos, créditos y promedio

Promedio:	68.53
Cursos Aprobados:	50
Total de Créditos:	165

En espera de una respuesta positiva, me despido

Atentamente



Gabriela Alejandra Flores Herrera

No. De Carnet: 201408213

Sistemas de Producción Agrícola

No. Telefónico: 45156220

Correo E.: gabyfh.96@gmail.com

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- Aprobar a la estudiante Gabriela Alejandra Flores Herrera, registro académico 201408213, la asignación en cuarta oportunidad del curso de Ecología General, durante el segundo semestre de 2021, por cumplir con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

- b. Trasladar el presente acuerdo a la estudiante Gabriela Alejandra Flores Herrera, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- d. Notifíquese

**5.41 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académica, presenta dictamen relacionado al caso del estudiante Jonathan Bernardo Palma Alegría, registro académico 201616794, quien solicita autorización para asignarse en cuarta oportunidad, el curso de Ecología General, durante el segundo semestre de 2021.**

Guatemala, 19 de julio de 2021

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de ECOLOGÍA GENERAL, solicitado por el estudiante - Palma Alegria Jonathan Bernardo, registro académico 201616794

**Al respecto se informa lo siguiente:**

Como se muestra en el cuadro siguiente, la estudiante de la carrera Sistemas de producción agrícola - -, a la fecha ha cursado ECOLOGÍA GENERAL, tres veces en semestre, cuenta con 153 créditos y promedio de 68.74 puntos por lo que si cumple con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

201616794-Palma Alegria Jonathan Bernardo  
Ver 10 elementos

Buscar: ecolog

o	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
2	ECOLOGIA GENERAL	Primer Semestre 2019	En Certificacion	40	SPA
2	ECOLOGIA GENERAL	Segundo Semestre 2018	En Certificacion	31	SPA
2	ECOLOGIA GENERAL	Segundo Semestre 2019	En Certificacion	30	SPA

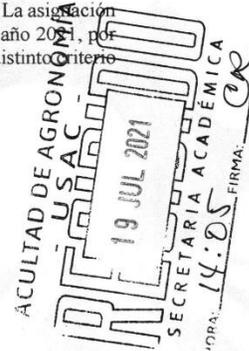
**Dictamen de control Académico:**

Aprobar al estudiante - Palma Alegria Jonathan Bernardo, registro académico 201616794. La asignación de una cuarta oportunidad del curso ECOLOGÍA GENERAL para el segundo semestre del año 2021, por cumplir con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Joselyn Barrios Chinchilla  
Jefa de Control Académico  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala



Anexo: solicitud de estudiante  
Cc: Archivo/jlbc

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Guatemala, 13 de Julio de 2021

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo yo: **JONATHAN BERNARDO PALMA ALEGRIA**, registro académico **201616794**, de la carrera de **SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA**, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de **ECOLOGIA GENERAL** en el **SEGUNDO SEMESTRE 2021**, debido a que **he agotado las tres oportunidades** de asignación en semestre; actualmente cuento con **165 créditos aprobados**, y un promedio de **68.4 puntos**.

Solicito su apoyo en este tema ya que necesito de este curso para culminar el cierre de la carrera el primer semestre del próximo año y llevarla en escuela de vacaciones alarga mi cierre de pensum, muy agradecido de antemano que tengan un buen día.

En espera de una respuesta positiva, me despido.

Atentamente



Jonathan Bernardo Palma alegría  
201616794  
Sistemas de producción agrícola  
41200536

Cred = 153  
Prom 68.74  
SPA

### La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Aprobar al estudiante Jonathan Bernardo Palma Alegría, registro académico 201616794, la asignación en cuarta oportunidad del curso de Ecología General, durante el segundo semestre de 2021, por cumplir con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

- b. Trasladar el presente acuerdo al estudiante Jonathan Bernardo Palma Alegría, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- d. Notifíquese

**5.42 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académica, presenta dictamen relacionado al caso del estudiante Marlon Atilio Rivera Meléndez, registro académico 201617168, quien solicita autorización para asignarse en cuarta oportunidad, el curso de Física General, durante el segundo semestre de 2021.**

Guatemala, 19 de julio de 2021

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de FISICA GENERAL, solicitado por el estudiante - Rivera Meléndez Marlon Atilio, registro académico 201617168

**Al respecto se informa lo siguiente:**

Como se muestra en el cuadro siguiente, la estudiante de la carrera Sistemas de producción agrícola - -, a la fecha ha cursado FISICA GENERAL, tres veces en semestre, cuenta con 147 créditos y promedio de 70.89 puntos por lo que si cumple con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

201617168-Rivera Meléndez Marlon Atilio  
Ver 10 elementos

Buscar: fisi gener

o	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
3	FISICA GENERAL	Primer Semestre 2018	En Certificacion	161	SPA
3	FISICA GENERAL	Primer Semestre 2019	En Certificacion	70	SPA
3	FISICA GENERAL	Segundo Semestre 2018	En Certificacion	57	SPA

**Dictamen de control Académico:**

Aprobar al estudiante - Rivera Meléndez Marlon Atilio, registro académico 201617168. La asignación de una cuarta oportunidad del curso FISICA GENERAL para el segundo semestre del año 2021, por cumplir con lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Inga. Agra. Joselyn Barrios Chinchilla  
Jefa de Control Académico  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Anexo: solicitud de estudiante  
Cc: Archivo/jlbc



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Guatemala, 14 de julio de 2021

Señores  
Junta directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Con un atento saludo yo: Marlon Atilio Rivera Meléndez, registro académico 201617168, de la carrera de: Sistema de Producción Agrícola, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de física general, en el segundo semestre 2021, debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre; actualmente cuento con 150 créditos aprobados, y un promedio de 71.27 puntos.

En espera de una respuesta positiva, me despido.

Atentamente,



**Marlon Atilio Rivera Meléndez**  
201617168  
Sistemas de Producción Agrícola  
41106160  
atilio.marlon1920@gmail.com

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Aprobar al estudiante Marlon Atilio Rivera Meléndez, registro académico 201617168, la asignación en cuarta oportunidad del curso de Física General, durante el segundo semestre de 2021, por cumplir con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

- b. Trasladar el presente acuerdo al estudiante Marlon Atilio Rivera Meléndez, a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- d. Notifíquese

**5.43 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académica, presenta listado de trámites de cuarta oportunidad que han sido denegados por no contar con los créditos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.**

Guatemala, 19 de julio de 2021

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad que han sido denegados por no contar con los créditos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Registro académico	Nombre del Estudiante	carrera	Curso solicitado	Número de veces cursado	Créditos aprobados	Dictamen de control Académico:
201318371	Hernández Beltrán Brandon Benjamín	SPA	ANATOMÍA Y MORFOLOGÍA VEGETAL	Tres veces en semestre	72 créditos	Denegar cuarta oportunidad del curso de Anatomía y Morfología Vegetal para el segundo semestre 2021, Salvo distinto criterio de Junta Directiva.
201515423	Alonzo Gomez, Kevyn Avimael	SPA	ENTOMOLOGIA GENERAL	Tres veces en semestre, una vez en escuela	122 créditos	Denegar cuarta oportunidad del curso de entomología general para el segundo semestre 2021, Salvo distinto criterio de Junta Directiva
201317835	anatomia y morfologia vegetal	GAL	anatomia y morfologia vegetal	Cinco veces en semestre	65 creditos	Denegar cuarta oportunidad del curso de anatomia y morfologia vegetal para el segundo semestre 2021, Salvo distinto criterio de Junta Directiva
201021806	Velásquez Morales Elisa De Los Angeles	GAL	Fisica General	Cuatro veces en semestre y una vez en escuela	115 creditos	Denegar cuarta oportunidad del curso de Fisica General para el segundo semestre 2021, Salvo distinto criterio de Junta Directiva

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Joselyn Barrios Chinchilla  
Jefa de Control Académico  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMÍA

USAC

19 JUL 2021

SECRETARÍA ACADÉMICA

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012. Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Anexo: 4 solicitudes de estudiantes

### La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Avalar lo actuado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académica.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

- b. Notificar a los estudiantes solicitantes y al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, para que opere las adiciones en el Sistema de Control Académico.

**5.44 El Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador del Área Integrada, solicita que con carácter urgente se solicite a donde corresponda, agilizar el proceso de vacunación a los estudiantes de EPS que iniciarán su práctica de campo.**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**ÁREA INTEGRADA - EPS**



Ref.SAIEPSA.09.S.2021

Guatemala, 19 de julio de 2021

Ingeniero Agrónomo  
Walter Reyes Sanabria  
Secretario Académico  
Señores Miembros de Junta Directiva  
Facultad de Agronomía

Estimados Señores:

Por este medio me permito saludarlos y mis mejores deseos que se encuentren bien de salud. Debido a la situación que se esta viviendo por la emergencia en el país debido a la pandemia COVID-19. La coordinación del Area Integrada, Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado -EPSA-, considerando que nuestros estudiantes de EPS se encuentran desarrollando su práctica en todo el territorio nacional, teniendo contacto fisico con personas de las instituciones, y de los pobladores de la región en donde están asignados, **como una medida de seguridad y prevención para nuestros estudiantes epesistas, solicitamos respetuosamente a las autoridades con carácter urgente que se dirijan a donde corresponde para agilizar el proceso de vacunación a los estudiantes de EPS que inician su práctica de campo y a los estudiantes que ya están en dicha práctica de la Facultad de Agronomía, ya que algunas unidades académicas de la Universidad de San Carlos, ya han vacunado a sus estudiantes.**

Agradeciendo su atención me suscribo, muy atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Ing. Agr. M.A. Pedro Peláez Reyes  
Coordinador Area Integrada – EPSA

cc. archivo  
PPR/azud

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

El Ingeniero Waldemar Nufio, Decano de esta Facultad, informó a esta Junta Directiva, que ya realizó las gestiones ante el CSU y ante el foro de Decanos, para priorizar la vacunación de los estudiantes de la Facultad, especialmente a los que se encuentran realizando EPS. Los estudiantes están en el primer grupo programado de vacunación, luego que se vacunen los estudiantes del área de salud de la Universidad y la vacunación se realizará en los lugares donde se encuentren ubicados los estudiantes, evitando que se trasladen a la ciudad capital, al respecto el Rector en funciones ya emitió un comunicado.

**5.45 El Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador del Área Integrada, solicita asignarle la responsabilidad de supervisar a los siguientes profesionales que se incorporarán a través de 1,600 horas de trabajo comunitario: Ingeniero Agrónomo Daniel Orlando Manchamé Recinos, Ingeniero Agrónomo Carlos Ricardo Vargas Orellana e Ingeniera Agrónoma María Gabriela Díaz Díaz; considerando que los tres profesionales se encuentran en la misma región.**

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC

Ref.SAIEPSA.08.S.2021

20 JUL 2021  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FIRMA: CR

Guatemala, 19 de julio de 2021

Ingeniero Agrónomo  
Walter Reyes Sanabria  
Secretario Académico  
Facultad de Agronomía

Estimado Ingeniero Sanabria:

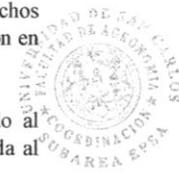
Por este medio me permito saludarlo. Quiero informarle que la semana pasada del 14 al 16 de julio del presente año, realicé la primera visita de campo al profesional Daniel Orlando Manchamé Recinos, graduado en la Universidad Nacional de Agricultura en la República de Honduras, dicho profesional se encuentra realizando su proceso de Incorporación de 1,600 horas de Servicio Comunitario, lo cual equivale a 10 meses de vinculación en campo.

El profesional Manchamé Recinos, está ubicado en el Municipio de Camotán departamento de Chiquimula con el Ministerio Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, en dicha visita se pudo constatar de la vinculación de dicho profesional a la institución antes mencionada, dialogando con las autoridades del MAGA sobre las actividades que estará realizando el profesional Manchamé Recinos. Dentro de las acciones a realizar se pueden mencionar:

- Asistencia y capacitación en comunidades de Camotán, Chiquimula, en temas de huertos familiares, viveros forestales, cosecha de agua de lluvia, estanques piscícolas para producción de peces. Producción de gallinas ponedoras, producción de pollos de engorde, así como procesos de incubación de aves.

Así mismo quiero informarle que como parte de la visita a Chiquimula, fui invitado por el Ingeniero Lester Leiva quien es el Jefe Regional del Departamento del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- en Chiquimula para dialogar sobre el caso de la Incorporación de 2 Profesionales, siendo ellos: Carlos Ricardo Vargas Orellana, quien estará ubicado en San Juan La Ermita; María Gabriela Díaz Díaz ubicada en Quezaltepeque, ambos en el departamento de Chiquimula. En dicha reunión se les explicó a dichos profesionales las diversas actividades que deben realizar en su proceso de incorporación en el municipio y con el apoyo de la institución en la cual se encuentran.

Quiero informarle en el caso del profesional Carlos Vargas, estaba asignado al Ingeniero José Luis Alvarado Álvarez y en el caso de María Gabriela Díaz, asignada al Ingeniero Carlos López Búcaro.



Hoja -2-  
Ref.SAIEPSA.08.S.2021

En mi calidad de coordinador del Area Integrada considerando que los profesionales que realizan su Incorporación a través del Trabajo Comunitario de 1,600 horas, los tres se encuentran en el departamento de Chiquimula, muy cercanos entre si, quiero recomendarle a Junta Directiva que los 3 profesionales antes mencionados sean asignados a un solo profesor de la Facultad de Agronomía, considerando que los 3 profesionales se encuentran en la misma región.

Esta solicitud se hace en virtud de ahorrar recursos y unificar el criterio a seguir en la asesoría y supervisión de campo, **proponiéndole además a la Junta Directiva si así lo considera asignar a mi persona dicha responsabilidad, con todo gusto realizaré dicha asesoría y supervisión a los tres incorporandos.**

Agradeciendo su atención me suscribo, muy atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Ing. Agr. M.A. Pedro Peláez Reyes  
Coordinador Area Integrada – EPSA

cc. archivo  
PPR/azud

**La Junta Directiva después de analizar los argumentos del Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador del Área Integrada, al respecto ACUERDA:**

- a. Dejar sin efecto el Punto SEXTO, incisos 6.7 y 6.8 del Acta 17-2021 de sesión celebrada por Junta Directiva el 27 de mayo de 2021.
- b. Asignar al Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador del Área Integrada, la supervisión de los siguientes profesionales que se incorporarán a través de 1,600 horas de trabajo comunitario: Ingeniero Agrónomo Daniel Orlando Manchamé Recinos, Ingeniero Agrónomo Carlos Ricardo Vargas Orellana e Ingeniera Agrónoma María Gabriela Díaz Díaz.
- c. Trasladar el presente acuerdo a los siguientes profesionales Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador del Área Integrada, Ingeniero

Agrónomo Carlos López Búcaro, Ingeniero Agrónomo José Luis Alvarado, Ingeniero Agrónomo Daniel Orlando Manchamé Recinos, Ingeniero Agrónomo Carlos Ricardo Vargas Orellana e Ingeniera Agrónoma María Gabriela Díaz Díaz.

d. Notifíquese.

**5.46 El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía, informa sobre los cambios al Horario de Clases del Segundo Semestre de 2021, solicitados al Departamento de Informática.**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO DE AGRONOMÍA -UPDEA-

Ref.: Updea.96.2021

Guatemala, 19 de julio de 2021

Honorable  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presentes

Respetables miembros:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus actividades diarias, de manera atenta me permito informarles los cambios solicitados a la Jefatura de Informática, para el Horario del Segundo Semestre 2021, por lo cual detallo a continuación:

Cursos y Laboratorios aprobados por Junta Directiva en el Horario Segundo Semestre 2021	Cambios solicitados a Informática
Laboratorio del Curso de Teledetección, Ing. Alfredo Suarez, día jueves, 14:00 horas.	Laboratorio del Curso de Teledetección, Ing. Alfredo Suarez, día martes, 14:00 horas.
Laboratorio del Curso de Producción Limpia, Ing. Erick Salvatierra, día miércoles, 14:00 horas.	Laboratorio del Curso de Producción Limpia, Ing. Erick Salvatierra, día jueves, 14:00 horas.
Laboratorio del Curso de Producción Limpia, Ing. Erick Salvatierra, día miércoles, 14:00 horas.	Laboratorio del Curso de Producción Limpia, Ing. Erick Salvatierra, día jueves, 14:00 horas.
Eliminar el Curso Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales, Ing. Agr. Mario Alberto Méndez, los días jueves de 18:00 a 20:00 y viernes de 19:00 a 20:00 horas.	Agregar el Curso de Economía de los Recursos Naturales Ambientales, Ing. Agr. Mario Alberto Méndez, los días jueves de 18:00 a 20:00 y viernes de 19:00 a 20:00 horas.
Curso Planificación del Territorio, Inga. Margarita Asturias, los días lunes, martes y miércoles, de 18:00 a 19:00 horas.	Curso Planificación del Territorio, Inga. Margarita Asturias, día viernes, de 13:00 a 16:00 horas.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO DE AGRONOMÍA -UPDEA-

Cursos y Laboratorios aprobados por Junta Directiva en el Horario Segundo Semestre 2021	Cambios solicitados a Informática
Laboratorio del curso de Sistemas Agroforestales., Ing. Marco Romilio Estrada Muy, día martes, de 14:00 a 16:00 horas.	Laboratorio del curso de Sistemas Agroforestales., Ing. Marco Romilio Estrada Muy, día jueves, de 12:00 a 14:00 horas.
Laboratorio del curso de Repoblación Forestal, Ing. Edwin Enrique Cano, día miércoles, de 14:00 a 16:00 horas.	Laboratorio del curso de Repoblación Forestal, Ing. Edwin Enrique Cano, día lunes, de 14:00 a 16:00 horas.

Sin otro particular, me suscribo.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marvin Salguero  
Coordinador UPDEA



cc. Archivo  
Ms/aa

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- Avalar lo actuado por el Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA.
- Instruir al Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico, enviar a cada uno de los profesores, su carga académica modificada y completa, para el segundo semestre de 2021:

<b>Ing. Agr. Alfredo Suárez Urrutia</b>	
1 Sección de Teledetección “U” (lunes a miércoles de 17:00 a 18:00)-----	09
1 Laboratorio de Teledetección, <b>martes</b> vespertina de 14 a 16 horas-----	06
<b>TOTAL</b>	<b>15 Horas</b>

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

<b>Ing. Agr. Erick Leonel Salvatierra</b>	
1 Sección de Mecanización Agrícola “U”, Vespertina (lunes a miércoles de 19:00 a 20:00)-----	09
1 Laboratorio de Mecanización Agrícola, Martes vespertina de 14:00 a 16:00 horas-----	06
1 Sección de Producción Limpia U (lunes a miércoles de 17:00 a 18:00)-	09
1 Laboratorio de Producción Limpia, <b>Jueves</b> vespertina de 14:00 a 16:00 horas-----	06
1 Sección de Topografía II Vespertina “U” (Jueves de 18:00 a 19:00; 19:00 a 20:00 y Viernes de 19:00 a 20:00)-----	09
Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea-----	01
<b>TOTAL</b>	<b>40 Horas</b>

<b>Ing. Agr. Mario Alberto Méndez Muñoz</b>	
Administración de Sistemas de RNR y el Ambiente, VESPERTINA, 18:00 horas, lunes, martes y miércoles-----	09
Gestión Municipal, VESPERTINA, 19:00 horas, lunes, martes y miércoles-----	09
<b>Economía de los Recursos Naturales y Ambiente</b> Jueves de 18 a 20 horas y viernes de 19 a 20 horas-----	09
Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA	02
Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas de EPS-	01
Estudios de doctorado-----	10
<b>TOTAL</b>	<b>40 Horas</b>

**Inga. Agra. Romelia Margarita Asturias Hernández**

01 sección de Conservación de Suelo y Agua Sección "U" lunes a miércoles de 19:00 a 20:00 horas-----	09
01 sección de Planificación del Territorio Sección "U" los días <b>viernes de 13:00 a 16:00</b> horas-----	09
01 Laboratorio Climatología Lunes vespertina de 14 a 16 horas-----	06
01 laboratorio Planificación del Territorio Martes vespertina de 14 a 16 horas-----	06
Supervisión 03 estudiantes de EPS-----	07
Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas de EPS--	01
Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea-----	02
<b>TOTAL</b>	<b>40 Horas</b>
<b>Ing. Agr. Marco Romilio Estrada Muy</b>	
01 sección teoría de Pastos y Forrajes. (Electivo) lunes, martes y miércoles de 19.00 a 20:00 horas.-----	09
01 sección teoría de Sistemas Agroforestales (Electivo). Lunes, martes y miércoles de 13:00 a 14:00-----	09
01 laboratorio de Sistemas Agroforestales <b>jueves vespertina de 12:00 a 14:00 horas</b> -----	06
01 sección Módulo de Granos Básicos-----	06
Supervisión de estudiantes de EPS-----	10
<b>TOTAL</b>	<b>40 Horas</b>

<b>Ing. Agr. Edwin Enrique Cano Morales</b>	
Curso de Repoblación Forestal. Lunes a miércoles, 19:00-20:00 horas-	09
Laboratorio de Repoblación Forestal. <b>Lunes</b> de 14:00-16:00 horas-----	06
Curso de Inventarios Forestales. Lunes a miércoles, 17:00-18:00 horas	09
Laboratorio de Inventarios Forestales. Martes de 14:00-16:00 horas---	06
Supervisión de estudiantes de EPS-----	08
Asesoría de tesis y de trabajos de investigación dentro del EPS-----	01
Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas de EPS---	01
<b>TOTAL</b>	<b>40 Horas</b>

- c. Notificar el presente acuerdo al Ingeniero Agrónomo David Haroldo Juárez Quim, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola; Ingeniero Agrónomo Virgilio César Godínez Godínez, Coordinador de la Subárea de Administración y Comercialización; Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara, Coordinador Subárea de Manejo de Suelo y Agua; Doctor Gregorio Amilcar Sánchez Pérez, Coordinador Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Coordinadora Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, para su conocimiento.
  
- d. Notificar el presente acuerdo al Ingeniero Agrónomo Alfredo Suárez Urrutia, Ingeniero Agrónomo Erick Salvatierra, Ingeniero Agrónomo Mario Alberto Méndez Muñoz, Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández, Ingeniero Agrónomo Marco Romilio Estrada Muy, Ingeniero Agrónomo Edwin Enrique Cano Morales, Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos pertinentes.

**5.47 El Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara, Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, solicita se realicen cambios en la Carga Académica para el segundo semestre de 2021, así como la contratación de un profesor interino y un Auxiliar de Cátedra II.**

SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA

Guatemala, 15 de julio de 2021  
**MSA.069.2021**

Ingeniero Agrónomo  
Walter Reyes Sanabria  
**SECRETARIO ACADÉMICO**  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
Presente.

Estimado Ingeniero Reyes:

Atentamente, me dirijo a usted para solicitar se realicen los siguientes cambios en la Carga Académica de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, para el segundo semestre 2021, así como la Contratación de 01 Profesor Interino y 01 Auxiliar de Cátedra II, para impartir los cursos que se detallan a continuación:

**Dr. Rodolfo Isaac Herrera Ibáñez, Profesor Titular, se propone lo siguiente:**

Impartición de:

01 Laboratorio de Hidrogeología Lunes Vespertina (14:00 a 16:00) 04 horas

Eliminar de su Carga Académica:

01 estudiante de EPS 03 horas

Actualización Docente y uso de Plataformas virtuales 01 horas

**Dr. Ovidio Aníbal Sacbajá Galindo, Profesor Titular, se propone lo siguiente:**

Impartición de:

01 sección de Edafología II sección B (Lunes, Martes y Miércoles de 18:00 a 19:00 horas) 09 horas

Supervisión de EPS (Seguimiento a estudiantes) 01 horas

Eliminar de su Carga Académica:

02 laboratorios de Fertilidad de Suelos 10 horas

**Se propone la contratación del Ing. Agr. Eduardo Javier Moreira Arana, como Profesor Interino, con Registro Personal 960669, con la siguiente Carga Académica:**

01 Sección de Hidrología sección B de 19:00 a 20:00 (Lunes, Martes y Miércoles) 09 horas

Actualización Docente y uso de Plataformas Virtuales 01 horas

**Total: 10 horas**

SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA

**REF.MSA. 069.2021**  
**Hoja No. 2**

**Auxiliar de Cátedra II, Francisco Javier Hernández Escobar, Reg. Personal 20210138, se propone la ampliación de su Carga Académica, quedando de la siguiente manera:**

01 laboratorio Hidrología (Viernes Matutina de 11:00 a 13:00) 05 horas

**Se propone la contratación del estudiante Heliberto Josué Méndez Girón, con Registro de Personal 20201232, como Auxiliar de Cátedra II, con la siguiente Carga Académica:**

01 laboratorio Hidrología (Lunes vespertina de 14:00 a 16:00) 05 horas  
02 Laboratorios de Fertilidad de Suelos (Martes Matutina de 11:00 a 13:00 horas y Miércoles vespertina de 14:00 a 16:00 horas) 10 horas  
**Total 15 horas**

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,




Dr. Tomás Antonio Padilla Cámara  
**COORDINADOR**  
**SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA**  
**AREA TECNOLÓGICA**

C.C. Archivo  
TP/brenda

**La Junta Directiva luego de entrar a conocer y discutir la solicitud presentada por el Doctor Tomás Antonio Padilla Cámara, ACUERDA:**

- a. Autorizar el cambio de carga académica, correspondiente al segundo semestre de 2021, al Doctor Rodolfo Isaac Herrera Ibáñez, Profesor Titular de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, tal como lo solicita el Coordinador de dicha Subárea; quedando de la siguiente manera:

01 sección de Geología Aplicada (705002) Vespertina "U" jueves 18:00 a 20:00 y viernes 19:00 a 20:00 horas-----	09
01 Sección de Hidrogeología, Sección U Lunes a miércoles 19:00 a 20:00 horas-----	09
01 Laboratorio de Geología Martes vespertina de 14 a 16 horas-----	06

01 Laboratorio de Hidrogeología Miércoles vespertina de 14 a 16 horas -----	06
Supervisión estudiantes EPS-----	05
Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas de EPS	01
<b>01 Laboratorio de Hidrogeología, lunes vespertina (14:00 a 16:00)</b>	<b>04</b>
<b>TOTAL</b>	<b>40 Horas</b>

- b. Autorizar el cambio de carga académica, correspondiente al segundo semestre de 2021, al Doctor Ovidio Aníbal Sacbajá Galindo, Profesor Titular de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, tal como lo solicita el Coordinador de dicha Subárea; quedando de la siguiente manera:

1 Sección de Fertilidad de Suelos Vespertina “U” lunes a miércoles de 16:00 a 17:00 horas.-----	09
1 sección Edafología II U, Matutina Lunes a Miercoles 10:00 a 11.00	09
Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA-----	03
Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas de EPS-----	01
Supervisión de EPS (seguimiento a estudiantes)-----	01
Coordinación Laboratorio de análisis de Suelo, Planta y Agua-----	05
Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea-----	02
<b>01 Sección de Edafología II, “B” (lunes, martes y miércoles de 18:00 a 19:00 horas)</b> -----	<b>09</b>
<b>Supervisión de EPS (Seguimiento a estudiantes)</b> -----	<b>01</b>
<b>TOTAL</b>	<b>40 Horas</b>

- c. Trasladar el presente acuerdo al Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara, Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, al Doctor Isaac Rodolfo Herrera Ibáñez, Doctor Ovidio Aníbal Sacbajá Galindo, al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA y al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos pertinentes.

d. Notifíquese.

**5.48 Solicitud de contratación de un profesor interino de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, durante el segundo semestre de 2021, presentada por el Doctor Tomás Antonio Padilla Cámara, Coordinador.**

SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA

Guatemala, 15 de julio de 2021  
**MSA.069.2021**

Ingeniero Agrónomo  
Walter Reyes Sanabria  
**SECRETARIO ACADÉMICO**  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
Presente.

Estimado Ingeniero Reyes:

Atentamente, me dirijo a usted para solicitar se realicen los siguientes cambios en la Carga Académica de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, para el segundo semestre 2021, así como la Contratación de 01 Profesor Interino y 01 Auxiliar de Cátedra II, para impartir los cursos que se detallan a continuación:

**Dr. Rodolfo Isaac Herrera Ibáñez, Profesor Titular, se propone lo siguiente:**

Impartición de:

01 Laboratorio de Hidrogeología Lunes Vespertina (14:00 a 16:00) 04 horas

Eliminar de su Carga Académica:

01 estudiante de EPS 03 horas

Actualización Docente y uso de Plataformas virtuales 01 horas

**Dr. Ovidio Aníbal Sacabajá Galindo, Profesor Titular, se propone lo siguiente:**

Impartición de:

01 sección de Edafología II sección B (Lunes, Martes y Miércoles de 18:00 a 19:00 horas) 09 horas

Supervisión de EPS (Seguimiento a estudiantes) 01 horas

Eliminar de su Carga Académica:

02 laboratorios de Fertilidad de Suelos 10 horas

**Se propone la contratación del Ing. Agr. Eduardo Javier Moreira Arana, como Profesor Interino, con Registro Personal 960669, con la siguiente Carga Académica:**

01 Sección de Hidrología sección B de 19:00 a 20:00 (Lunes, Martes y Miércoles) 09 horas

Actualización Docente y uso de Plataformas Virtuales 01 horas

**Total: 10 horas**

SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA

**REF.MSA. 069.2021**  
**Hoja No. 2**

**Auxiliar de Cátedra II, Francisco Javier Hernández Escobar, Reg. Personal 20210138, se propone la ampliación de su Carga Académica, quedando de la siguiente manera:**

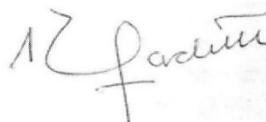
01 laboratorio Hidrología (Viernes Matutina de 11:00 a 13:00) 05 horas

**Se propone la contratación del estudiante Heliberto Josué Méndez Girón, con Registro de Personal 20201232, como Auxiliar de Cátedra II, con la siguiente Carga Académica:**

01 laboratorio Hidrología (Lunes vespertina de 14:00 a 16:00) 05 horas  
02 Laboratorios de Fertilidad de Suelos (Martes Matutina de 11:00 a 13:00 horas y Miércoles vespertina de 14:00 a 16:00 horas) 10 horas  
**Total 15 horas**

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Dr. Tomás Antonio Padilla Cámara  
**COORDINADOR**  
**SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA**  
**AREA TECNOLÓGICA**

C.C. Archivo  
TP/brenda

**La Junta Directiva al conocer la solicitud presentada por el Doctor Tomás Antonio Padilla Cámara, Coordinador de la Subárea Manejo de Suelo y Agua, y con base a los artículos 3, inciso 3.3, artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera. ACUERDA:**

- a. Nombrar al **Ingeniero Agrónomo Eduardo Javier Moreira Arana**, Reg. Personal 960669, como Profesor Interino de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, a partir del 26 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes a viernes, en horario de 16:00 a 18:00 horas, con un salario Q.2,922.00, bono mensual Q.275.00, No. de plaza 152, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:
  - Impartir 01 sección de Hidrología
  - Actualización docente y uso de plataformas virtuales.

- b. Instruir al Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones del profesor contratado.
- c. Notificar a Tesorería, Profesor Contratado y Coordinación de Subárea.

**5.49 Solicitud de ampliación de horario de contratación del Auxiliar de Cátedra II Francisco Javier Hernández Escobar, y la contratación de otro Auxiliar de Cátedra para la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, durante el segundo semestre de 2021, presentada por el Doctor Tomás Antonio Padilla Cámara, Coordinador.**

SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA

Guatemala, 15 de julio de 2021  
**MSA.069.2021**

Ingeniero Agrónomo  
Walter Reyes Sanabria  
**SECRETARIO ACADÉMICO**  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
Presente.

Estimado Ingeniero Reyes:

Atentamente, me dirijo a usted para solicitar se realicen los siguientes cambios en la Carga Académica de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, para el segundo semestre 2021, así como la Contratación de 01 Profesor Interino y 01 Auxiliar de Cátedra II, para impartir los cursos que se detallan a continuación:

**Dr. Rodolfo Isaac Herrera Ibáñez, Profesor Titular, se propone lo siguiente:**

Impartición de:

01 Laboratorio de Hidrogeología Lunes Vespertina (14:00 a 16:00) 04 horas

Eliminar de su Carga Académica:

01 estudiante de EPS 03 horas

Actualización Docente y uso de Plataformas virtuales 01 horas

**Dr. Ovidio Aníbal Sacbajá Galindo, Profesor Titular, se propone lo siguiente:**

Impartición de:

01 sección de Edafología II sección B (Lunes, Martes y Miércoles de 18:00 a 19:00 horas) 09 horas

Supervisión de EPS (Seguimiento a estudiantes) 01 horas

Eliminar de su Carga Académica:

02 laboratorios de Fertilidad de Suelos 10 horas

**Se propone la contratación del Ing. Agr. Eduardo Javier Moreira Arana, como Profesor Interino, con Registro Personal 960669, con la siguiente Carga Académica:**

01 Sección de Hidrología sección B de 19:00 a 20:00 (Lunes, Martes y Miércoles) 09 horas

Actualización Docente y uso de Plataformas Virtuales 01 horas

**Total: 10 horas**

SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA

**REF.MSA. 069.2021**  
**Hoja No. 2**

**Auxiliar de Cátedra II, Francisco Javier Hernández Escobar, Reg. Personal 20210138, se propone la ampliación de su Carga Académica, quedando de la siguiente manera:**

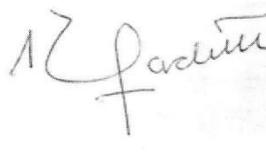
01 laboratorio Hidrología (Viernes Matutina de 11:00 a 13:00) 05 horas

**Se propone la contratación del estudiante Heliberto Josué Méndez Girón, con Registro de Personal 20201232, como Auxiliar de Cátedra II, con la siguiente Carga Académica:**

01 laboratorio Hidrología (Lunes vespertina de 14:00 a 16:00) 05 horas  
02 Laboratorios de Fertilidad de Suelos (Martes Matutina de 11:00 a 13:00 horas y Miércoles vespertina de 14:00 a 16:00 horas) 10 horas  
**Total 15 horas**

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Dr. Tomás Antonio Padilla Cámara  
**COORDINADOR**  
**SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA**  
**AREA TECNOLÓGICA**

C.C. Archivo  
TP/brenda

**La Junta Directiva después de entrar a conocer la solicitud de revisión de carga académica del auxiliar de cátedra II, presentada por el Doctor Tomás Antonio Padilla Cámara, Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua y con base a los artículos 6, 7 y 13 del Reglamento Personal Académico fuera de Carrera, Universidad de San Carlos de Guatemala, ACUERDA:**

- a. Autorizar la ampliación de horario de contratación del Auxiliar de Cátedra II, **Francisco Javier Hernández Escobar**, Registro de Personal 20210138, en la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 09:00 horas; con un salario Q.972.00, bono mensual Q.137.50, No. de plaza 159, clasificación 210325, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011 y estructura

presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22  
0000 0000, con la siguiente carga académica:

-Impartir 01 laboratorio de Hidrología

- b. Nombrar al estudiante Heliberto Josué Méndez Girón, Registro de Personal 20201232, como Auxiliar de Cátedra II en la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes, miércoles, jueves y viernes, en horario de 13:00 a 16:00 horas, y los días martes de 10:00 a 13:00 horas; con un salario Q.2,916.00, bono mensual Q.412.50, No. de plaza 160, clasificación 210325, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:

-Impartir 01 laboratorio de Hidrología

Impartir 02 laboratorios de Fertilidad de Suelos y Fertilizantes

- c. Instruir al Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones de los auxiliares de cátedra contratados.
- d. Notificar a Tesorería, Auxiliares de Cátedra contratados y Coordinación de Subárea.

**5.50 El Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, solicita cambio de carga académica correspondiente al segundo semestre de 2021, del Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz; profesor titular de dicha Subárea.**

Ingeniero Agrónomo  
Walter Reyes Sanabria  
Secretario Académico  
Facultad de Agronomía

Dr. Marvin R. Salguero Barahona  
Coordinador de UPDEA  
Facultad de Agronomía

Estimados Ingenieros:

Reciban un cordial saludo y mis mejores deseos. Quiero informar con base a la conversación sostenida con el Dr. Marvin Salguero sobre situación del número de estudiantes asignados a cada Curso y Laboratorio, se hace necesario realizar ajustes a la Carga Académica del Ingeniero Víctor Hermógenes Castillo, proponiendo que quede de la siguiente manera:

Curso Teoría de Sistemas:

Considerando el número alto de estudiantes se solicita asignar 12 horas a la Sección "A" y 9 horas a la Sección "B".

Curso de Producción Orgánica II:

Considerando el alto número de estudiantes se sugiere habilitar la Sección "B" la cual se propone esté a cargo del Ingeniero Víctor Hermógenes Castillo con 9 horas de Carga Académica.

Por lo que la Carga Académica del Ingeniero Víctor Hermógenes Castillo quedaría de la siguiente manera:

Teoría de Sistemas, Sección "A", 12 horas  
Teoría de Sistemas, Sección "B", 9 horas  
Producción Orgánica II, Sección "B", 9 horas  
Supervisión de estudiantes de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, 9 horas  
Actualización docente: 1 hora.

TOTAL: 40 HORAS.

Agradeciendo su atención me suscribo, muy atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"




Ing. Agr. M.A. Pedro Peláez Reyes  
Coordinador Area Integrada – EPSA



cc. archivo  
PPR/azud

**La Junta Directiva, luego de entrar a conocer la solicitud del Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, ACUERDA:**

- a. Autorizar el cambio de carga académica, correspondiente al segundo semestre de 2021, al Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, Profesor Titular de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, tal como lo solicita el Coordinador de dicha Subárea; quedando de la siguiente manera:

Curso de Teoría de Sistemas, sección "U" lunes, martes y miércoles de 13:00 a 14:00 horas-----	12
Curso de Teoría de Sistemas , sección "U" Lunes, martes y miércoles de 10:00 a 11:00 horas-----	09
Producción Orgánica II, Sección "B"-----	09
Supervisión de estudiantes de EPS-----	09
Actualización Docente-----	01

	<b>40 Horas</b>
--	-----------------

- b. Notificarle al Ingeniero Agrónomo César Linneo García Contreras, Profesor Titular de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, que debido al alto número de estudiantes del curso de Producción Orgánica II que imparte en el Segundo Semestre del presente año, se habilitó una nueva sección, por lo que, se le nombra para impartir la **Sección “A”**.
- c. Trasladar el presente acuerdo al Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, Ingeniero Agrónomo César Linneo García Contreras, Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA y al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos pertinentes.
- d. Notifíquese.

**5.51 Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, informa sobre cambios que deben realizarse en la carga académica correspondiente al segundo semestre de 2021, de docentes de dicha Subárea.**



**ÁREA DE CIENCIAS**  
**SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS**

CCQQ-026-2021

Guatemala, 19 de julio de 2021.

Señores Miembros  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente.



Estimados Señores Miembros:

De conformidad con la información verbal recibida del Dr. Marvin Salguero, Coordinador de UPDEA el día sábado 17 de julio del presente año, relacionado con el posible cierre del laboratorio de Química General I del día lunes, jornada matutina y del cierre de dos secciones de laboratorio de Química General II del día jueves jornadas matutina y vespertina, así como de la fusión de las dos secciones de teoría de Bioquímica vespertinas, hay necesidad de modificar la carga académica de tres de los profesores de esta Subárea.

Considerando que la actividad de la Subárea en tiempos de Pandemia se concretiza a la docencia directa de laboratorios I teoría de los cursos, se propone la siguiente modificación de la carga:

**Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales.**

Hay dos opciones: mantener la sección o cerrarla.

**Opción 1: mantener la sección.** Hay 7 estudiantes asignados hasta el día de hoy. Sin embargo en la plataforma de Classroom hay inscritos 11 estudiantes y el día de hoy completaron el formulario Google de Datos 9 estudiantes aunque asistieron 6. Si se mantiene la sección no hay modificación de carga académica.

**Opción 2: cerrar la sección de laboratorio.**

Se modifica la carga académica pues hay pérdida de 6 horas de carga. Esta Coordinación propone la carga que Junta Directiva asignó al suscrito en el Segundo Semestre de 2020 y que había propuesto en la carga académica original:

- Coordinación de Bodega General, 1 hora.
- Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA, 1 hora
- Actualización docente, 2 horas
- Miembro de CAEPI, 2 horas

**Ing. Agr. Pedro Armita Atz.**

Con el cierre de las dos secciones de laboratorio, hay que reasignar 8 horas de carga académica.

En una comunicación telefónica sostenida con él el día sábado no se encontró ninguna actividad que pudiera desarrollar en estas 8 horas, por lo que esta Subárea no tiene ninguna propuesta para este profesional.

**Ing. José Ricardo Catalán Rodas.**

Se consideró no prudente que la sección resultante de la fusión de las secciones de Bioquímica vespertina la impartiera el Ing. Catalán, pues hubiese sido necesario reasignar 14 horas de carga académica al Ing. Armira Atz. En este caso hay que reasignar 9 horas al Ing. Catalán. La carga se podría modificar de la siguiente manera:

2/...



**ÁREA DE CIENCIAS**  
**SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS**

CCQQ-026-2021

2.

Ing. José Ricardo ....

- a) Supervisión del laboratorio de Bioquímica, 2 horas.
- b) Manual de Manejo de Desechos Sólidos (3.5 horas)
  - b.1 Evaluar, actualizar y complementar las cinco (5) prácticas existentes
  - b.2 Complementar el Manual a 10 prácticas de laboratorio
  - b.3 Elaborar el Manual del Preparador.  
Esta Coordinación carece de información relacionada con el próximo semestre, por lo que el manual podría ser elaborado en versión virtual o presencial. Queda a criterio de la Junta Directiva determinar el tipo de versión a elaborar.
- c) Manual de Manejo de Desechos Sólidos (versión presencial) (3.5 horas)
  - c.1 Evaluar, actualizar y complementar las cinco (5) prácticas existentes
  - c.2 Complementar el Manual a 10 prácticas de laboratorio
  - c.3 Elaborar el Manual del Preparador.

Como ustedes pueden percibir no es fácil encontrar actividades adecuadas para reasignar la carga académica de los profesores, pues la Subárea desarrolla actividades de docencia directa y no ha habido la oportunidad de formular proyectos de investigación u otras actividades en donde se puedan involucrar los profesores.

Sin otro particular me suscribo, atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"



Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales, C.B., M.A.  
COORDINADOR  
Subárea de Ciencias Químicas

**La Junta Directiva, luego de entrar a conocer la solicitud del Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, ACUERDA:**

- a. Autorizar la modificación de carga académica, correspondiente al segundo semestre de 2021, al Ingeniero Agrónomo Pedro Armira Atz, Profesor Titular de la Subárea de Ciencias Químicas, tal como lo solicita el Coordinador de dicha Subárea; quedando de la siguiente manera:

<b>Química Orgánica Sec. "U" MAT</b> Lunes, martes, miércoles de 10:00 a 11:00 horas	09
<b>Bioquímica, Sec. "U" MAT.</b> Lunes, martes y miércoles de 9:00 a 10:00 horas	09
<b>Bioquímica, Sec. "U" VESPERTINA</b> lunes, martes y miércoles de 16:00 a 17:00 horas	06

<b>1 laboratorio de Química Orgánica</b> viernes, Mat (11:00-13:00)	06
Actividades de investigación de tesis y trabajos de graduación de EPS	01
Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea	01
Supervisión de EPS	08
<b>TOTAL</b>	<b>40 horas</b>

- b. Autorizar la modificación de carga académica, correspondiente al segundo semestre de 2021, al Ingeniero Agrónomo José Ricardo Catalán Rodas, Profesor Interino de la Subárea de Ciencias Químicas, tal como lo solicita el Coordinador de dicha Subárea; quedando de la siguiente manera:

<b>Química General II "B" VESP.</b>	11
Lunes, martes, miércoles y jueves de 18:00 a 19:00 horas-----	
Supervisión del laboratorio de Bioquímica-----	02
Manual de Química Ambiental (versión presencial)	3.5
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar, actualizar y complementar las 05 prácticas existentes.</li> <li>• Complementar el Manual a 10 prácticas de laboratorio</li> <li>• Elaborar el Manual del Preparador-----</li> </ul>	
Manual de Manejo de Desechos Sólidos (versión presencial)	3.5
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar, actualizar y complementar las 05 prácticas existentes.</li> <li>• Complementar el Manual a 10 prácticas de laboratorio</li> <li>• Elaborar el Manual del Preparador-----</li> </ul>	
<b>TOTAL</b>	<b>20 Horas</b>

- c. Trasladar el presente acuerdo al Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, Ingeniero Agrónomo Pedro Armira Atz, Ingeniero Agrónomo José Ricardo Catalán Rodas, Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA y al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos pertinentes.

- d. Notifíquese.

- 5.52 La Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II de Junta Directiva, solicita autorización para consignar la nota final del Módulo de Práctica Básica cuyo ingreso corresponde a la Ingeniera Gabriela Tánchez quien impartió la segunda parte de dicha Práctica en el primer semestre del año 2020.

La Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, manifiesta que con fecha 20 de julio de 2021 recibió nota de la Ingeniera Gabriela Tánchez solicitando realizar los trámites necesarios para que se le posibilite ingresar al sistema la nota final de la Práctica Básica. La Ingeniera Gabriela Tánchez manifiesta que impartió la segunda parte de la Práctica Básica en el primer semestre 2020 y siguiendo el procedimiento previamente acordado, promediar la primera y segunda parte de la Práctica para consignar la nota final, intentó ingresar la nota final. Sin embargo, no fue posible realizarlo debido a que la Inga. Carmen Juan, que impartió la primera parte de la Práctica Básica en 2019, ingresó erróneamente la nota, faltando promediar con la segunda parte de la misma. Por tanto, solicita que se trate lo reportado para proceder a ingresar la nota final de la Práctica Básica.

*Ref. C.C.F.A.17.2021*  
Guatemala, 20 de julio de 2021

Señores miembros  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores directivos:

Por este medio me dirijo a ese cuerpo colegiado para solicitar la anulación de las actas correspondientes a la primera parte de la Práctica Básica de la carrera de IIAF (Módulo de Transformación Primaria) impartida en el segundo semestre del año 2019 por la Ingeniera Carmen Juan, identificadas con los números 177 y 178. En fecha 21 de noviembre de 2019 la Ingeniera Carmen Juan ingresó la nota obtenida en esta primera parte de la Práctica a la plataforma de esta casa de estudios. Sin embargo, el procedimiento correcto es promediar las notas de la primera y segunda parte de la Práctica para obtener la nota final e ingresarla a la Plataforma. En ese sentido RECOMIENDO:

**PRIMERO:** Dejar sin validez la nota ingresada por la Ingeniera Carmen Juan en la primera parte de la Práctica Básica impartida en el segundo semestre del año 2019.

**SEGUNDO:** Autorizar la asignación manual de los estudiantes que aparecen en las Actas Número 177 y 178, primera parte de la Práctica Básica, a la segunda parte de dicha Práctica impartida por la Ingeniera Tanechez en el año 2020.

**TERCERO:** Autorizar cualquier paso intermedio que se requiera para que se lleve a cabo el ingreso de notas de todos los estudiantes que cursaron la totalidad de la Práctica Básica.

Así mismo manifiesto que existe un total de ocho estudiantes (cuatro en el acta 177 y cuatro en el acta 178) sin evidencia que hayan cursado la segunda parte de la Práctica Básica. En tal sentido RECOMIENDO:

**PRIMERO:** Que se compruebe que continúan en la carrera de IIAF.

**SEGUNDO:** Si se cumple el enunciado anterior, se congele la nota obtenida en la primera parte de la Práctica Básica.

**TERCERO:** Autorizar la asignación de la segunda parte de la Práctica Básica.

**CUARTO:** Que se autorice la equivalencia de las diferentes partes que componen las Prácticas Básica Intermedia y Avanzada por los nuevos módulos autorizados por esta Junta Directiva.

**QUINTO:** Que se promedie la nota obtenida en ambas partes de la Práctica Básica y se ingrese a la Plataforma de la Facultad.

Los estudiantes en mención son:

Nombre	Carné
Acta 178	
Ramírez Robledo Jefersson Tomás	201804434
Roldán del Cid Estefany Waleska	201905679
De León de Mata Emelie Analy	201906067
Suyuc Subuyuc, Ricardo Alejandro	201907518
Acta 177	
Rodríguez Ortiz Roberto Carlos	201703376
Toc Recinos Wendel Misael	201905633
Mendoza Escobedo Fernando José	201905670
Estrada Chupina Shirley Mishell	201905894

Con el fin de regularizar la situación de los estudiantes involucrados en este caso, informo la situación de los estudiantes:

Nombre	Carné
Carrillo Castillo Carmen María del Rosario	201904561
Ortiz Ramos Roberto Rafael	201906775
Hernández Isidro Mynor David	201902328

Quienes aprobaron la primera parte de la Práctica Básica (Módulo de Transformación Primaria) impartido en el segundo semestre 2019 por la Inga. Carmen Juan. Sin embargo, al llevar la segunda parte de dicha Práctica (Módulo

de Buenas Prácticas de Manufactura en Planta) reprobaron el mismo. En tal sentido RECOMIENDO:

1. Que se congele la nota obtenida en la primera parte de la Práctica Básica.
2. Autorizar la asignación de la segunda parte de la Práctica Básica o su equivalente.
3. Autorizar realizar el promedio de la nota congelada en la primera parte de la Práctica Básica con la nota obtenida cuando cursen la segunda parte de la Práctica Básica.

El último caso es el del estudiante Escobedo López Emanuel Caros René, carné 201905831, quien aprobó la segunda parte de la Práctica Básica (Buenas Prácticas de Manufactura en Planta) impartido por la Inga. Gabriela Tánchez en el primer semestre del 2020. Sin embargo, al hacer el promedio con la nota obtenida (50 puntos) en la primera parte de la Práctica Básica (Transformación Primaria) impartido por la Inga. Carmen Juan reprueba la Práctica Básica. En tal sentido RECOMIENDO:

1. Que se congele la nota obtenida en la segunda parte de la Práctica Básica.
2. Que se autorice la asignación de la primera parte de la Práctica Básica o su equivalente.
3. Que se promedie la nota obtenida en ambas partes de la Práctica Básica.

Agradeciendo la atención a la presente, me despido.

Atentamente,



Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez  
Coordinadora Carrera  
Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Anular las Actas Número 177 y 178 correspondiente a la primera parte de la Práctica Básica de la carrera de Ingeniería en Industria Agropecuarias y

Forestales (Módulo de Transformación Primaria) impartida en el segundo semestre del año 2019 por la Ingeniera Carmen Juan.

- b. Autorizar la asignación manual de los estudiantes que aparecen en las actas número 177 y 178, primera parte de la Práctica Básica, a la segunda parte de dicha Práctica impartida por la Ingeniera en Industrias Agropecuarias y Forestales Evelyn Gabriela Tánchez Castellanos de García, en el primer semestre del año 2020.
- c. Autorizar de oficio todos los pasos intermedios que se requiera para que la Ingeniera en Industrias Agropecuarias y Forestales Evelyn Gabriela Tánchez Castellanos de García, lleve a cabo el ingreso de notas de todos los estudiantes que cursaron en el segundo semestre 2019 y primer semestre 2020 ambas partes de la Práctica Básica.
- d. Instruir al Jefe del Departamento de Informática que compruebe que los estudiantes Ramírez Robledo Jefersson Tomás, Registro Académico 201804434; Roldán del Cid Estefany Waleska, Registro Académico 201905679; De León de Mata Emelie Analy, Registro Académico 201906067; Suyuc Subuyuc, Ricardo Alejandro, Registro Académico 201907518; Rodríguez Ortiz Roberto Carlos, Registro Académico 201703376; Toc Recinos Wendel Misael, Registro Académico 201905633; Mendoza Escobedo Fernando José, Registro Académico 201905670; Estrada Chupina Shirley Mishell, Registro Académico 201905894 continúan en la carrera de Ingeniería en Industria Agropecuarias y Forestales.
- e. Congelar la nota obtenida en la primera parte de la Práctica Básica impartida en segundo semestre 2019 por la Ingeniera Carmen Juan, para los estudiantes que continúen activos en la carrera de Ingeniería en Industria Agropecuarias y Forestales y autorizar su asignación en la segunda parte de la Práctica Básica.
- f. Autorizar la equivalencia de las diferentes partes que componen las Prácticas Básica, Intermedia y Avanzada por los nuevos módulos autorizados por esta Junta Directiva de acuerdo a la siguiente tabla:

Práctica	Módulo	Módulo Equivalente
Básica	Transformación Primaria de Productos Agroindustriales	Procesamiento Primario de Productos Agrícolas
	Calidad e Inocuidad de Productos Agroindustriales	Buenas Prácticas de Manufactura en Plantas Procesadoras de Alimentos
Intermedia	Madera	Madera
	Derivados de la Leche	Leche y Derivados Lácteos
Avanzada	Procesamiento de Productos Cárnicos	Ciencia y Tecnología de la Carne
	Transformación de Frutas y Verduras	Procesamiento Artesanal de Frutas y Hortalizas

- g. Autorizar la media de la nota obtenida en ambas partes de la Práctica Básica para aquellos estudiantes con ingreso anterior al año 2021 a la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales y su registro en la Plataforma de la Facultad de Agronomía.
- h. Autorizar a los estudiantes Carrillo Castillo Carmen María del Rosarlo, Registro Académico 201904561; Ortiz Ramos Roberto Rafael, Registro Académico 201906775; Hernández Isidro Mynor David, Registro Académico 201902328, congelar la nota obtenida en la primera parte de la Práctica Básica impartida en el segundo semestre 2019 por la Ingeniera Carmen Juan, su asignación en la segunda parte de la Práctica Básica o su equivalente y realizar el promedio de la nota congelada en la primera parte de la Práctica Básica con la nota obtenida cuando cursen la segunda parte de la Práctica Básica.
- i. Autorizar al estudiante Escobedo López Emanuel Carlos René, Registro Académico 201905831, congelar la nota obtenida en la segunda parte de la Práctica Básica impartida por la Ingeniera Gabriela Tánchez en el primer semestre 2020, la asignación de la primera parte de la Práctica Básica o su equivalente y el promedio de la nota obtenida en ambas partes de la Práctica Básica para su ingreso a la Plataforma de la Facultad.

- j. Instruir a la Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, en su calidad de Coordinadora de la Carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, informe al señor secretario académico de casos similares.
- k. Instruir al señor secretario académico autorice de oficio los casos similares e informe a Junta Directiva de lo actuado.
- l. Este acuerdo es de ratificación inmediata.
- m. Notificar a cada uno de los estudiantes interesados, Departamento de Informática, Unidad de Control Académico, Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Ingeniera en Industrias Agropecuarias y Forestales Evelyn Gabriela Tánchez Castellanos de García.

**5.53 El Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, solicita autorización de modificaciones de carga académica, correspondiente al segundo semestre de 2021, de docentes de dicha Subárea.**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**

**ÁREA INTEGRADA - EPS**



Ref.SAIEPSA.021.S.2021

Guatemala, 21 de julio de 2021

Ingeniero Agrónomo  
Walter Reyes Sanabria  
Secretario Académico  
Facultad de Agronomía

Estimado Ingeniero:

Por este medio le informo que debido al número de estudiantes en el curso de historia del uso social de los RNR de Guatemala, se hace necesario cerrar la sección "A" de dicho curso la cual se encuentra asignada al Doctor Pablo Prado los días jueves de 9:00 a 11.00 y viernes 9.00 a 10.00 horas, trasladando los estudiantes a la sección "C" impartida por la Doctora Ligia Monterroso los mismos días y horario que la sección que se está cerrando (sección "A")

De igual manera se cierra el laboratorio de Antropología Agraria que se imparte los días miércoles en horario de 11.00 a 13.00 horas impartido por la Doctora Ligia Monterroso, trasladando los estudiantes al Licenciado Pedro Celestino Cabrera quien imparte laboratorio de dicho curso el mismo día y hora que el laboratorio cerrado (El de la Doctora Ligia Monterroso).

Al realizar dichos ajustes al **Doctor Pablo Prado** le quedan libres 6 horas para lo cual se propone lo siguiente:

**Estudio para establecer la viabilidad científica sobre el uso comercial de semillas de Pinabete para contribuir a la sobrevivencia, rescate o salvaguarda de la especie, fungiendo como vínculo institucional de la Facultad de Agronomía en el componente titulado viabilidad socioeconómica de la comercialización de semillas de Abies guatemalensis.** 04

**Preparar, ejecutar y dar seguimiento a la acción de movilidad académica entre la Facultad de Agronomía, Universidad de san Carlos de Guatemala, y la Universidad Leibniz de Hannover, Alemania.** 02

A la Doctora Ligia Monterroso le quedan libres **4 horas, las cuales se propone se le trasladen a la supervisión de EPS**, por lo que a la profesora Ligia Monterroso sumadas a las 7 horas que ya tenía en Eps le quedan un total de 11 horas.

Hoja -2-  
Ref.SAIEPSA.021.S.2021  
21-07-2021  
Ing. Walter Reyes Sanabria  
Secretario Académico  
Facultad de Agronomía

De acuerdo a las modificaciones de la Carga Académica correspondiente a los profesionales: Doctor José Pablo Prado Córdova y la Doctora Ligia Maribel Monterroso, profesores de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural de la Facultad de Agronomía, se le presenta la propuesta final con las correcciones para el Segundo Semestre de 2021.

**Doctor José Pablo Prado Córdova, Profesor**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>HORAS/SEMANA</b>
Extensión y organización de productores, sección "U", vespertina., lunes martes y miércoles de 13:00 a 14:00 horas	09
Historia del uso social de los RNR de Guatemala, sección "B", matutina, jueves de 8:00 a 9:00 horas y viernes de 7:00 a 9:00 horas	09
Técnicas de lectura y redacción, Matutina, sección "A" Lunes, martes y miércoles de 10 a 11 horas	09
Asesorías de tesis a nivel de pregrado y postgrado	01
Participación en el proyecto trayectorias hacia la gobernanza del agua.	
Prácticas y acuerdos de manejo pluvial para mantener la conectividad socio natural del territorio (IIA-PERT).	04
Estudio para establecer la viabilidad científica sobre el uso comercial de semillas de Pinabete para contribuir a la sobrevivencia, rescate o salvaguarda de la especie, fungiendo como vínculo institucional de la Facultad de Agronomía en el componente titulado viabilidad socioeconómica de la comercialización de semillas de Abies guatemalensis.	04
Preparar, ejecutar y dar seguimiento a la acción de movilidad académica entre la Facultad de Agronomía, Universidad de san Carlos de Guatemala, y la Universidad Leibniz de Hannover, Alemania.	02
Actividades en investigación, seminario de tesis y EPS	01
Actualización docente	01
<b>TOTAL</b>	<b>40 Horas</b>

**Doctora Ligia Maribel Monterroso, Profesora**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>HORAS/SEMANA</b>
Historia del uso social de RNR de Guatemala, Sección "C", matutina, jueves De 9:00 a 11:00 horas y viernes de 9:00 a 10:00 horas	09

**ÁREA INTEGRADA - EPS**

Hoja -3-  
Ref.SAIEPSA.021.S.2021  
21-07-2021  
Ing. Walter Reyes Sanabria  
Secretario Académico  
Facultad de Agronomía

Historia del uso social de RNR de Guatemala, Sección "D", matutina, jueves de 08:00 a 09:00 horas y viernes de 7:00 a 09:00 horas	06
2 laboratorios de Antropología agraria, martes y viernes matutina de 11:00 a 13:00 horas	10
Supervisión de estudiantes de EPS	11
Actividades en investigación, seminario de tesis y EPS	01
Asesoría de Tesis	01
Actualización Docente	02
<b>TOTAL</b>	<b>40 Horas</b>

Agradeciendo su atención me suscribo, muy atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"




Ing. Agr. M.A. Pedro Peláez Reyes  
Coordinador Sub-Area de CSDR y Area Integrada – EPSA

cc. archivo  
PPR/azud

**La Junta Directiva, luego de entrar a conocer la solicitud del Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, ACUERDA:**

- a. Autorizar la modificación de carga académica, correspondiente al segundo semestre de 2021, al Doctor José Pablo Prado Córdova, Profesor Titular de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, tal como lo solicita el Coordinador de dicha Subárea; quedando de la siguiente manera:

Extensión y organización de productores, sección "U", vespertina., lunes, martes y miércoles de 13:00 a 14:00 horas	09
Historia del uso social de los RNR de Guatemala, sección "B", matutina, jueves de <b>8:00 a 9:00 horas y viernes de 7:00 a 9:00 horas</b>	09

Técnicas de lectura y redacción, Matutina, sección "A" Lunes, martes y miércoles de 10 a 11 horas	09
Asesorías de tesis a nivel de pregrado y postgrado	01
Participación en el proyecto trayectorias hacia la gobernanza del agua. Prácticas y acuerdos de manejo pluvial para mantener la conectividad socio natural del territorio (IIA-PERT)	04
Estudio para establecer la viabilidad científica sobre el uso comercial de semillas de Pinabete para contribuir a la sobrevivencia, rescate o salvaguarda de la especie, fungiendo como vinculo institucional de la Facultad de Agronomía en el componente titulado viabilidad socioeconómica de la comercialización de semillas de Abies guatemalensis.	04
Preparar, ejecutar y dar seguimiento a la acción de movilidad académica entre la Facultad Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad Leibniz de Hannover, Alemania.	02
Actividades en investigación, seminario de tesis y EPS	01
Actualización docente	01
<b>TOTAL</b>	<b>40 Horas</b>

- b. Autorizar la modificación de carga académica, correspondiente al segundo semestre de 2021, a la Doctora Ligia Maribel Monterroso, Profesora Titular de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, tal como lo solicita el Coordinador de dicha Subárea; quedando de la siguiente manera:

Historia del uso social de RNR de Guatemala, Sección "C", matutina, jueves de 9:00 a 11:00 horas y viernes de 9:00 a 10:00 horas	09
Historia del uso social de RNR de Guatemala, Sección "D", matutina, jueves de 8:00 a 09:00 horas y viernes de 7:00 a 09:00 horas	06
2 laboratorios de Antropología Agraria, martes y viernes matutina de 11:00 a 13: horas.	10
Supervisión de estudiantes de EPS	11
Actividades en investigación, seminario de tesis y EPS	01
Asesoría de tesis	01
Actualización Docente	02

<b>TOTAL</b>	<b>40 Horas</b>
--------------	-----------------

c. Trasladar el presente acuerdo al Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, Doctor José Pablo Prado Córdova, Doctora Ligia Maribel Monterroso, Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA y al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos pertinentes.

d. Notifíquese.

**5.54 El Ingeniero Agrónomo David Haroldo Juárez Quim, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, solicita autorización de modificaciones de carga académica, correspondiente al segundo semestre de 2021, de docentes de dicha Subárea.**

Guatemala, 20 de Julio-2021

Ing. Walter Reyes  
Secretario académico FAUSAC  
Presente

Estimado Ing. Reyes

De manera cordial me dirijo a usted para plantear la necesidad de cerrar y aperturar nuevas secciones de laboratorios en los cursos de la subarea de Ingeniería Agrícola, durante el 2º semestre del año en curso, según los resultados de las asignaciones de estudiantes llevados a cabo recientemente.

Las modificaciones requeridas son las siguientes;

Laboratorio	Jornada	Estudiantes en espera	Cerrar Lab.	Abrir Lab.
Tipografía II	Miércoles Vespertina	0	X	
Fotogrametría y Fotointerpretación		35		X
Hidráulica		32		X
Dibujo computarizado		21		X

En función de lo anterior, se sugieren los siguientes cambios a la carga académica de los auxiliares de cátedra siguientes;

Prof. auxiliar	Carga Actual	Hrs	Carga propuesta	Hrs
Mario M. Camposeco, auxiliar de cátedra A	03 Labs de Dibujo computarizado Lunes matutina de 11 a 13 horas Miércoles vespertina de 14 a 16 horas Viernes matutina de 11 a 13 horas.	14	03 Labs de Dibujo computarizado Lunes matutina de 11 a 13 horas Miércoles vespertina de 14 a 16 horas Viernes matutina de 11 a 13 horas	14
	01 Lab de Almacenamiento y Procesamiento de cosechas Martes vespertina de 14 a 16 horas.	06	01 Lab de Almacenamiento y Procesamiento de cosechas Martes vespertina de 14 a 16 horas.	06
	Aux de apoyo al Módulo de Uso y Manejo del Recurso	04	Aux de apoyo al Módulo de Uso y Manejo del Recurso	04

CC/ Archivo

	Hídrico. 1 Laboratorio de Fotogrametría y Fotointerpretación Jueves vespertina 14 a 16 horas. <b>TOTAL</b>	06  30	Hídrico. 1 Laboratorio de Fotogrametría y Fotointerpretación Jueves vespertina 14 a 16 horas. 1 Lab de hidráulica, Lunes vespertina de 14 a 16 hrs <b>TOTAL</b>	06  05 35
Víctor Hernández, auxiliar de Cátedra B	02 Lab de Topografía digital Lunes vespertina de 14 a 16 horas Martes matutina de 11 a 13 horas 04 Labs de Topografía II Lunes y jueves matutina de 11 a 13 horas Miércoles y jueves vespertina de 14 a 16 horas Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea <b>TOTAL</b>	10  18  02 30	02 Lab de Topografía digital Lunes vespertina de 14 a 16 horas Martes matutina de 11 a 13 horas 03 Labs de Topografía II Lunes y jueves matutina de 11 a 13 horas Jueves vespertina de 14 a 16 horas 01 Lab de Dibujo computarizado, Viernes matutina de 11 a 13 hrs. 01 Lab de fotogrametría y fotointerpretación, miércoles matutina de 11 a 13 hrs. <b>TOTAL</b>	10  14  06 05 35

Agradeciendo la atención, le saluda deferentemente;



Ing. David Juárez  
Coordinador subarea de Ingeniería Agrícola

CC/ Archivo

**La Junta Directiva después de entrar a conocer la solicitud de revisión de carga académica del auxiliar de cátedra II, presentada por el Ing. Agr. David Haroldo Juárez Quim, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola y con base a los artículos 6, 7 y 13 del Reglamento Personal Académico fuera de Carrera, Universidad de San Carlos de Guatemala, ACUERDA:**

a. Autorizar la ampliación de horario de contratación del Estudiante Mario Manrique Camposeco Montejo, Registro de Personal No. 20200098, como Auxiliar de Cátedra II en la Subárea de Ingeniería Agrícola, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes a viernes, en horario de 17:00 a 18:00 horas; con un salario Q.972.00, bono mensual Q.137.50, No. de plaza 147, clasificación 210325, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:

-Impartir 01 laboratorio de Hidráulica

b. Autorizar la ampliación de horario de contratación del Estudiante Víctor Roberto Hernández Gil, Registro de Personal No. 20200880, como Auxiliar de Cátedra II en la Subárea de Ingeniería Agrícola, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes a viernes de 16:00 a 17:00 horas; con un salario Q.972.00, bono mensual Q.137.50, No. de plaza 148, clasificación 210325, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:

-Impartir 01 laboratorio de Fotogrametría y Fotointerpretación

c. Instruir al Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones de los Auxiliares de Cátedra contratados.

d. Notificar a Tesorería de esta Unidad Académica, Auxiliares de Cátedra contratados, Coordinación de Subárea.

e. Autorizar la modificación de carga académica del estudiante **Víctor Roberto Hernández Gil**, Registro de Personal No. 20200880, Auxiliar de Cátedra II en

la Subárea de Ingeniería Agrícola, durante el segundo semestre, tal como lo solicita el Ingeniero Agrónomo David Haroldo Juárez Quim, Coordinador de dicha Subárea, quedando de la siguiente manera:

02 Laboratorios de Topografía digital, Lunes vespertina de 14 a 16 horas, Martes matutina de 11 a 13 horas-----	10
03 Laboratorios de Topografía II, Lunes y jueves matutina de 11 a 13 horas, jueves vespertina de 14 a 16 horas-----	14
1 Laboratorio de Dibujo Computarizado, Viernes matutina 11 a 13 horas	06
<b>TOTAL</b>	<b>30 horas</b>

f. Trasladar el presente acuerdo al Ingeniero Agrónomo David Haroldo Juárez Quim, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, al estudiante Mario Manrique Camposeco Montejo, estudiante Víctor Roberto Hernández Gil, Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA y al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos pertinentes.

g. Notifíquese.

**5.55 El Dr. Amílcar Sánchez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, solicita la contratación de un profesor interino para la impartición del Módulo de Producción de Granos Básicos, durante el segundo semestre de 2021.**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
SUBAREA DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS

Guatemala, 21 de julio de 2021

Ref. M.M.P. 27.2021

Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, USAC

Respetables miembros de Junta Directiva:

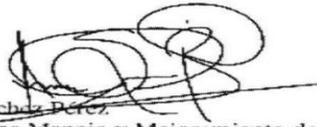
Por medio de la presente les envío un cordial y afectuoso saludo. Al mismo tiempo les manifiesto que en el módulo de Producción de Granos Básicos para el presente semestre, se han inscrito 164 estudiantes. Actualmente se tiene asignado carga académica a tres profesores para impartir dicho módulo, y considerando los criterios de carga académica que fue aprobada por la Junta Directiva de la FAUSAC, respetuosamente solicito a ustedes la asignación de un profesor más, para impartir adecuadamente dicho módulo.

Considerando que la carga académica de los profesores para este semestre ya fue asignada, solicito la contratación de un profesor interino por 5 horas semanales; para ello propongo al ingeniero agrónomo Julio Ernesto Berdúo Sandoval, quien en años anteriores ha impartido dicho módulo, por tanto, cuenta con la experiencia necesaria.

Adjunto a la presente el curriculum vitae del Ingeniero Berdúo Sandoval.

Sin otro particular suscribo la presente.

Atentamente,



Ph.D. Amílcar Sánchez Pérez,  
Coordinador Subárea Manejo y Mejoramiento de Plantas.

C/ archivo:  
L.P.D.S.A.

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA  
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000 Ext. 1769

**La Junta Directiva al conocer la solicitud presentada por el Doctor Gregorio Amílcar, Coordinador de la Subárea Manejo y Mejoramiento de Plantas, y con base a los artículos 3, inciso 3.3, artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera. ACUERDA:**

- a. Nombrar al **Ingeniero Agrónomo Julio Ernesto Berdúo Sandoval**, Reg. Personal 20101438, como Profesor Interino de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021,

los viernes, en horario de 13:00 a 17:00 horas, con un salario Q.1,461.00, bono mensual Q.137.50, No. de plaza 161, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:

-Impartir 01 sección del Módulo de Producción de Granos Básicos.

- b. Instruir al Coordinador de la Subárea, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones del profesor contratado.
- c. Notificar a Tesorería, Profesor Contratado y Coordinación de Subárea.

**5.56. El Estudiante Mynor Fernando Almengor Orenos, Vocal V, solicita se discuta los días, horarios y frecuencias en que se realicen las reuniones de Junta Directiva.**

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

Trasladar la discusión del tema para la próxima reunión.

**5.57 El Estudiante Mynor Fernando Almengor Orenos, Vocal V, informa que existe Traslape de curso Manejo Integrado de Plagas.**

Trasladar próxima reunión.

**SEXTO: Puntos varios**

**6.1 El estudiante Edgar Eduardo Parada Villalta, registro académico 201603238, solicita autorización de este Órgano de Dirección, para optar a la modalidad de graduación a través de estudios de postgrado.**

Guatemala, 14 de julio de 2021

Honorables  
Miembros de Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos  
Presente.

Reciban un cordial saludo.

El motivo de la presente es para solicitar su aprobación para que pueda optar a la opción de postgrado como modalidad de graduación, actualmente cumpla con los requisitos a y c del artículo cuatro del Normativo de graduación a nivel de licenciatura a través de la acreditación de estudios de postgrado de programa de maestrías de la Escuela de postgrados de la Facultad de Agronomía, pero necesito aprobación de esta honorable Junta Directiva.

**Condiciones**

- a) Tener pensum cerrado (incluye haber realizado Ejercicio Profesional de seis meses).
- b) Aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía para optar a esta modalidad de graduación.**
- c) Ser aceptado en uno de los programas de Maestrías que se imparten en la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad u otras Maestrías que realice en cooperación con otras instituciones de Educación Superior a nivel nacional o internacional.

Me es oportuno indicar que la Escuela de Postgrados de la Facultad de Agronomía ya me acepto en la Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural -MDR-.

Sin otro particular

Atentamente,



Edgar Eduardo Parada Villalta  
Carné: 201603238

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Autorizar al estudiante Edgar Eduardo Parada Villalta, registro académico 201603238, optar a la modalidad de graduación a través de estudios de postgrado.

- b. Trasladar al Departamento de Informática, Unidad de Control Académico y a la Escuela de Estudios de Postgrado, para los efectos correspondientes.
- c. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- d. Notifíquese.

**6.2 El Ingeniero Agrónomo Roderico Antonio Estrada Muy, Coordinador de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación, solicita cambio de carga académica correspondiente al segundo semestre de 2021, del Doctor Byron Humberto González Ramírez y del Auxiliar de Cátedra Fredy Josué Alvarado; profesores de dicha Subárea.**



SMCI.019.2021  
Guatemala 21 de julio de 2021

**Doctor**  
**Marvin Salguero**  
**Coordinador**  
**Unidad de Planificación y Desarrollo**  
**Educativo de Agronomía –UPDEA-**

Estimado Doctor Salguero:

Con un cordial saludo me dirijo a usted, deseando se encuentre muy bien al igual que sus seres queridos.

En respuesta al oficio recibido, con número de Ref.:Updea.97.2021 y a la información adicional, proporcionada vía correo electrónico, por el Doctor Marvin Salguero la propuesta de la subárea es la siguiente:

- a) Cerrar el laboratorio correspondiente a Estadística Aplicada a la Producción Agrícola el día martes jornada vespertina impartido por el Dr. Byron González (solo 4 estudiantes asignados).
- b) Abrir una nueva sección de laboratorio de Estadística Aplicada Forestal el día miércoles en jornada matutina de 11:00 a 13:00 horas, a ser impartido por el Dr. Byron González, para atender a los 9 estudiantes que se encuentran en lista de espera, cabe anotar que esta sería una sección "B", por lo cual modificar la sección que ya existe, renombrarla como sección "A" de laboratorio, la cual esta siendo impartida por el Aux. Fredy Josué Alvarado.

Así mismo, también agradeceré que se realicen las modificaciones a las cargas académicas respectivas de los profesores con los cambios propuestos.

Sin otro particular, suscribo la presente.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**



**Ing. Agr. Roderico Estrada Muy**  
**Coordinador Subárea de Métodos de**  
**Cuantificación e Investigación**  
**Facultad de Agronomía/USAC**

Cc. Archivo  
/DAQA

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-20, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA  
CODIGO POSTAL 01012, TEL: 24188000 EXTENSION 86023, DIRECTO 24189309

*UPDEA*

### **La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Autorizar el cierre de 1 laboratorio de Estadística Aplicada a la Producción Agrícola, durante el segundo semestre de 2021, la cual sería impartida por el Doctor Byron Humberto González Ramírez.

- b. Autorizar la apertura de una nueva sección de laboratorio de Estadística Aplicada Forestal, para ser impartida los días miércoles en jornada matutina de 11:00 a 13:00 horas, durante el segundo semestre de 2021, a ser impartida por el Doctor Byron Humberto González Ramírez, cuya carga académica queda modificada de la siguiente manera:

Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola “U” Lunes, Martes y Miércoles 16:00 a 17:00 horas.-----	09
03 laboratorios de Estadística Aplicada a la Producción Agrícola Lunes y martes matutina de 11 a 13 horas Martes y Jueves vespertina de 14 a 16 horas -----	14
01 laboratorio de Estadística Aplicada Forestal Miércoles, jornada matutina de 11:00 a 13:00 horas-----	05
Supervisión de estudiantes de EPSA-----	08
Administración del CETE-----	04
<b>TOTAL</b>	<b>40 horas</b>

- c. Autorizar que la sección de laboratorio de Estadística Aplicada Forestal, impartida los días miércoles en jornada matutina, durante el segundo semestre de 2021, por el Auxiliar de Cátedra II Fredy Josué Alvarado Contreras, sea la **Sección “A”**.
- d. Notificar el presente acuerdo al Ingeniero Agrónomo Roderico Antonio Estrada Muy, Coordinador de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación, Doctor Byron Humberto González Ramírez y Auxiliar de Cátedra Fredy Josué Alvarado Contreras, Profesores de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación, Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Director del Departamento de Informática.

**6.3 El Ingeniero Agrónomo Luis Rodolfo Montes Osorio, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, solicita modificación de carga académica correspondiente al segundo semestre de 2021, del Ingeniero Juan Alberto Herrera Ardón, Ingeniero Agrónomo Manuel de Jesús Martínez Ovalle, Ingeniero Agrónomo Juan José Castillo Mont y Doctor José Vicente Martínez Arévalo; profesores titulares de dicha Subárea.**

Guatemala 19 de Julio 2021

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Agronomía  
Junta Directiva Señores Junta Directiva.

Estimados señores.

Reciban un cordial saludo. La presente es para solicitarles la modificación de carga académica para los profesores de la sub-área de ciencias biológicas. Las modificaciones propuestas, obedecen a la reacomodación de laboratorios y al aumento en el número de estudiantes en algunos cursos los cuales han hecho necesario la apertura de nuevas secciones y laboratorios.

Para poder cumplir con las demandas de los estudiantes se solicita la modificación de carga de los Ing. Juan Herrera, Ing. Manuel Martínez, Ing. Juan José Castillo y el Dr. Vicente Martínez y la contratación de un profesor interino y 2 auxiliares de cátedra 1. Adjunto la propuesta.

Atentamente



Luis Montes  
Coordinador sub área de ciencias biológicas

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Agronomía  
**CARGA ACADÉMICA DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021**  
Aprobada por Junta Directiva

Área: **CIENCIAS** Subárea: **CIENCIAS BIOLÓGICAS** Coordinador: **Ing. Agr. Luis Rodolfo Montes Osorio**

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORAS	INVESTIGACIÓN	HORAS	ADMINISTRACIÓN DOCENTE (COORDINACIONES)	HORAS	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
1	<b>Ing. Manuel Martínez</b> 09:00 a 17:00	Fisiología vegetal "U" Ves (más de 100 estudiantes) Lunes, martes y miércoles de 11 a 13 horas  Ecología de Malezas, Lunes, martes y miércoles de 16 a 17 horas  1 laboratorio de Ecología de Malezas Miércoles vespertino (14 a 16 horas)  1 Laboratorios de Fisiología General Martes (14 a 16 horas)	12  09  06  06	Asesoría de tesis  Actividades de investigación, seminarios de tesis y trabajos de graduación de EPS	01  01			Actualización docente  Comisión Fonacon  Comisión Agropecuaria	02  02  02	40
2	<b>Ing. Juan Herrera</b> 09:00 a 17:00	Anatomía y Morfología Vegetal "U" Lunes, martes y miércoles de 16 a 17 horas  06 laboratorios de Anatomía y morfología vegetal Lunes a jueves vespertina de 14 a 16 horas Lunes y miércoles matutina de 11 a 13 horas	12  26	Actividades de investigación, seminarios de tesis y trabajos de graduación de EPS	01			Actualización docente	01	40
3	<b>Ing. Agr. Juan José Castillo Mont</b> 10:00 a 18:00	Botánica Sistemática "U" Vesp Lunes, martes y miércoles de 17 a 18 horas  02 laboratorios de Botánica Sistemática Martes vespertina de 14 a 16 horas y Miércoles Matutina 11:00 a 13:00 horas	09  10	Proyecto; Modelo de restauración forestal para mitigar los efectos del cambio climático, mejora de la resiliencia de los ecosistemas agrícolas y forestales. (En corredor seco)	04	Coordinación del Herbario (incluye Participación en el Inventario Forestal Nacional. Reconocimiento de especies forestales)	05	Actualización Docente	02	40

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Agronomía  
**CARGA ACADÉMICA DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021**  
Aprobada por Junta Directiva

		02 Laboratorios de Ecología General Lunes y Jueves vespertina de 14 a 16 horas	10							
4	<b>Dr. José Vicente Martínez Arévalo</b> 11:00 a 19:00	Ecología Vegetal Vespertina, Lunes, martes y miércoles de 17 a 18 horas  01 Laboratorio de Ecología Vegetal Martes vespertina de 14 a 16 horas  01 Laboratorio de Ecología General Miércoles matutina de 11 a 13 horas	09  06  06	Asesores tesis (6 asesores)  Actividades de investigación, seminarios de tesis y trabajos de graduación de EPS  Proyecto Estudio del género Stevia en Guatemala DIGI  Proyecto Pinabete USAC-Proyecto Volcanes	02  01  04  04	Elaboración del proyecto de Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional	05	Actualización Docente  Comisión Nacional de restauración del paisaje forestal	01  02	40

**La Junta Directiva, luego de entrar a conocer la solicitud del Ingeniero Agrónomo Luis Rodolfo Montes Osorio, ACUERDA:**

- Autorizar la modificación de carga académica, correspondiente al segundo semestre de 2021, al Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Profesor Titular de la Subárea de Ciencias Biológicas, tal como lo solicita el Coordinador de dicha Subárea; quedando de la siguiente manera:

Anatomía y Morfología Vegetal “U” Lunes, martes y miércoles de 16 a 17 horas-----	<b>12</b>
<b>06</b> laboratorios de Anatomía y morfología vegetal lunes a jueves vespertina de 14 a 16 horas Lunes y miércoles matutina de 11 a 13 horas-----	<b>26</b>
Actividades de investigación, seminarios de tesis y trabajos de graduación de EPS-----	01
Actualización docente-----	01
<b>TOTAL</b>	<b>40 horas</b>

- b. Autorizar la modificación de carga académica, correspondiente al segundo semestre de 2021, al Ingeniero Agrónomo Manuel de Jesús Martínez Ovalle, Profesor Titular de la Subárea de Ciencias Biológicas, tal como lo solicita el Coordinador de dicha Subárea; quedando de la siguiente manera:

Fisiología vegetal “U” Ves. Lunes, martes y miércoles de 11 a 13 horas	<b>12</b>
Ecología de Malezas, Lunes, martes y miércoles de 16 a 17 horas-----	09
1 laboratorio de Ecología de Malezas Miércoles vespertino (14 a 16 horas)-----	06
01 Laboratorio de Fisiología General Martes (14 a 16 horas)-----	06
Asesoría de tesis -----	01
Actividades de investigación, seminarios de tesis y trabajos de graduación de EPS-----	01
Actualización docente-----	01
Comisión Fonacon-----	02
Comisión Agropecuaria-----	02
<b>TOTAL</b>	<b>40 Horas</b>

- c. Autorizar la modificación de carga académica, correspondiente al segundo semestre de 2021, al Ingeniero Agrónomo Juan José Castillo Mont, Profesor Titular de la Subárea de Ciencias Biológicas, tal como lo solicita el Coordinador de dicha Subárea; quedando de la siguiente manera:

Botánica Sistemática “U” Vesp. Lunes, martes y miércoles de 17:00 a 18:00 horas-----	09
<b>02</b> laboratorios de Botánica Sistemática, Martes vespertina de 14:00 a 16:00 horas y miércoles matutina de 11:00 a 13:00 horas-----	<b>10</b>
<b>02</b> Laboratorios de Ecología General, Lunes y jueves vespertina de 14:00 a 16:00 horas -----	<b>10</b>
<b>Proyecto: Modelo de restauración forestal para mitigar los efectos del cambio climático, mejora de la resiliencia de los ecosistemas agrícolas y forestales. (en corredor seco)-----</b>	<b>04</b>
Coordinación del Herbario, (incluye Participación en el Inventario Forestal Nacional. Reconocimiento de especies forestales)-----	05
Actualización Docente-----	02
<b>TOTAL</b>	<b>40 Horas</b>

- d. Autorizar la modificación de carga académica, correspondiente al segundo semestre de 2021, al Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Profesor Titular de la Subárea de Ciencias Biológicas, tal como lo solicita el Coordinador de dicha Subárea; quedando de la siguiente manera:

Ecología Vegetal Vespertina, Lunes, martes y miércoles de 17:00 a 18:00 horas-----	09
01 Laboratorio de Ecología Vegetal, Martes vespertina de 14:00 a 16:00 horas-----	06
01 Laboratorio de Ecología General, miércoles matutina de 11:00 a 13:00 horas-----	06
Asesorados de tesis (6 asesorados)-----	02
Actividades de investigación, seminarios de tesis y trabajos de graduación de EPS-----	01
Proyecto Estudio del genero Stevia en Guatemala DIGI-----	04

Proyecto Pinabete USAC-Proyecto Volcanes-----	04
Elaboración del proyecto de Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional-----	05
Actualización Docente-----	01
Comisión Nacional de restauración del paisaje forestal-----	02
<b>TOTAL</b>	<b>40 Horas</b>

e. Trasladar el presente acuerdo al Ingeniero Agrónomo Luis Rodolfo Montes Osorio, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Ingeniero Agrónomo Manuel de Jesús Martínez Ovalle, Ingeniero Agrónomo Juan José Castillo Mont, Doctor José Vicente Martínez Ovalle, Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA y al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos pertinentes.

f. Notifíquese.

**6.4 El Ingeniero Agrónomo Luis Rodolfo Montes Osorio, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, solicita la contratación de un profesor interino, para el segundo semestre de 2021.**

Guatemala 19 de Julio 2021

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Agronomía  
Junta Directiva Señores Junta Directiva.

Estimados señores.

Reciban un cordial saludo. La presente es para solicitarles la modificación de carga académica para los profesores de la sub- área de ciencias biológicas. Las modificaciones propuestas, obedecen a la reacomodación de laboratorios y al aumento en el numero de estuadiates en algunso cursos los cuales han hecho necesario la apertura de nuevas secciones y laboratorios.

Para poder cumplir con las demandas de los estudiantes se solicita la modificacion de carga de los Ing. Juan Herrera, Ing. Manuel Martínez, Ing. Juan José Castillo y el Dr. Vicente Martinez y la contratacion de un profesor interino y 2 auxiliares de catedra 1. Adjunto la propuesta.

Atentamente



Luis Montes  
Coordinador sub area de ciencias biologicas

5	<b>Profesor Interino"B"</b> Ing. Camilo Worlford	Ecologia General Matutina Lunes, martes y miércoles de 9 a 10 horas	09	04	Actualizacion docente	01	
	<b>Horario</b> Lunes, Martes, Miercoles de 9 a 17 horas Jueves de 14 a 16 Viernes de 11 a 15	3 Laboratorios de Fisiologia Vegetal Martes Matutina (11:00 - 13:00), Martes Vespertina (14:00 - 16:00) y Jueves Vespertina (14:00 a 16:00)	14				30
		1 Laboratorio de Ecologia General viernes matutina (11:00 a 13:00)	06				

**La Junta Directiva al conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Luis Rodolfo Montes Osorio, Coordinador de la Subárea de Ciencias**

**Biológicas, y con base a los artículos 3, inciso 3.3, artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico fuera de carrera. ACUERDA:**

- a. Nombrar al **Ingeniero Agrónomo Camilo José Wolford Ramírez**, Registro de Personal 20130170, como Profesor Interino de la Subárea de Ciencias Biológicas, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, los días lunes, martes y miércoles de 09:00 a 17:00 horas, los días jueves de 14:00 a 16:00 horas; los días viernes de 11:00 a 15:00 horas; con un salario de Q.8,766.00, bono mensual de Q.825.00, No. de plaza 92, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.13.011, estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:
  - Impartir 01 sección de Ecología General
  - Impartir 03 laboratorios de Fisiología Vegetal
  - Impartir 01 laboratorio de Ecología General
  - Actualización docente
- b. Instruir al Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones del profesor contratado.
- c. Notificar a Tesorería, Profesor Contratado y Coordinación de Subárea.
- d. Notificar al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos pertinentes.



**La Junta Directiva al conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Luis Rodolfo Montes Osorio, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, y con base a los artículos 6, 7 y 13 del Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera. ACUERDA:**

- a. Nombrar a la Estudiante Lourdes María Asturias Palencia, Registro de Personal No. 20210168, como Auxiliar de Cátedra I en la Subárea de Ciencias Biológicas, a partir del 01 de julio 2021 al 31 de diciembre de 2021, los días lunes, jueves y viernes de 11:00 a 16:00 horas, con un salario Q.2,727.00, bono mensual Q.412.50, No. de plaza 93, clasificación 210315, partida presupuestal 4.1.02.2.13.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:

- Impartir 01 laboratorio de Anatomía y Morfología Vegetal
- Impartir 02 laboratorios de Genética General

- b. Nombrar al Estudiante José Franz Fuentes Zanotti, Registro de Personal No. 20190805, como Auxiliar de Cátedra I en la Subárea de Ciencias Biológicas, a partir del 01 de julio de 2021 al 31 de diciembre de 2021, los días lunes y miércoles de 11:00 a 16:00 horas, con un salario Q.1,818.00, bono mensual Q.275.00, No. de plaza 94, clasificación 210315, partida presupuestal 4.1.02.2.13.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:

- Impartir 02 laboratorios de Ecología de Malezas

- c. Instruir al Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones de los Auxiliares de Cátedra contratados.
- d. Notificar a Tesorería, Auxiliar de Cátedra contratada y Coordinación de Subárea.
- e. Notificar al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos pertinentes.

**6.6 El Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Coordinador de la Subárea de Matemática y Física, solicita modificación de carga académica correspondiente al segundo semestre de 2021, del Ingeniero Agrónomo Carlos Humberto Godínez Orozco; profesor interino de dicha Subárea.**

Guatemala, 20 de julio de 2021

Ing. Agr. Walter Reyes  
Secretario Académico  
Facultad de Agronomía, USAC

Estimado Ing. Reyes:

Esperando que sus actividades administrativas marchen de la mejor manera posible en pro del desarrollo de nuestra Facultad, por este medio atentamente le comunico que a través del Coordinador de UCA, Dr. Marvin Salguero se me comunicó verbalmente que era necesario la eliminación del laboratorio de Matemática I, día martes, jornada matutina; mismo que estaba asignado para que fuera impartido por el Ing. Agr. Carlos Godínez, profesor de la Subárea de Matemática y Física.

Debido a que actualmente se tiene un listado de estudiantes que necesitan que se les imparta el laboratorio del curso de **Introducción a la Matemática** ya que no les fue posible asignarse en cualquiera de los grupos programados originalmente, se acordó por parte de esta Coordinación y el Dr. Salguero que se propondría a la Honorable Junta Directiva que el laboratorio en cuestión sea impartido por el Ing. **Carlos Godínez**, los **días viernes** de cada semana en el horario de **11:00 a 13:00 hrs.**

Con esta propuesta no se estarían haciendo cambios sustanciales en la carga académica asignada al Ing. Godínez o bien se requieren pequeños arreglos, razón por la cual le **SOLICITO** presentarla a la Junta Directiva para su aprobación respectiva.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted;

Deferentemente,



Dr. Eugenio Oliverio Orozco y Orozco  
Coordinador Subárea de Matemática y Física

cc. Coordinación UPDEA, Archivo

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA  
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL

**La Junta Directiva, luego de entrar a conocer la solicitud del Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, ACUERDA:**

- a. Autorizar la modificación de carga académica, correspondiente al segundo semestre de 2021, al Ingeniero Agrónomo Carlos Humberto Godínez Orozco,

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

Profesor Interino de la Subárea de Matemática y Física, tal como lo solicita el Coordinador de dicha Subárea; quedando de la siguiente manera:

1 sección de Introducción a la Matemática “U” 8:00 lunes, martes, miércoles y jueves	12
1 sección de Matemática I “U” 9:00 lunes, martes, miércoles y jueves	12
1 Laboratorio de Matemática I, jueves matutina de 11:00 a 13:00 horas	<b>06</b>
1 Laboratorio de Introducción a la Matemática, viernes matutina de 11:00 a 13:00 horas	<b>05</b>
Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA	01
Actividades de Investigación (Evaluación de seminarios de tesis y EPS)	01
Actualización docente	<b>01</b>
CAEPI (Incluye participación en prueba específica de Matemática)	02
<b>TOTAL</b>	<b>40 horas</b>

b. Trasladar el presente acuerdo al Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Coordinador de la Subárea de Matemática y Física, Ingeniero Agrónomo Carlos Humberto Godínez Orozco, Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA y al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos pertinentes.

c. Notifíquese.

**6.7 La Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Coordinadora de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, solicita se autorice la apertura de una nueva sección del laboratorio de Mediciones Forestales para el segundo semestre de 2021, así como la contratación de la Bachiller Lourdes Asturias como Auxiliar de Cátedra I, para que atienda la nueva sección.**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
SUBÁREA DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES



Ref. C.F. A. 30-2021  
Guatemala, 21 de julio de 2021

Ingeniero Agrónomo  
Walter Reyes Sanabria  
Secretario Académico  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Ingeniero Reyes:

Con un cordial saludo me dirijo a su persona, con el propósito de solicitar su apoyo para que se realice la apertura de una nueva sección del laboratorio del curso de Mediciones Forestales para el segundo semestre 2021, el cual está a cargo del Doctor Boris Méndez. Propongo a la bachiller Lourdes Asturias, estudiante de esta Facultad, para que sea la encargada de impartir la nueva sección del laboratorio.

Agradezco su valioso apoyo.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Ph.D. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez  
Coordinadora  
Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala



**La Junta Directiva al conocer la solicitud presentada por la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Coordinadora de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, y con base a los artículos 6, 7 y 13 del Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera. ACUERDA:**

- a. Nombrar a la Estudiante **Lourdes María Asturias Palencia**, Registro de Personal No. 20210168, como Auxiliar de Cátedra I en la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, a partir del 01 julio de 2021 al 31 de diciembre de 2021, el día miércoles de 14:00 a 16:00 horas y el día viernes de 11:00 a 14:00 horas, con un salario Q.909.00, bono mensual Q.137.50, No. de plaza 162, clasificación 210315, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:  
-Impartir 01 laboratorio de Mediciones Forestales
- b. Instruir a la Coordinadora de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones de la Auxiliar de Cátedra contratada.
- c. Notificar a Tesorería, Auxiliar de Cátedra contratada y Coordinación de Subárea.
- d. Notificar al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos pertinentes.

**6.8 El Ingeniero Agrónomo Luis Rodolfo Montes Osorio, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, solicita modificación de horario de laboratorio de Anatomía y Morfología Vegetal, impartido durante el segundo semestre de 2021 por el Ingeniero Agrónomo Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, profesor titular de dicha Subárea.**

Guatemala 19 de Julio 2021

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Agronomía  
Junta Directiva Señores Junta Directiva.

Estimados señores.

Reciban un cordial saludo. La presente es para solicitarles la modificación del horario de laboratorio entre el del Ing. Oscar Medinilla y el auxiliar de laboratorio de Anatomía y Morfología vegetal. Se solicita que el Ing. Oscar Medinilla pueda impartir laboratorio de Anatomía y Morfología vegetal el día Viernes por la mañana de 11:00 a 13:00 y la auxiliar I, el día Miercoles por la mañana de 11:00 13:00. Esto debido a las giras de los proyectos avalados por la FAUSAC del Ing. Medinilla, las cuales se realizaran de Lunes a Miercoles en el area del proyecto (Sierra de las Minas).

Atentamente



Luis Montes  
Coordinador sub area de ciencias biologicas

**La Junta Directiva, luego de entrar a conocer la solicitud del Ingeniero Agrónomo Luis Rodolfo Montes Osorio, ACUERDA:**

- a. Autorizar la modificación de horario de impartición del laboratorio de Anatomía y Morfología Vegetal, correspondiente al segundo semestre de 2021, al Ingeniero Agrónomo Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Profesor Titular de la Subárea de Ciencias Biológicas, tal como lo solicita el Coordinador de dicha Subárea; quedando de la siguiente manera:

Anatomía y Morfología Vegetal “C” Jueves de 8:00 a 9:00 y Viernes de 7:00 a 9:00 horas-----	09
Anatomía y Morfología Vegetal “D”, Jueves de 9:00 a 11:00 y viernes de 9:00 a 10:00 horas-----	06
02 laboratorios de Anatomía y morfología vegetal jueves matutina de 11:00 a 13:00 horas y <b>viernes matutina de 11:00 a 13:00 horas</b> -----	10
Actividades de Investigación de seminarios de tesis y EPS-----	01
Proyecto; Modelo de restauración forestal para mitigar los efectos del cambio climático, mejora de la resiliencia de los ecosistemas agrícolas y forestales. (En corredor seco)-----	08
Modelo de restauración Corredor seco-----	04
Actualización docente-----	02
<b>TOTAL</b>	<b>40 Horas</b>

- b. Notifíquese a Ingeniero Agrónomo Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Ingeniero Agrónomo Luis Rodolfo Montes Osorio, Coordinador de Subárea de Ciencias Biológicas, Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe de Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos correspondientes.

**SÉPTIMO: Cierre de Sesión.** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las veintidós horas con cuarenta minutos horas (22:40), la que, una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Ingeniero Agrónomo  
Waldemar Nufio Reyes  
**Decano**

Doctor  
Marvin Roberto Salguero Barahona  
**Vocal I**

Doctora  
Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez  
**Vocal II**

Bachiller  
Carmen Aracely García Pirique  
**Vocal IV**

Perito Agrónomo  
Mynor Fernando Almengor Orenos  
**Vocal V**

Ingeniero Agrónomo  
Walter Arnoldo Reyes Sanabria  
**Secretario Académico**